

JOSE MIGUEL ALZOLA

LA REAL COFRADIA
DEL SANTISIMO CRISTO
DEL BUEN FIN Y
LA ERMITA DEL ESPIRITU SANTO



REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
1992

- © REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
- © REAL COFRADIA DEL SANTISIMO CRISTO DEL BUEN FIN
- © José Miguel Alzola

Depósito legal: M. 7.888-1992
I.S.B.N.: 84-604-2127-9

Gráficas LOUREIRO, S. L. - San Pedro, 23 bis - 28917 Leganés (Madrid)
Teléfono: 611 59 94 - Fax: 611 59 88

NOTA PRELIMINAR

Cuando fue propuesto a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas publicar, para su colección bibliográfica, «La Real Cofradía del Santísimo Cristo del Buen Fin y la Ermita del Espíritu Santo», la Junta Directiva aprobó unánimemente afrontar la empresa por considerarla de gran interés para el conocimiento de la historia de una de las instituciones religiosas fundada en Gran Canaria. Pero, además, siendo el autor el ilustre investigador don José Miguel Alzola se tuvo la certeza que cuenta con el interés necesario para que se publicación fuera ineludible.

José Miguel Alzola realiza sus investigaciones tan minuciosamente que sus libros contienen multitud de datos complementarios al tema principal y los hacen enormemente útiles a la pléyade de jóvenes investigadores que sigue su pauta y que en ellos encuentran base de partida para iniciar otros trabajos que prosigan la labor reveladora del fecundo y glorioso pasado de esta isla.

Por otra parte, el estudio pormenorizado de cada una de las ermitas erigidas en Gran Canaria es tarea que sólo se ha iniciado, pero que ha de ser completada con futuras investigaciones como ésta que hoy ve la luz.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, se congratula en editar esta obra, cuyo autor es miembro de la Institución, segura de que será recibida con honda satisfacción por los lectores interesados en temas históricos.

Nicolás Díaz Saavedra de Morales
Director

INTRODUCCIÓN

1942-1992

El 1 de marzo de 1942 fueron aprobadas por la Autoridad diocesana las CONSTITUCIONES de la Real Cofradía del Santísimo Cristo del Buen Fin, motivo por el que se conmemora en este año de 1992 el cincuenta aniversario de aquel piadoso suceso, que tanto iba a significar en la vida religiosa de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y, de forma muy especial, en la vivificación de los cultos de la Semana Santa.

Para la permanente recordación de tal efemérides, la Junta de Gobierno de la Cofradía adoptó el acuerdo de recoger en un libro todas aquellas noticias que pudieran allegarse referidas tanto a la venerable Congregación como a la historia de la ermita del Espíritu Santo, en la que se estableció y que constituye, desde entonces, su sede canónica.

La tarea no se ha presentado fácil por el menguado caudal de noticias de que se dispone, pero las páginas de este libro van a quedar abiertas para que puedan ser incorporados a ellas los nuevos datos que vayan apareciendo, como fruto de futuras investigaciones.

Un suceso lamentable ha venido a añadir dificultades al modesto quehacer del cronista: con motivo de las obras de restauración llevadas a cabo en la ermita en 1972, se extravió el primer libro de actas de la Cofradía, y este grave contratiempo ha dejado huella en las siguientes páginas. Como fuente subsidiaria se ha recurrido a la buena memoria de los hermanos fundadores, pero no siempre han podido ser llenados los vacíos que el lector advertirá.

Me ha sido muy valiosa, y se lo agradezco, la colaboración del Mayordomo de la Cofradía, don Miguel Rodríguez y Díaz de Quintana, que me ha proporcionado generosamente documentación de su archivo particular, facilitando con ello la labor que me fue encomendada por la Junta de Gobierno.

En la primera parte de este breve memorial se han reunido las noticias que tratan de las dos ermitas del Espíritu Santo, cuyas historias se inician en los albores del siglo XVI; en la segunda, se seguirá el acontecer de la Cofradía a lo largo de los cincuenta años transcurridos desde el momento en que el obispo don Antonio Pildain y Zapiain estampó el *imprimatur* en la página inicial de sus Constituciones.

José Miguel Alzola

PRIMERA PARTE
LAS ERMITAS

CAPÍTULO I

LA PRIMITIVA ERMITA DEL ESPÍRITU SANTO

A la orilla del mar y junto a un arroyuelo que los aborígenes denominaban *Guiniguada*, se fundó el Real de Las Palmas, el 24 de junio de 1478. Fue la primera ciudad que España erigió más allá de las Columnas de Hércules, en el Atlántico, y maqueta de lo que posteriormente se haría en América; ella le proporcionó descanso y vituallas a Colón en su primer viaje y fue lugar de recalada de otras muchas expediciones al Nuevo Mundo.

Su condición marinera, que tanto le favorecería en el futuro, le proporcionó grandes quebrantos en el pasado al hacerla objeto de sus apencencias piratas ingleses, franceses y holandeses. El castro inicial se convirtió pronto en modesta urbe con Catedral, Consistorio, Tribunal de la Inquisición y Real Audiencia. Unas murallas y nueve castillos o torres se alzaron para su defensa. La reina doña Juana le concedió el título de ciudad en 1515.

Tuvo inicialmente dos barrios: Vegueta, al Sur, y Triana, al Norte; entre uno y otro discurría el modesto caudal del *Guiniguada*, que apagó, en la primera hora, la sed del vecindario y dio verdor a espaciosas huertas. Hidalgos, curia y clerecía habitaban en Vegueta, a la sombra de la Catedral; mercaderes, artesanos y gente de mar se asentaron en Triana, junto a las tapias del convento de San Francisco.

Promediado el siglo XVI, la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria contaba con unos 2.500 habitantes que disponían, para su atención espiritual, del templo catedralicio; de las iglesias conventuales de San Francisco de Asís y San Pedro Mártir; de los oratorios de los hospitales de San Martín y de San Lázaro; y de doce ermitas esparcidas por su parvo territorio.

En el barrio de Vegueta se alzaban las ermitas de San Antonio Abad, de Nuestra Señora de los Remedios, de la Vera Cruz, de San Marcos

y San Roque. En Triana, la de los santos Justo y Pastor, Nuestra Señora de la Concepción y San Telmo.

Extramuros de la ciudad, hacia el Norte y rodeadas de soledad, se hallaban las del Espíritu Santo, San Sebastián, Santa Catalina y, más alejada, la de Nuestra Señora de La Luz. Los planos trazados con minuciosa precisión por Leonardo Torriani y Próspero Casola señalan la ubicación de las citadas ermitas.

Todos estos pequeños templos fueron erigidos para dar cumplimiento a promesas hechas en horas de amargura, cuando las epidemias azotaban sin piedad al vecindario, o por la devoción de clérigos, y también de familias principales, hacia determinadas advocaciones. En este último motivo se fundamenta el origen de la Ermita del Espíritu Santo.

Del plano de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria levantado por el ingeniero cremonés Leonardo Torriani, en la última década del siglo XVI, se deduce que aquella primera Ermita del Espíritu Santo se hallaba emplazada no lejos de la puerta de Triana, a orillas del barranquillo de Mata, aproximadamente en el lugar en que hoy confluyen las calles de León y Castillo y Cebrián¹. También se confirma la ubicación del eremitorio en una solicitud formulada al Cabildo de la isla, el 29 de octubre de 1540, por el boticario de la ciudad, que aspiraba a poseer un solar en aquella zona:

Se presentó una petición de Juan Álvarez, boticario, para que se le hiciese merced de un solar que está al cabo de Triana, en el camino de las Isletas, desde la casa del Espíritu Santo hasta el barranquillo que baja de Tamaraceite, y tiene por delante el camino real, y por la espalda el mar, y no habiéndose contradicho se mandó expedir el título del solar².

FUNDADOR Y PATRONO

La ermita trianera al Paráclito fue un piadoso proyecto concebido por el clérigo Pedro del Brolio, oriundo de la localidad gallega de Cangas (Pontevedra), y cura del Sagrario de la catedral de Santa Ana en los años de 1519 a 1534.

Por su testamento, autorizado por el escribano Cristóbal de San Clemente el 2 de octubre de 1533³, han llegado hasta nosotros algunos pormenores de su vida. Rico hacendado y diligente administrador deja

¹ Antonio Rumeu de Armas: *Piraterías...*, t. II, 2.^a parte, tít. XI.

² Archivo del Museo Canario: *Libro de Repartimientos*, fol. 53 v.

³ Archivo parroquial de San Agustín: Legajo de testamentos.

sus bienes en manos de eclesiásticos para garantizarse perpetuos sufragios por su alma.

En la primera de las cláusulas testamentarias se hace mención expresa de la Ermita del Espíritu Santo al legar al clérigo Juan Dotero, su criado, las posesiones situadas en Tangar (Galicia), con la obligación de celebrar todos los jueves una misa, con colecta de finados, por su alma, en la capilla del Espíritu Santo que él había ayudado a construir y en la que tiene sepultura propia. Añade que había prometido cien doblas para edificar la capilla y altar del Espíritu Santo; que entregó sesenta doblas en dinero y el resto en unas casas de su propiedad, inmuebles que jamás podrán ser vendidos, destinándose los alquileres que produzcan a la obra de la ermita.

Al Deán y Cabildo de Canaria les deja unas casas situadas *calle abajo* del monasterio de San Francisco (hoy de los Malteses), con el gravamen de una misa anual en la octava de la festividad de San Pedro.

Otras casas, que constituyen su morada, las destina a los curas del Sagrario, *para que vivan en ellas*, pidiendo a cambio una misa cada año con sus octavas.

Como Patrono y titular de la capellanía instituida por él en la iglesia de San Antón Abad, designa a Antonio de Paredes, presbítero, con la facultad de nombrar sucesor. La carga consiste en tres misas semanales. El patrimonio de esta fundación piadosa lo constituían ciento veinte fanegas de tierras de sembradura, con casa y cuevas, en el término de Teror.

Queda establecido en el testamento que a la muerte de Antonio de Paredes y del sucesor que designara, pasaba el Patronato de la capellanía al Deán y Cabildo de Santa Ana, quienes, a partir de ese momento, nombrarían de entre la curia catedralicia a la persona que debería asumir los derechos y obligaciones dimanantes de la capellanía.

Pero además de los inmuebles mencionados, el cura Pedro del Brolio debió disponer de una faltriquera con abundantes doblas, porque aparece haciendo préstamos, que son respaldados en alguna ocasión con el empeño de prendas de vestir. Consta que le facilitó dieciocho doblas a Hernán Rodríguez Gallego; tres doblas al clérigo palmero Bosa; una dobla al capellán Trujillo; cinco doblas a la mujer del regidor Cristóbal Vivas, que dejó en prenda unas sayas de terciopelo.

Isabel era el nombre de su joven esclava, a la que había ahorrado en unión de su madre, y lo declara para que no sea vendida. Pide a su heredero y albacea, Antonio de Paredes, que le enseñe la Doctrina, le dé de comer y beber, vestir y calzar y si le sale casamiento que se le entregue *una cama de ropa y seis doblas, y no queriendo casarse no se le dé nada*.

El acaudalado Patrono de la Ermita del Espíritu Santo, por el hecho de ser cura del Sagrario, disfrutaba de la general pleitesía del vecindario. Se le reclamaba para que testificara en los testamentos de personajes distinguidos y la Justicia designó su morada para que quedara encarcelado en ella Juan de Zurita, a consecuencia del asesinato de Diego de Bethencourt y su hijo Luis, en el que aparecían implicadas familias importantes de Gáldar y Telde.

Pedro del Brolio debió fallecer en 1534, al siguiente año de haber testado. Se le dio sepultura en la Ermita de San Antonio Abad, en la que, como ya se ha señalado, tenía instituida una capellanía servida por su fiel amigo y «criado» Antonio de Paredes.

EL SEGUNDO PATRONO

Como heredero universal del Bachiller Pedro del Brolio correspondió al presbítero Antonio de Paredes sucederle en el patronazgo de la Ermita del Espíritu Santo y en el disfrute de la capellanía de San Antonio Abad.

Al cura Paredes le llama reiteradamente el testador *mi criado*; debía ser su protegido, su comensal cotidiano, morador en la misma casa. Había nacido en Galicia, como su benefactor, y desempeñaba en el Sagrario Catedral el ministerio sacerdotal. No hemos podido averiguar cuántos años sobrevivió al fundador de la Ermita del Espíritu Santo, pero parece muy probable que ya hubiera fallecido en 1563, como se verá más adelante.

BALTASAR DE ARMAS, EL MAYORDOMO

No se ha encontrado hasta ahora rastro documental que pruebe que Antonio de Paredes designara sucesor para el cargo de Patrono, haciendo uso de la facultad contenida en el testamento del fundador de la Ermita del Espíritu Santo y de la capellanía de San Antonio Abad. Si sucedió así y no hubo nombramiento, como suponemos, a la muerte de Antonio de Paredes el deán y Cabildo catedralicio se apresurarían a tomar posesión del patronazgo para velar por el cumplimiento de las mandas pías hechas por el cura Del Brolio. Entonces aparece en escena la figura del mayordomo, que encarna Baltasar de Armas.

¿Quién era este Baltasar de Armas? Fue persona estrechamente vinculada a la Catedral, en la que desempeñaba el cargo de organista y, por tanto, sobradamente conocida de los ilustrísimos capitulares. No

puede sorprender que a la hora de nombrar un mayordomo para la Ermita del Espíritu Santo, el Cabildo eligiera a alguien próximo a él y de su máxima confianza, circunstancias que concurrían en el músico Baltasar de Armas.

Era hijo del portugués Pedro Díaz Coutiño y de Leonor de Armas, nacida en Lanzarote y descendiente de familias aborígenes. El patrimonio del músico catedralicio no debió ser menguado porque pudo dar a sus hijos una esmerada educación en la Península: José, Bernardino y Gaspar estudiaron en Salamanca; el primero llegó a fiscal del Santo Oficio de la Inquisición; el segundo, Bernardino, formó parte del Cuerpo de abogados de los Reales Consejos de la Audiencia; y Gaspar, que eligió el sacerdocio, obtuvo una canonjía en la Catedral y, más tarde, el priorato. Otro de los hijos, llamado Baltasar, lo mismo que su padre, heredó de éste la afición a la música y fue organista y organero⁴.

Pero volvamos a ocuparnos del mayordomo de la Ermita del Espíritu Santo. No conocemos el año en que Baltasar de Armas se hizo cargo de tal cometido y en qué estado se hallaba el pequeño templo. Sólo sabemos que en 1563 resuelve encargar a Diego Rodríguez, maestro tejero de Avero (Portugal), ocho mil tejas *de buen barro* para la cubierta de la ermita⁵.

¿Es que después de treinta años transcurridos desde el fallecimiento de Pedro del Brolio no estaba aún techada y concluida la ermita? Así parece a primera lectura, pero si reflexionamos sobre el particular no es tampoco un despropósito el aceptar que el templo pudo tener otro tipo de cubierta, por ejemplo de torta de cal y arena, como se usa en la arquitectura popular de Lanzarote y Fuerteventura, y más tarde se perfeccionaría incorporándole las tejas. Que éstas no abundaban en las islas lo prueba el hecho de tenerlas que encargar a Portugal. Para suplir su falta se idearon otros procedimientos, compatibles con nuestro clima, en el que no se producen lluvias frecuentes.

¿Qué proporciones tuvo el templo de Fuera de la Portada? Apoyándonos en el encargo de los ocho millares de tejas hecho a Portugal por Baltasar de Armas no resulta difícil averiguar su tamaño. Según cálculos hechos por un arquitecto amigo, para cubrir un metro cuadrado se precisan cuarenta tejas de las de tipo tradicional; ahora bien, teniendo en cuenta la inclinación de los planos, los aleros, etc., las ocho mil

⁴ Archivo Histórico Provincial: Escritura ante Rodrigo de Mesa, de 25 de febrero de 1577, protocolo 886.

⁵ Manuel Lobo Cabrera, en su libro *Aspectos artísticos de Gran Canaria en el siglo XVI*, transcribe el texto de la obligación contraída por Diego Rodríguez, junio de 1564, ante Lorenzo de Palenzuela, protocolo 824, fol. 200 v.

tejas alcanzarían para techar una iglesia de unos ciento ochenta metros cuadrados. La actual ermita mide ciento ochenta y cinco metros cuadrados, casi la misma superficie que debió tener la desaparecida⁶.

La última noticia que se tiene, hasta ahora, de la antigua ermita se refiere a celebraciones litúrgicas en su recinto. Es en 26 de septiembre de 1564 cuando el Cabildo Catedral admite la dotación que hace Juan de Espinosa, vecino de la ciudad, con el objeto de establecer una procesión y misa mayor el día tercero de Pentecostés, señalando para su sostenimiento diez doblas sobre la casa de su propiedad, situada en la calle de la Herrería.

Si entornamos los ojos y echamos a volar la imaginación podremos ver cómo numerosos vecinos, vistiendo trajes de día festivo, atraviesan la Puerta de Triana para dirigirse al pequeño y solitario templo. En él se va a conmemorar hoy la venida del Espíritu Santo sobre el Sagrado Colegio Apostólico, en forma de lenguas de fuego; y la ermita, con sus tejas portuguesas, se estremecerá de júbilo cual nuevo Cenáculo ante la llegada del Paráclito. Y allí está Juan de Espinosa, sosteniendo un cirio encendido y participando en la procesión por él establecida.

INCENDIO Y RUINA DE LA ERMITA

El 26 de junio de 1599, a medida que iba aclarando el día, las campanas de todas las iglesias comenzaron a repicar sin tregua para despertar al vecindario. Frente a la ciudad se podía contemplar una impresionante flota compuesta de setenta y cuatro naves de alto bordo y numerosas embarcaciones menores. A las pocas horas se supo que aquella fuerza naval estaba al mando del almirante Pieter van der Does y que su dotación era de diez mil hombres, entre infantes y tripulantes.

No parece necesario el volver a contar en estas páginas los tan conocidos sucesos ocurridos entonces. Quien desee pormenores los encontrará en los capítulos que el profesor Antonio Rumeu de Armas dedica al tema en sus *Piraterías...* En cambio, sí conviene recordar que después de una desigual lucha la ciudad fue tomada por Van der Does el 28 de junio; que permaneció en ella siete días y que tras un grave descalabro experimentado por los invasores en el Monte Lentiscal decidió el almirante evacuarla, llevándose el botín capturado e incendiando sus edificios más importantes.

⁶ Agradezco al arquitecto Luis Alemany Orella los cálculos realizados sobre el número de tejas que se precisan para cubrir un metro cuadrado de techo.

El fuego prendido por los soldados de Van der Does afectó a varios templos, casas religiosas y particulares. Las llamas consumieron el convento dominicano, el de las monjas bernardas y parte del de San Francisco; el palacio episcopal y la ermita de San Telmo. Fuera de la muralla de Triana no quedó ni un solo templo en pie. La soldadesca, en su retirada, aplicó la tea incendiaria al Hospital de San Lázaro y a las ermitas del Espíritu Santo, San Sebastián, Santa Catalina y Nuestra Señora de La Luz: la desolación se adueñó de aquellos parajes.

La ermita del Espíritu Santo no volvería jamás a resurgir de sus cenizas en aquel primer emplazamiento. Tuvo una vida no larga y un final harto doloroso. La generosidad del cura Del Brolio, los desvelos de Antonio de Paredes y los afanes de Baltasar de Armas fueron consumidos en pocos momentos por el fuego físico y, también, por el fuego ideológico que anidaba en el corazón de aquella tropa de energúmenos protestantes.

CAPÍTULO II

SE ALZA EN VEGUETA UNA NUEVA ERMITA PATROCINADA POR LA FAMILIA DE LA CRUZ

Pasaban los años y la Ermita del Espíritu Santo seguía sin reconstruirse. Capitulares y vecinos, después de la experiencia vivida, no veían con buenos ojos aquellos parajes desprotegidos para volver a fabricar en ellos. Aunque la muralla de Triana era endeble y necesitaba de frecuentes reparaciones, al menos alguna protección dispensaba, por lo que la población se sentía más confiada si sus propiedades se hallaban detrás de aquel parapeto, que proporcionaba más seguridad psicológica que real.

Por fin, en la segunda decena del siglo XVII, una piadosa y desprendida familia decide fabricar una nueva ermita dedicada a la tercera persona de la Santísima Trinidad. El solar elegido está enclavado en el barrio de Vegueta, a dos pasos del palacio del Cabildo secular, arropado por nobles casas y, sobre todo, lejos de la zona tan vulnerable de *Fuera de la Portada*.

La familia patrocinadora de tan religiosa empresa se apellidaba *De la Cruz* (aunque originariamente usara el gentilicio López). Diego López era oriundo de Jerez de la Frontera y su esposa, Elvira Ortiz, de Las Palmas de Gran Canaria. En los libros de genealogías de la Inquisición aparecen pormenores de su vecindad en apuntes fechados el 20 de septiembre de 1525. El matrimonio procreó seis hijos, siendo el cuarto de ellos Francisco de la Cruz. Éste, que ocupó cargos de cierta relevancia, contrajo nupcias con Ana Rodríguez de Figueroa. A él correspondió la iniciativa de adquirir el solar para la ermita, sobre el año 1606, y de iniciar su construcción. La obra iba a resultar lenta y costosa y sería su hijo *Diego de la Cruz Figueroa* quien la pudiera concluir, constituyéndose en primer Patrono del nuevo templo.

No hay constancia de cuándo finalizaron las obras del templo. Sí se sabe, en cambio, que el 27 de agosto de 1627 el Cabildo Catedral adoptó el acuerdo de conceder cincuenta ducados para ayudar a su construcción. La Corporación eclesiástica no podía olvidar que en sus arcas seguían entrando las rentas de los bienes legados por el clérigo Pedro del Brolio, lejano fundador de la ermita incendiada.

DIEGO DE LA CRUZ FIGUEROA, PATRONO

Don Diego, el caballero munífico cuyo nombre ha de recordar constantemente la Real Cofradía del Santísimo Cristo del Buen Fin, nace en el harrío de Vegueta de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y recibe el bautismo en la pila del Sagrario el 17 de mayo de 1606¹. Le apadrinó el no ejemplar canónigo palmero doctor Pedro Espino de Brito, racionero de la Catedral, y famoso en los anales de la época por sus amorfios con doña Mariana Henríquez de la Vega, marquesa de Lanzarote.

Al joven se le proporciona una esmerada educación, que le capacitaría para ser, a los 26 años, regidor perpetuo del Cabildo de la Isla y escribano de Cámara de la Real Audiencia. También demostró precocidad para el matrimonio y, sobre todo, reiteración. A los 28 años ya se había casado tres veces, la última con una dama de la buena sociedad isleña que se llamaba Gregoria de Quintana Bethencourt Lemes de Cabrera, hija de Gonzalo de Quintana Bethencourt. La boda se celebró el 12 de diciembre de 1634 en la parroquia de Santa María de Guía, por ser el padre de la novia capitán del Tercio de Milicias de la citada villa.

El matrimonio estableció su domicilio en la calle veguetera de Santa Bárbara. Esta vía comenzaría a ser mencionada en documentos de la época por calle de *Diego de la Cruz*, al ser este caballero el personaje de más relieve social que habitaba en ella.

Diego de la Cruz y Gregoria de Quintana procrearon once hijos. El primogénito llevó el nombre de Francisco, como su abuelo; de los restantes citaremos a Ángel, que alcanzó la dignidad de Arcediano de Fuerteventura; Lucas, racionero de la Catedral; y sor Catalina de San Leonardo, monja profesa en el monasterio de la Concepción bernarda; otros murieron en la infancia.

El día 2 de octubre de 1657 se produjo el óbito del ejemplar don Diego. Se le dio sepultura en la capilla de San Francisco de Paula de la Catedral, que es la que comunica el templo con el Patio de los Naranjos. Su tumba aparece cubierta con una laude que, lamentablemente, ha sido muy maltratada por los años.

¹ Libro 6.º de Bautismos del Sagrario Catedral, fol. 333 v.

EL SUCESOR DON FRANCISCO DE LA CRUZ DE BETHENCOURT Y QUINTANA

Nace este hijo, que habría de tomar de su padre la antorcha del patronazgo, en la residencia solariega de la calle de Santa Bárbara en 1635. Al fallecer don Diego se adjudicó el oficio de Regidor perpetuo del Cabildo de Gran Canaria por la cantidad de 7.000 reales, y prestó especial cuidado a la explotación de sus extensas heredades en las que cosechaba excelentes caldos que eran demandados por los mesoneros de la ciudad. A la hora de testar puntualiza los dineros que le adeudan los clientes, que adquirirían sus vinos y luego no pagaban.

Contrajo matrimonio con su prima Antonia Flores de Figueroa el 8 de septiembre de 1670² y traslada el domicilio conyugal a la plaza de Santa Ana, a una casa aportada por su esposa. La residencia de Santa Bárbara le fue adjudicada a su hermano Ángel, arcediano de Fuerteventura.

La vida de don Francisco fue un prolongado vía crucis, una suma de sinsabores: la esposa fallecería de parto al nacer su hija y sus otros dos vástagos, Diego y Joaquina, murieron solteros a los 25 y 20 años respectivamente.

Catalina-Josefa, la hija que sobrevivió a tantas muertes prematuras, era la que alegraba con su presencia las estancias casi vacías del caserón de la plaza de Santa Ana y consolaba las amarguras paternas. Muy pronto, a los 18 años, contrajo matrimonio la doncella con don Luis Antonio Romero Zerpa y Jaraquemada, teniente general de Artillería, llevando como dote mil ducados.

En ella concentraba su padre todo el amor y todas las ilusiones que se quebraron con las muertes de Diego y Joaquina. Pero Catalina-Josefa fallece también a la hora de dar a luz a su primer hijo, que al ser bautizado se le impuso el nombre de Vicente. Se ha de añadir que el militar viudo contrajo nuevas nupcias y las relaciones entre suegro y yerno se enfriaron.

Se desprende del testamento del abuelo, documento del que nos ocuparemos seguidamente, que consideró la posibilidad de que su nieto Vicente Romero Zerpa y de la Cruz orientara su vida hacia el sacerdocio y dispuso que, de ser así, fuese el futuro capellán de la Ermita del Espíritu Santo, además de patrono. Pero este anhelo no se vería cumplido, porque el muchacho prefirió el siglo a la tonsura.

La muerte, que tanta predilección había mostrado por los miembros de esta familia, rondaba ahora por el aposento de Francisco de la Cruz.

² Libro 4.º de Matrimonios del Sagrario Catedral, folio 322.

El piadoso caballero se ha percatado de que sus horas están contadas y solicita la intervención del escribano Esteban Perdomo para dictarle su última voluntad³. *Estoy —dice— enfermo en cama, de achaques que padezco, aunque en mi entero juicio y entendimiento.*

La cama solemne en la que yace es de *granadillo bronceado* y aparece adornada con *cielo y colgaduras de damasco verde*. Hacia esos ricos paramentos de seda, que arropan su agonía, dirige la mirada; piensa en su cercana iglesita y manifiesta que *es mi voluntad que al Crucificado que está en el altar mayor de la ermita se le haga un nicho a mano y que se le ponga por respaldo y cielo las colgaduras verdes, para que esté con decencia, y si faltare algo se saque de mis bienes, que ésa es mi voluntad.*

¿Se halla, acaso, en la alcoba el *arca de cedro campechana* que hizo traer de Indias? Quizá los albaceas encuentren en su interior el *velo de holandilla con el que se tapa el altar mayor del Espíritu Santo*; y la *pollera de damasco encarnado*, que una vez desbaratada servirá para *hacer una casulla*. El color, desde luego, era el adecuado para la festividad de Pentecostés.

El destino futuro de su ánima le acongoja. Para que Dios le aminore los sufrimientos y le salve de la condenación eterna, ordena que se le digan *cuatrocientas misas; cien por el licenciado don Cristóbal de Alarcón Cruz, y las trescientas por los religiosos de los tres conventos, y por los sacerdotes que hubieren, virtuosos y pobres.*

Seguimos con la lectura atenta del testamento de don Francisco de la Cruz, en el que tantas veces es mencionado el templo del Espíritu Santo.

Declara, para descargo de su conciencia, que ha empleado muchos reales de su peculio en el mantenimiento del culto, porque al Patrono le corresponde cuidar de la ermita, aderezarla, suministrar la cera y procurar que se digan los sermones establecidos. Los tributos creados para tales fines eran insuficientes y, además, no solían ser pagados por recaer la obligación en personas pobres. Cita como morosos a: María Clara, viuda de Francisco Lami; Francisco Cabrera, vecino de Telde; Andrés Martín, vecino de Arucas; el licenciado Juan González Travieso, cura de San Lorenzo; e Isabel Montero, vecina de Carrizal, que adeuda la cifra más alta: doscientos reales.

Consigna que fundó una capellanía para la celebración de misas rezadas, todos los días de fiesta, aplicables por su alma y la de sus pa-

³ El testamento fue otorgado ante el escribano Esteban Perdomo el 28 de abril de 1707, y cinco días después lo adiciona con un codicilo ante Luis de Castilla Valdés.

dres. Con el apoyo económico de esta fundación se ordenó el licenciado José Tovar Sotelo, y le sucederán en el beneficio sus sobrinos Salvador y Silvestre Pérez Verdugo.

Para las celebraciones eucarísticas había en la ermita *dos casullas, una morada y otra de chamelote encarnado; un cáliz de plata con su patena; alba, manípulo y lo demás necesario; un misal y dos vinajeras de estaño; y unos manteles para el altar, con otros mantelitos, ya usados, que están en mi sala.*

En la festividad del Espíritu Santo se enramaba el templo y sus paredes aparecían casi ocultas por una sacra pinacoteca que el Patrono trasladada desde su morada a la ermita para adornarla. Los lienzos, con *guarnición dorada*, representaban de *cuerpo entero* a San Francisco, la Virgen de la Soledad, la Huida a Egipto, San José, San Jerónimo, Santa Teresa, San Lorenzo, San Francisco de Paula, Santiago, Santa Catalina mártir, Santa María Magdalena, la Verónica, San Salvador, la Virgen de Belén, el sacrificio de Abraham y el carro con Elías y su discípulo Eliseo. Pasadas las fiestas del Paráclito volvían los cuadros a la casona de don Francisco de la Cruz.

Todos estos cuadros *serán perpetuamente para la festividad del Espíritu Santo, teniendo el patrono y heredero gran cuidado con ellos, porque sólo los ha de tener en dicha sala destinados para dicha festividad, sin poderlos vender ni dar en manera alguna porque desde luego se los doy y dono a dicha ermita para que sean suyos propios, y de no cumplir dicho patrono y heredero con esta cláusula puede cualquiera [...] eclesiástico obligarle a ello y al aderezo y reparación de dichos cuadros.* A pesar de las precauciones tomadas por el testador para que tan variada colección de pinturas no se perdiera, la triste realidad es que de ellos no ha quedado la menor huella en la ermita.

De otro lienzo habla el testador: de un Jesús Nazareno que el Jueves Santo se colocaba en el altar mayor para la celebración de los santos oficios, que se desarrollaban con mucha solemnidad. Tampoco se conserva, y de la misma forma desaparecieron una lámpara de plata, que pesaba 500 reales, y un platillo del mismo metal con un peso de 100 reales donados por el generoso patrono, que no pudo sospechar nunca el triste final que le esperaba a tan significativo patrimonio.

También hace mención el testamento de la venerada efigie del Crucificado, pero de esto nos ocuparemos en otro de los capítulos.

Amortajado con el hábito del Poverello de Asís fue enterrado en la catedral, en el sepulcro familiar excavado en la capilla de San Francisco de Paula. Su cortejo fúnebre lo dispuso con todo detalle: *Quiero que el día de mi entierro acompañen a mi cuerpo difunto hasta la dicha Iglesia todo el clero de ella, que se entiende capellanes del Rey, capellanes*

y mozos de coro, y asimesmo lo acompañarán la música y las tres comunidades de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín, y se ponga la cera que es costumbre y lo que importare se pague de mis bienes...

DON VICENTE ROMERO-ZERPA PADILLA Y JARAQUEMADA

Con la desaparición de don Francisco de la Cruz se inicia una etapa dolorosa, caracterizada por un progresivo desinterés de sus descendientes hacia la ermita, y que desembocaría en la renuncia tácita al patronato en las primeras décadas del siglo XIX.

El heredero de don Francisco de la Cruz fue, como ya se dijo antes, su nieto don Vicente Romero-Zerpa Padilla y Jaraquemada. Contaba sólo dieciséis años cuando tuvo que asumir la responsabilidad del patronato; edad más propicia para las diversiones y los amoríos que para cumplir con las solemnes obligaciones derivadas de tan honroso cargo. Por otra parte, el distanciamiento habido entre su padre y su abuelo tampoco contribuía a fomentar en el joven un clima de interés y cariño por las tradiciones de la familia de La Cruz y Bethencourt: él era un Romero-Zerpa, miembro de una nueva estirpe, y el recuerdo del abuelo se iba desdibujando poco a poco.

No han quedado huellas de su quehacer como patrono de la ermita, lo que quizá constituya la prueba de que el culto sagrado, en esos años, no debió desarrollarse con especial solemnidad.

El caballero Romero-Zerpa desempeñó empleos acordes con su rango social: fue regidor perpetuo en el Cabildo de la isla, capitán de la Milicia y alcaide del castillo de La Luz. En La Laguna contrajo matrimonio con su deuda cercana doña Francisca Manrique de Lara y Argüello, procreando cuatro hijos. Dejó de existir el 8 de noviembre de 1756⁴.

DON ANTONIO ROMERO-ZERPA PADILLA MANRIQUE DE LARA

Este nuevo patrono de la ermita nació en Las Palmas de Gran Canaria el 5 de noviembre de 1727⁵. Su nombre es recordado por los estudios históricos y genealógicos que realizó, reunidos en seis tomos en

⁴ Testó ante el escribano Pablo de la Cruz Machado el 2 de noviembre de 1756. Su defunción aparece inscrita en el libro 4.º, fol. 82 v. del Sagrario Catedral. .

⁵ Francisco Fernández de Bethencourt: *Nobiliario de Canarias*, t. I, p. 495.

— Agustín Millares Torres, en sus *Biografías de canarios célebres*, dice de don Antonio que *se hallaba dotado de una comprensión rápida y segura, de un juicio sano y recto y de una grande aplicación a los estudios históricos y literarios*.

— Agustín Millares Carlo: *Biobibliografía...*, p. 464.

folio, de los que se conserva uno en el archivo del Marqués de Acialcázar, descendiente del ilustre e infatigable investigador.

Celebró matrimonio con su parienta doña Hipólita Manrique de Lara y Bethencourt. De esta coyunda nacieron cinco hijos, siendo el primogénito don García Hipólito, que le sucedería en el patronato.

En 1749 fue nombrado capitán de una de las compañías del Tercio de Milicias de la Isla y en el mismo año tomó posesión del cargo de regidor perpetuo del Municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

Por fin, en 1775, pudo ver realizado su deseo de entrar al servicio de la Inquisición canaria, no sin haber tropezado antes con ciertas dificultades. Veamos la causa: al examinar el Santo Tribunal la solicitud del aspirante, se puso a hurgar en sus remotos antecedentes familiares y salió a relucir que un antepasado suyo, Cristóbal Padilla, había sido reconciliado en Sevilla por ser de *nación de judíos*; y que también su bisabuelo don Francisco de la Cruz Bethencourt y Quintana era descendiente de conversos. Esta desfavorable circunstancia vetaba por completo su ingreso en tan selectiva institución, pero los señores inquisidores proponen al Consejo que *por ser estas notas y óbices muy ocultas y antiguas e ignoradas de estos naturales, esperamos de V.A. se sirva dispensarlas...* y, en efecto, fueron pasadas por alto y don Antonio vio cumplido su anhelo⁶.

Es importante señalar que los hijos varones del genealogista Romero-Zerpa trasladaron su residencia a Méjico, con lo que se acrecentó aún más el desinterés de la familia por la Ermita del Espíritu Santo, que quedaría en manos de mayordomos, no siempre diligentes.

Hay constancia de que uno de estos hijos, don Luis Bartolomé, ocupó en la catedral de Valladolid (Michoacán), la dignidad de arcediano y fue, además, inquisidor de aquel Santo Tribunal; y su hermano, don Francisco de Paula, desempeñó una canonjía en la catedral de Guadalajara (Jalisco). Más adelante veremos cómo el primogénito y futuro patrono de la ermita, don García Hipólito, marchará también a Méjico.

Después de haber consumido muchas horas de su sedentaria existencia en la tarea de revolver archivos y reconstruir genealogías, falleció don Antonio Romero-Zerpa en Las Palmas de Gran Canaria el 29 de octubre de 1798, sin tiempo para otorgar testamento. Su cuerpo descansa en la capilla catedralicia de san Francisco de Paula⁷.

⁶ Archivo del Museo Canario: Inquisición, Correspondencia, lib. VIII, fol. 29 v.

⁷ Francisco Fernández de Bethencourt: *obra citada*, t. I, p. 496.

DON GARCÍA HIPÓLITO ROMERO-ZERPA MANRIQUE DE LARA

Este nuevo patrono vino al mundo el 13 de agosto de 1758. La ciudad de Canaria sería el escenario en el que se desarrolló su niñez. La vida de este joven iba a tomar rumbos no acordes con la tradición familiar: no quiso para sí ni la marcial milicia, ni las regidurías perpetuas, ni las rentables escribanías, ni las tonsuras solemnes. La ciudad y la isla toda se le antojaban territorio menguado para sus sueños, y eligió la profesión de marino para romper el cerco provinciano que le ahogaba. Como capitán de fragata cruzó los océanos, llegó a Méjico y en este país de dilatados horizontes quedaron anclados, para siempre, sus días.

En Guadalajara (Jalisco) matrimonió con una distinguida dama que se llamaba doña María Guadalupe de Villaseñor y Valencia. Procrearon dos hijas: María Ignacia, fallecida en plena juventud, y Juana, a la que correspondería sucederle en el patronato de la Ermita del Espíritu Santo.

Las brumas de la lejanía iban desdibujando en la memoria de estos canarios trasplantados a Indias el recuerdo de la pequeña iglesia del barrio de Vegueta.

DOÑA JUANA ROMERO-ZERPA PADILLA Y VILLASEÑOR

En suelo mejicano nació esta última patrona de la ermita el 29 de diciembre de 1812. Patrona de *jure*, que no de *facto*, porque apenas han quedado huellas de que se interesara por el pequeño y lejano templo veguetero.

Tanto el padre como ella misma vivieron años de gran intranquilidad. Las tierras virreinales estaban experimentando fortísimas convulsiones originadas por las acciones de los caudillos independentistas, y las relaciones con la metrópoli, donde también se estaba luchando encarnizadamente contra las tropas napoleónicas, se hacían difíciles. Como ejemplo de la inestabilidad dominante recordemos que en 1810 el cura Hidalgo, párroco de Dolores, se puso al frente de unos 100.000 hombres y al grito de *mueran los gachupines* ocuparon temporalmente algunas poblaciones importantes. En 1812 otro cura, José María Morelos, inicia una persistente guerra de guerrillas, que pudo ser sofocada. Ambos clérigos fueron ejecutados, pero la paz no retornaría a Méjico en muchos años.

Doña Juana Romero no vendría jamás a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Su nacimiento y el desarrollo de su personalidad tu-

vieron lugar muy lejos de la isla paterna, por lo que no es aventurado suponer que poseyó mente y corazón criollos. Todo aquello que había oído contar a su padre y a los tíos canónigos sobre la casona de la plaza de Santa Ana, la fundación de la Ermita del Espíritu Santo, las capellanías, los extensos parrales, la parentela aristocrática, todo, iría poco a poco perdiendo vigor y brillo en su mente para dejar espacio a otras realidades más inmediatas. No podemos ser excesivamente severos por el desinterés y los olvidos de doña Juana Romero hacia la ermita: las circunstancias condicionan la conducta del ser humano.

En aquellos años los intereses de la familia estaban representados en Las Palmas de Gran Canaria por don Carlos Navarro Padrón, procurador de los tribunales, y don Raimundo Ragusín. A pesar de ello, la ermita se deterioraba alarmantemente sin que nadie atendiera a su reparación, y el culto era cada vez menos frecuente. El señor Navarro Padrón, ante la insistencia del obispado, contribuye con cortas cantidades y promete, en nombre de doña Juana, ayudas que nunca llegaron a recibirse. La lejanía, el desinterés, la desidia concluyeron con el antiguo patronato⁸.

Para completar la breve biografía de la última patrona de la ermita diremos que contrajo matrimonio con don Ignacio Chaffino, de cuya coyunda nacieron tres hijos. El fallecimiento de doña Juana ocurrió en Guadalajara (Jalisco) en 1866⁹.

⁸ Archivo Diocesano: Documentación referente a la Ermita del Espíritu Santo.

⁹ Francisco Fernández de Bethencourt: Obra citada, t. I, pág. 496.

CAPÍTULO III

POR DEJACIÓN DE LOS PATRONOS PASA LA ERMITA A LA DIÓCESIS

En anteriores páginas hemos transitado por la historia de la ermita, contemplando los piadosos afanes de sus primeros patronos y también las inhibiciones de los últimos miembros de la familia Romero-Zerpa.

En las primeras décadas del siglo XIX el estado de conservación del pequeño templo era deplorable. Sus puertas apenas se abrían de tarde en tarde para alguna celebración litúrgica y se incumplían las mandas pías establecidas por los generosos patronos: aquélla no era la *Casa de Dios* soñada por sus fundadores.

DON JOSÉ FRANCISCO DE QUINTANA Y GONZÁLEZ

Cuando parecía que todo estaba a punto de perderse entra en escena un hombre dispuesto a argamasar las venerables piedras y vigorizar el culto. No tiene el menor parentesco con la familia Romero-Zerpa. Es un extraño, pero un extraño lleno de buena voluntad, entusiasta y muy devoto: se llamaba don José Francisco de Quintana González.

Las Palmas de Gran Canaria fue el lugar de su nacimiento en 1792, y en el barrio de Vegueta, rebotante de señorío, tuvo casa, trabajo, aficiones y devociones; todo muy al alcance de la mano, para atender los diversos quehaceres que ocuparon sus días. Contrajo matrimonio con doña Margarita González, viuda de don Bernardo Caubín, y en la dominicana calle del Carnero establecieron su morada.

Fue portero mayor de la Real Audiencia, mayordomo de la Ermita del Espíritu Santo, sacristán y sochantre de la recién creada parroquia

de Santo Domingo de Guzmán y diligente administrador de su patrimonio personal. Lo imaginamos vestido siempre de negro, el negro de los curiales y clérigos; de vivo temperamento, de ingenioso decir, recorriendo con caminar ligero las tranquilas calles de Vegueta para estar a la hora precisa en el lugar preciso.

La Real Audiencia tuvo su sede en el ala derecha del palacio consistorial hasta 1842, año en que un pavoroso incendio destruyó aquel hermoso edificio del siglo XVI. José Francisco, el portero mayor, trabajaba al lado mismo de la ermita, y por delante de ella tenía que cruzar para dirigirse a su casa de la calle del Carnero; y, sin duda, la contemplaría apenado al ver desconchadas las paredes y casi siempre atrancada la puerta.

Todos los indicios apuntan a hacer coincidir en el tiempo la conducta abandonista de la familia Romero con los desvelos de don José Francisco por salvar la iglesia del Espíritu Santo. De hecho hizo de mayordomo bastantes años antes de que recibiera el nombramiento oficial. Cuando cayó sobre la Iglesia española el azote de la desamortización y quedó maltrecho su patrimonio artístico, don José Francisco hizo gestiones para que algunas imágenes y ornamentos pasaran a la ermita, donde faltaba de todo. Tengamos en cuenta que el desmantelamiento de templos y conventos se produjo con bastante anterioridad al nombramiento del mayordomo.

En 1847 estaba la diócesis sin obispo. Don Judas José Romo fue trasladado a Sevilla y su sustituto, don Buenaventura Codina, aún no había tomado posesión de la mitra. Un gobernador eclesiástico, don Pedro de la Fuente, regía los destinos del obispado, y a él dirigió escrito don José Francisco informándole de la situación precaria en que se hallaba la ermita¹.

El memorial aparece fechado el 16 de mayo de 1847 y en él relata *que desde hace muchos años tiene el honor de haberse ejercitado en el culto que se da a las imágenes que se veneran en la Ermita del Espíritu Santo, ya sacrificando su propio dinero y algunas limosnas que para ello solían dar los fieles. Más que público y notorio son estos hechos que a V.S. mismo le consta.*

Reconoce más adelante que *don Carlos Navarro Padrón, administrador judicial de los bienes que pertenecían a los hijos de don García Zepa Manrique, ausentes en Guadalajara, aportó algunas cantidades para reparar la iglesia porque sus techos amenazaban peligro y también para los cultos del tercer día de Pascua de Pentecostés... pero habiendo venido a esta isla don Mariano Chaffino, cuñado y apoderado*

¹ Archivo Diocesano: Legajo de documentos referentes a la Ermita del Espíritu Santo.

de doña Juana Zerpa, quien debiendo continuar y pagar los costos que se necesitaban, por el contrario no sólo privó al exponente de contribuir con un peso fuerte mensual que se le daba por su trabajo en las misas que allí se celebran, sino que levantó mano de hacer costos, con especialidad el tercero día de Pascua del Espíritu Santo, contentándose sólo un año con pagar el sermón y en el pasado nada.

Don José Francisco, para no aventurar su dicho, acompaña a la exposición un testimonio del testamento de don Francisco de la Cruz Bethencourt y Quintana que contiene el repertorio de las cargas piadosas que obligan a sus herederos y que éstos incumplen.

Diez días después la Autoridad eclesiástica nombraba a don José Francisco, de forma oficial, mayordomo de la ermita y se le encarece *que sin pérdida de tiempo practique las diligencias convenientes a fin de que tengan su debido cumplimiento todas las disposiciones y últimas voluntades que resulten a favor del culto que en dicha ermita se ha dispensado a los fieles en épocas anteriores.* También se le comisiona para que valiéndose de medios judiciales o extra-judiciales haga efectivas las cantidades que la patrona adeuda.

De la lectura de la documentación que estamos mencionando, que obra en el Archivo Diocesano, se deduce que la Autoridad eclesiástica y el mayordomo se pusieron de acuerdo para cruzarse escritos y provocar resoluciones beneficiosas para el templo, como eran revitalizar el culto y cancelar los derechos de patronato de la familia Romero-Zerpa, y ambas cosas se lograron.

EL PRIMER INVENTARIO

*¿Qué se conservaba en la ermita de su antiguo patrimonio? ¿Cuelgan aún de los muros la nutrida colección de cuadros legada por don Francisco de la Cruz? Los vasos sagrados y ornamentos de nobles damascos ¿se hallan en la sacristía? ¿Pende de las dovelas del arco toral la rica lámpara de plata? El Gobernador eclesiástico desea conocer todos estos extremos y comisiona al secretario de Cámara, don Pedro Regalado Hernández, para que levante un inventario. El mayordomo se apresta a colaborar con el fedatario de la curia y le manifiesta que cuando tomó posesión del cargo *no había inventario y que los pocos enseres que en la ermita se hallaban eran del todo inútiles.**

El 17 de enero de 1848 se realiza el inventario, que aparece firmado por el mayordomo Quintana y el secretario Pedro Regalado. Dice así:

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria a diez y siete de enero de mil ochocientos cuarenta y ocho. Yo el infraescrito Secretario en

obedecimiento del anterior decreto paso a la Ermita del Espíritu Santo, hice saber el mismo al Mayordomo don José Francisco Quintana y en su consecuencia pasamos a formar el siguiente:

INVENTARIO

ALHAJAS DE PLATA

1. Un cáliz con patena y cucharilla, propio de la ermita.
2. Otro cáliz con patena y cucharilla, propio de la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, que en la actualidad se halla en la ermita de San Cristóbal, extramuros de esta ciudad, por no haber otro en ella.
3. Las potencias sobredoradas que tiene el Santo Cristo del Buen Fin, que está en el altar del lado derecho.
4. En el altar antedicho se halla también la efigie de Nuestra Señora de los Dolores, propia del convento de San Bernardo, con diadema y espada de plata que costeó doña Marcela Pestana.

ORNAMENTOS BLANCOS

5. Una casulla de damasco, usada, con estola, manípulo, paño y bolsa para los corporales, con galón de seda amarillo, propio de la ermita.

ORNAMENTOS ENCARNADOS

6. Una casulla de damasco, completa, propia de la ermita.

ORNAMENTOS VIOLADOS

7. Una casulla de tafetán muy usada, con galones de seda blanca, le falta la bolsa de corporales, propia de la ermita.

ROPA BLANCA

8. Un alba con encaje, muy usada; dos amitos, dos pares de corporales, dos pañitos de manos para el lavatorio y cuatro purificadores, todo de la ermita.
9. Tres manteles viejos.

UTENSILIOS

10. Un par de vinajeras de vidrio, con platillo de latón, y una campanilla de metal, seis candeleros de madera plateados, seis id. pintados.
11. Dos bancos con brazos y espaldar; tres sillas viejas en el presbiterio; otra silla que hace de confesonario.

EFIGIES

12. Tres, en el altar mayor, representando la Santísima Trinidad: San Benedicto, todo de la ermita; hay además en el mismo altar una imagen de Nuestra Señora de Candelaria, de vestir, con su corona de plata y lo mismo la del Niño, y la vela de madera, propia de las señoras doña Eugenia Navarro y su hermana, quienes cuidan de su culto. Otra imagen de San Pedro de Arbués, de la Inquisición.

ALTAR DEL LADO DERECHO

13. Un crucifijo grande con el título del Buen Fin, de quien va hecho mérito en la partida tercera, propio de la ermita. Una efigie de Nuestra Señora de los Dolores, de vestir, de quien se hizo relación en la partida cuarta, propia de San Bernardo. Una imagen del apóstol San Andrés, que se dice pertenecer a los herederos de don Manuel Román Falcón.

ALTAR DEL LADO IZQUIERDO

14. La imagen de Santa Clara, que es la que estaba en el coro alto de las religiosas del mismo nombre de esta ciudad, en cuyo altar estaba antes la imagen de San Benedicto.

EN LA SACRISTÍA

15. Una lámina grande con la pintura del Ángel de la Guarda. Una mesa de pinsapo con su gaveta, y sirve para guardar los ornamentos y revestirse los sacerdotes. Un cajón con hechura de banco, para guardar el cáliz, vinajeras y ceras. Dos atriles plateados para el altar y otro de pie. Un misal de medio uso. Una silla vieja. Todo propiedad de la ermita.

16. La campana grande con que se comunica al pueblo es propiedad del gremio de Mareantes, que hicieron el favor de prestarla porque no había ninguna.

NOTA

Para el servicio de esta ermita se habían dado las piezas siguientes: una casulla de tela encarnada, completa, con galón de oro falso; otra violada también de tela, completa, con galón de plata; dos albas con encaje; un amito, que con otro que el Mayordomo dice había comprado sirvieron para amortajar a los presbíteros don Juan de León y don José Montesdeoca, a quienes también dice puso casullas de las viejas de los conventos; y las tres casullas arriba mencionadas eran de la Inquisición y ahora se hallan en la parroquia de Santo Domingo; también está un misal romano de la misma pertenencia. Hay además en la misma parroquia algunas otras piezas que, aunque fueron do-

nadas para la ermita, dice las pasó a la dicha parroquia para suplir la falta que en ella se experimentaba. Palmas de Canaria, enero diez y siete de mil ochocientos cuarenta y ocho.

José Francisco de Quintana².

Pedro Regalado Hernández

Después de leído el anterior inventario es forzoso exclamar: ¡qué patrimonio tan pobre y envejecido tenía la ermita! Don José Francisco lo examinaba casi a diario y se le encogía el corazón de pena al ver tanta penuria. Por eso, cuando se consumó el tremendo latrocinio de la desamortización, el devoto capiller procuró acarrear con cuanto pudo para el templo del Espíritu Santo. Aquí vinieron a parar imágenes y vestiduras sagradas de los monasterios de Santa Clara de Montefalco; de la Concepción, de monjas bernardas; y hasta del oratorio del Santo Tribunal de la Inquisición. Unas se quedaron para siempre en la ermita y otras tuvieron definitivo acomodo en otras iglesias.

Desde el primer momento, los ojos vivarachos de don José Francisco se clavaron en una pequeña imagen del Niño Jesús, muy venerada en la ciudad por tener fama de milagrosa. Procedía del monasterio bernardo de la Concepción y era conocida por el *Niño del Coro o de la Madre Petronila de San Esteban*. Esta religiosa, nacida en 1676, asombró a clérigos y laicos por los portentos que realizaba invocando al Santo Niño del Coro. La monja de los prodigios dejó de existir el 7 de septiembre de 1759.

El monacato bernardo fue rico: en él profesaban las hijas de las mejores familias de la ciudad. Para proteger la efigie sagrada de Jesús infante pudo hacerle la comunidad un hermoso fanal de madera sobredorada ornamentado con abundantes tallas. La imagen del Niño poseía en propiedad tres casas y se le pagaban a lo largo del año numerosos tributos, por lo que su novenario y demás cultos eran siempre solemnes y acompañados de gran concurrencia de fieles.

El Niño Dios contaba con un guardarropía nutrido. Éstas eran las prendas, según relación que se conserva en el Archivo Diocesano: vestido de raso blanco, bordado con lentejuelas y guarnecido con franja y fleco de oro; vestido de tisú, con franja y fleco de oro; vestido de tisú con franja de oro y fleco de plata; vestido bordado en colores y guarnecido de franja de oro; vestido de tela bordada en hilo de oro; túnica violada con galón de plata; cíngulo de hilo de plata; tres pares de calzones de tela; dos chupas de tisú; tres camisas de Irlanda y tres pares de me-

² *Ibidem*.

días de seda. Las piezas de oro y plata tampoco faltaban: una peana de plata sobre la que descansa el Niño; zapatitos de plata; corona grande de plata; un topacio de valor; dos anillos de oro, uno con un diamante pequeño y otro con esmeraldas; y un corazoncito de madreperlas guarnecido de oro.

El Niño de sor Petronila vino a la ermita en 1837 con su fanal roco-có, su generoso guardarropa y las alhajas de oro y plata. Don José Francisco, nombrado su mayordomo, le dice con cierto orgullo a la Autoridad eclesiástica: *que la imagen tiene a su favor varios tributos para su culto, sin que tenga necesidad de mendigar sus funciones*. Pero la estancia del Niño en la ermita no fue larga: en 1842 pasó a la parroquia de Santo Domingo de Guzmán y, más tarde, al crearse la de San Bernardo allí fue a parar y en ella se halla en la actualidad³.

Si don José Francisco abriera los ojos quedaría entristecido al comprobar cómo han sido totalmente suprimidos los cultos a este Santo Niño. De las imágenes de Jesús, de procedencia monjil, la única que sigue contando con fervorosos devotos y solemnes funciones es la del Niño Enfermero, de las religiosas clarisas, hoy en la parroquia de San Francisco de Asís⁴.

El mayordomo Quintana, por sus muchos años, ya no podía abarcar tantas ocupaciones, y con infinita pena tuvo que ir renunciando a quehaceres muy queridos. La sochantría de la parroquia dominicana la dejó en manos de un joven portugués llamado Mateo Bautista Flores, que no hablaba bien el castellano pero se defendía con los latines de la liturgia. De la ermita, de su querida ermita, se haría cargo un clérigo respetable, don Francisco del Castillo Olivares; y su hijo Pedro va a heredar el empleo en la Curia y como portero mayor dará escolta al señor regente cuando transite, con paso solemne, por el claustro de la Real Audiencia.

El 20 de septiembre de 1865, a los 72 años y ya viudo, falleció don José Francisco de Quintana. Este infatigable y desprendido mayordomo tuvo el acierto de conducir los destinos de la ermita desde la etapa abandonista de los últimos patronos a nuevas y esperanzadoras jornadas, en las que la dependencia de la Autoridad eclesiástica iba a ser total y definitiva.

³ *Ibidem*.

⁴ José Miguel Alzola: *Historia de un cuadro: el Niño Jesús Enfermero* (Las Palmas, 1971).

EL REVERENDO DON FRANCISCO DEL CASTILLO OLIVARES, NUEVO MAYORDOMO

El nuevo mayordomo de la ermita, designado para reemplazar al polifacético Quintana, fue el presbítero don Francisco del Castillo Olivares y Falcón, hijo del mayorazgo don Fernando y de su esposa doña María del Pino Falcón. Tuvo su morada en la calle del Castillo, en la casa que linda por el Naciente con el edificio que ocupó la Escuela de Comercio; de forma que lo primero que veía al traspasar el zaguán era la fachada humilde del templo del Espíritu Santo.

Por su linaje estaba emparentado con todo el señorío de Vegueta que habitaba en los alrededores de la ermita. La concurrencia de devotos a los actos litúrgicos se incrementó entonces por las relaciones parentelares y sociales del nuevo mayordomo.

Precisamente, para llamar a misa a la piadosa feligresía el presbítero Castillo encargó a Londres una hermosa campana, de tan generosas proporciones, que no cabía en la pequeña espadaña que coronaba la iglesia. Se hacía necesario modificar el campanil y para ello fue preciso que el mayordomo recabara las obligadas licencias municipales, y lo hizo en los siguientes términos:

... que habiendo adquirido en la fundición de Londres una magnífica campana, de que carecía dicha ermita, la que es de mayores dimensiones que el campanario de la misma, se le hace preciso ensanchar dicho campanario para colocarla pronto, a fin de devolver al Gremio de Mareantes de este puerto la que hoy se halla colocada, por haber expirado desde Mayo último el término del préstamo, y urgirle aquel Cuerpo por su pronta devolución. Por tanto, y correspondiendo el ensanche y reforma del campanario de dicha ermita al ornato público, a V.I. hace presentación del adjunto plano, esperando se sirva prestarle su aprobación y la oportuna licencia para dar principio desde luego a la proyectada reforma... Las Palmas, cinco de Septiembre de 1867⁵.

Otra iniciativa del aristocrático sacerdote fue la de implantar en la ermita el culto a la Divina Pastora, advocación muy poco conocida hasta entonces en Las Palmas de Gran Canaria.

La introdujo en la Iglesia española, en el siglo XVIII, el capuchino andaluz fray Isidoro de Sevilla, a quien se le hizo presente la Santísima Virgen ataviada de pastora, encareciéndole que propagara tal de-

⁵ Archivo Histórico Provincial: Documentación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Negociado de Fomento.

voción. A su muerte, ocurrida en 1749, continuaría difundiendo su culto el Beato Diego José de Cádiz, fraile de la misma Orden capuchina.

La iconografía de esta advocación es muy singular: representa a la Virgen María sentada en un rústico escabel; vestida con saya y corpiño de vivos colores; tocada con sombrero adornado de multitud de flores; un cayado en la mano izquierda, mientras que con la derecha acaricia un corderillo.

Al haber nacido esa devota expresión mariana en Sevilla y arraigado profundamente en toda Andalucía, es muy posible que de la mencionada capital andaluza trajera el mayordomo Castillo la efigie de la Señora para la Ermita del Espíritu Santo. Hoy se desconoce cuál ha sido su paradero.

No fue larga la vida del Padre Castillo. A los 52 años le sorprendió la muerte, un 21 de julio de 1869, hallándose de veraneo en Telde. En su testamento, autorizado por Vicente Martínez de Escobar, dispuso que se aplicaran setenta y cinco misas por su intención; otras cincuenta, para compensar las que se le hayan encargado y hubiese dejado de decir por olvido; y por último, otras veinticinco en sufragio de su alma, todas ellas a razón de 500 milésimas de escudo. Quiere que estas misas sean celebradas por sacerdotes jóvenes.

Declara en otro párrafo de su postrera voluntad que en la Ermita del Espíritu Santo tiene un ropero de su propiedad con ornamentos sagrados; y que instituyó en la mencionada iglesia la devoción de la Divina Pastora, cuya fiesta se celebra en la segunda dominica de Pascua de Resurrección. Encarga a sus hermanas Dolores y Rafaela que continúen en este culto, para él tan entrañable, y nombra albacea a su sobrino Juan de León y Castillo.

De la documentación hasta ahora consultada se desprende que el presbítero Castillo Olivares fue el último mayordomo de la ermita nombrado por el obispado. Tres cuartos de siglo más tarde volverá a aparecer este cargo, pero será cubierto por elección entre los caballeros de la Real Cofradía del Santísimo Cristo del Buen Fin, por tener bajo su custodia la iglesia.

LOS CAPELLANES DE LA ERMITA

A partir de ese momento, en lugar de mayordomos nos vamos a encontrar con capellanes. Fueron todos ellos sacerdotes virtuosos que, de forma voluntaria y desinteresada, hicieron compatibles sus distintas actividades pastorales en la diócesis con el sostenimiento del culto en la iglesia del Espíritu Santo. Era una sobrecarga que se echaban en-

cima con agrado y que les brindaba la ocasión de fomentar la vida de piedad entre la feligresía de aquel sector de la ciudad. Gracias a sus desvelos la ermita no se cerró nunca.

DON JOSÉ ROCA Y PONSÁ

El primer capellán de esta nueva etapa fue don José Roca y Ponsa, nacido en Vich en 1852. En el seminario de su ciudad natal cursó una buena parte de la carrera eclesiástica, pero sus ideas profundamente antiliberales y su adhesión al tradicionalismo catalán le crearon grandes dificultades con la Autoridad civil, viéndose obligado a abandonar aquella diócesis y a acogerse a la hospitalidad brindada por la de Canarias. *Aquí remató los estudios y recibió la ordenación sacerdotal de manos de don José María de Urquinaona y Bidot.* Al poco tiempo obtuvo en brillantes ejercicios de oposición la canonjía de Lectoral. Establecido en la ciudad, vino su hermana doña Margarita para regir la casa; aquí contraería matrimonio con don Manuel González Martín y fueron tronco de una distinguida familia canaria: la de González Roca⁶.

En el ambiente calmoso de la sociedad insular, que acostumbraba a dejar para otro día la resolución de los asuntos incómodos, el dinamismo del nuevo canónigo catalán causó verdadero estupor.

Además de cumplir con puntualidad rigurosa sus horarios capitulares, predicaba, derrochando elocuencia, en las principales festividades religiosas de la isla; daba conferencias; publicaba artículos en la Prensa; dirigía periódicos; divulgaba en círculos de estudios el ideario tradicionalista, que tan intensamente sentía; y, además, encauzaba a la juventud por la senda de una auténtica vida cristiana valiéndose de la Congregación de los Luises, de la que era director.

Esta Congregación había sido fundada por los jesuitas en 1862, rigiendo la diócesis fray Joaquín Lluch y Garriga. Inicialmente tuvo su sede en el propio colegio de la Compañía; más tarde, al ser expulsados los jesuitas en 1868, pasó a la parroquia de Santo Domingo, siendo su director don Pedro Díaz, al que sustituyó el lectoral Roca.

El 25 de marzo de 1884, otro obispo, don José Pozuelo y Herrero, le hizo entrega a la Congregación de la Ermita del Espíritu Santo, para que en ella pudiera celebrar sus actos.

En el breve libro de actas de esta piadosa asociación se consigna

⁶ Manuel Ferrer Muñoz: *Apuntes biográficos sobre don José Roca y Ponsa, Magistral de la catedral de Sevilla.*

— *Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Canarias*: «El doctor Roca y Ponsa», año 1938, pp. 33-34.

que con las baldosas levantadas en la ermita de San Justo se renovó el piso de la capilla del Espíritu Santo... se encaló de nuevo el cuerpo de la iglesia... para evitar irreverencias se construyó un cancel, cuyo techo sirve de piso a un coro de bastante capacidad... Una suscripción pública sufragó estos gastos, y el último domingo de junio de 1884 se pudo celebrar en ella la festividad de San Luis Gonzaga. Unos doce años permaneció la Congregación en la Ermita del Espíritu Santo⁷.

El visceral antiliberalismo que guiaba la pluma de Roca y Ponsa y su fogoso temperamento le causaron graves contratiempos. En la *Revista de Las Palmas*, de la que era director, apareció publicado un artículo suyo titulado *El despotismo liberal* en el que censuraba con dureza la actuación de la Junta revolucionaria que en 1868 había expulsado a los jesuitas del seminario, y a las religiosas bernardas de su convento de San Ildefonso, situado frente al costado Sur de la Ermita del Espíritu Santo, y que se apresuraron a derruir.

Los miembros de aquella Junta, muchos de los cuales aún vivían, se sintieron gravemente injuriados por las frases del canónigo Roca y formularon contra él una querrela⁸. La sentencia fue condenatoria: tres años y medio de destierro a veinticinco kilómetros de la ciudad; el pago de la mitad de las costas procesales y multa de doscientas cincuenta pesetas. Interpuesto recurso de casación por el abogado de Roca y Ponsa, don Eduardo Benítez, se logró que la causa fuera finalmente sobreseída.

El Lectoral Roca, que se crecía ante los ataques, contó en todo momento con el apoyo de su obispo, del clero y de una buena parte de la opinión pública. Sus actividades pastorales en la tierra canaria no se interrumpieron hasta 1893, año en que obtuvo la canonjía de Penitenciario de la catedral hispalense. Volvió a opositar a la de Magistral, que también ganó y pudo disfrutar durante varios lustros, siendo enorme su popularidad en Sevilla. Una vez jubilado ingresó en la Congregación de Sacerdotes de San Felipe Neri, desempeñando en ella el cargo de vicesuperior.

Las visitas a Las Palmas de Gran Canaria eran habituales en los meses de verano y aquí falleció en 1938. La figura excepcional del canónigo Roca y Ponsa merece un extenso estudio biográfico que no es posible hacer en estas páginas.

⁷ José Miguel Alzola: 1862-1934: «Los setenta y dos años de una Congregación». Publicado en *El Defensor de Canarias*, el 23 de junio de 1934.

⁸ Las colaboraciones periodísticas de Roca y Ponsa no sólo se concretaron a la *Revista de Las Palmas*, que él dirigía, sino que también aparecen en *El Triunfo*, *La Tregua*, *El Gólgota*, y *El Faro Católico de Canarias*.



Don José Roca y Ponsa



Don José Feo y Ramos

DON MIGUEL ALÓS Y ESTERLICH

El Padre Miguel Alós nació en Mallorca y en su isla natal desempeñaba el cometido de párroco de Lloreta cuando decidió opositar a un beneficio en la catedral de Santa Ana, de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Hombre acostumbrado a sentirse ceñido por el cingulo azul del mar, cambió la isla mediterránea por esta otra en el Atlántico, y en ella discurrieron sus días llenos de santa paz.

Hacia poco tiempo que Roca y Ponsa había trasladado su residencia a Sevilla, y al quedar huérfana de director la Congregación de Luis buscó refugio espiritual en la parroquia Matriz de San Agustín, donde iba a permanecer hasta el año 1917.

Es muy posible que entonces padeciera la Ermita del Espíritu Santo una nueva etapa de desasistencia que vendría a remediar el celo apostólico del clérigo Alós.

El Apostolado de la Oración, asociación que tiene como meta el culto al Sagrado Corazón de Jesús, estaba desarrollando sus actividades en la iglesia del Hospital de San Martín. Entonces se estimó conveniente el traslado de la sede del Apostolado desde San Martín a la Ermita del Espíritu Santo, para imprimirle una mayor independencia horaria. Los resultados fueron óptimos, porque los cultos, guiados certeramente por el Padres Alós, experimentaron un auge no conocido con anterioridad.

Este virtuoso sacerdote falleció en nuestra ciudad, de forma repentina, el 27 de mayo de 1918. El Boletín de la Diócesis, al dar cuenta de su muerte, le califica de *benemérito, ejemplar y celoso*⁹.

DON JOSÉ FEO Y RAMOS

Con la muerte súbita del eclesiástico mallorquín volvió a quedarse sin capellán el Espíritu Santo y acéfalo el Apostolado de la Oración, pero no iba a ser por mucho tiempo. Un canónigo canario, don José Feo y Ramos, cuya vida se había desarrollado siempre en los alrededores de la ermita, estaba decidido a sacrificarse para que no sufriera menoscabo el culto.

El sacerdote Feo y Ramos, nacido en la veguetera calle de Santa Bárbara, recibió las aguas bautismales en la pila de Santo Domingo el 30 de octubre de 1870. Su padre, Cosme Feo, era un modesto artesano que por razón de su oficio de carpintero frecuentaba la casa de doña Rosa de Quintana, marquesa de Guisla Ghiselín y en ella debió conocer a la

⁹ Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Canaria de 19 de junio de 1918.

que sería su esposa, María de los Reyes Ramos, joven doncella de la marquesa.

Era tanto el afecto de la dama por María de los Reyes que al contraer matrimonio ésta le regaló la casa de la calle de Santa Bárbara para que en ella estableciera su hogar la joven pareja. Pero hizo aún más, sostuvo en la pila bautismal, como madrina, al primer hijo nacido, al que se le impusieron los nombres de José Florencio Lino y Manuel, y más tarde, cuando el muchacho tuvo edad de ingresar en el seminario sufragó totalmente los estudios eclesiásticos del ahijado. Don José correspondió a tantas muestras de cariño y generoso desprendimiento convirtiéndose en algo así como *capellán* de la noble familia, a la que visitaba cada atardecer en su casa, situada en el costado Sur de la plazuela del Espíritu Santo.

Coronó su formación académica con el doctorado en Sagrada Teología, pasando muy pronto, mediante oposición, a formar parte del Cabildo Catedral en 1900. Años después opositaría de nuevo, en esta ocasión a la canonjía de Lectoral, que obtuvo y de la que se posesionó en 1906.

Con el fin de que los futuros sacerdotes pudieran velar por la conservación del patrimonio artístico de la Iglesia, fue creada en el seminario, por iniciativa suya, la cátedra de Arqueología Sagrada, materia que explicaría sin remuneración alguna hasta su muerte.

Durante muchos años formó parte de la Junta de Gobierno del Museo Canario, desempeñando accidentalmente en varias ocasiones la Presidencia de la Sociedad, desde la que desarrolló fecundos proyectos entre los que destaca la organización y apertura al público de la biblioteca y archivo de la institución. En premio a sus desvelos la Junta General le designaría por aclamación Presidente honorario¹⁰.

La labor realizada en el campo de la investigación histórica fue muy importante, revistiendo especial relevancia los trabajos publicados sobre el patrimonio de la Catedral de Santa Ana. Por la Real Academia de la Historia se le nombró Académico correspondiente en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria¹¹.

El paso de Feo y Ramos por la Ermita del Espíritu Santo (1918-1939) ha dejado una huella indeleble. Él, con su apasionado amor por las Bellas Artes, se convertiría en el gran restaurador del templo y enriquecedor de su patrimonio. Se le dotó de nuevo pavimento; se pintaron las

¹⁰ *El Museo Canario*: año 1944, núm. 9, p. 102.

¹¹ En el periódico *El Defensor de Canarias* (1926) aparecieron varios artículos que llevaban por título «Apuntes para la historia de la Catedral de Canarias» en los que don José Feo aporta un rico caudal de información.

paredes y abrigaron los artesonados; se colocaron vidrieras artísticas; se recompuso el retablo del Santísimo Cristo y las hornacinas colaterales; se encargaron barandillas para el presbiterio; fueron renovados en su totalidad los ornamentos, vasos sagrados, custodia, candelaría, jarrones; y de la Real Fábrica de Tapices se trajo una rica alfombra hecha a la medida.

El culto era constante. La misa, entonces matinal, se celebraba a diario y por las tardes era rezado el rosario, seguido de lectura espiritual o del ejercicio de la novena de turno, finalizando el acto con la bendición menor o solemne, según los casos. Las celebraciones que revestían mayor brillantez eran las que se ofrecían en honor de San José, del Espíritu Santo, del Santísimo Cristo del Buen Fin, de Nuestra Señora de los Dolores, de la Inmaculada y de la natividad de Nuestro Señor.

El 17 de abril de 1939 dejó de existir don José Feo y Ramos, una de las figuras señeras del clero canario y modélico capellán de la ermita.

DON JOSÉ NARANJO DÉNIZ

El cometido desempeñado por don José Naranjo Déniz en relación con la ermita, a pesar de su brevedad, fue muy importante porque condujo su transición hacia la Cofradía del Buen Fin con notable tacto, apoyando ante el obispado la creación de la Congregación que se haría cargo de cuidar y mantener activa la pequeña iglesia.

El presbítero Naranjo Déniz nació en Las Goteras (Santa Brígida) el 17 de abril de 1910. A temprana edad, como era entonces lo habitual, ingresó en el seminario de nuestra ciudad para cursar la carrera eclesiástica, que continuaría en la Universidad Gregoriana de Roma. El 24 de mayo de 1936 fue ordenado sacerdote por el obispo don Miguel Serra Sucarrat en la capilla del palacio episcopal, a causa de los temores del prelado ante el clima de inseguridad y sectarismo en que vivía la población en las vísperas de la Guerra Civil¹².

Además de explicar diversas materias en el seminario, desempeñó la secretaría del centro, acometiendo la ordenación de su valioso archivo. Fue párroco de San Francisco de Asís (1949-1955) y tuvo el coraje de iniciar las obras de restauración del templo sin contar con dinero para ello. Hoy esta hermosa iglesia es monumento histórico artístico.

¹² No pensaba entonces el obispo Serra Sucarrat, que ya tenía pedido el traslado a la diócesis de Segorbe, que pocos meses después sería asesinado por la horda comunista, en unión de diez obispos más y dieciséis mil sacerdotes.

Otros cargos por él desempeñados fueron los de profesor de Religión, delegado del Movimiento para la Educación en la Fe y director-conciliario de los Cursillos de Cristiandad. Precisamente, estaba en su despacho de la Casa de los Cursillos, situada en la calle Bravo Murillo, cuando falleció repentinamente desplomándose sobre la mesa de trabajo; era el 13 de diciembre de 1979.

Don José Naranjo fue el valedor de la Real Cofradía en la primera etapa de su vida corporativa. Por su buena amistad con los sobrinos del lectoral Feo y Ramos siguieron aquéllos custodiando en su casa los ornamentos y demás enseres que, por falta de espacio, no podían ser guardados en la ermita.

CAPÍTULO IV

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS DE LA ERMITA, REFORMAS Y RESTAURACIONES

En el capítulo II se ha contemplado el hecho de la fundación de la ermita, en los comienzos del siglo XVII, bajo la piadosa tutela de la familia De la Cruz; el protagonismo de los sucesivos patronos y el interés decreciente de éstos a medida que se iban alejando, en el tiempo, de los fundadores. Ahora se hace necesario que nos detengamos en la materialidad de la obra, en su fisonomía, en las huellas que han dejado en sus piedras el paso de los siglos.

TEMPLO DE LÍNEAS AUSTERAS

La traza de la Ermita del Espíritu Santo responde a un patrón que, con ligeras variantes, fue repetido con mucha reiteración en todo el archipiélago. Aquí, en Las Palmas de Gran Canaria, se conservan varias de líneas y proporciones muy parecidas a ésta de Vegueta, como son: San Roque, San Juan, San Nicolás, San Antonio Abad y San Telmo.

El desarrollo estructural de la ermita es muy simple; lo configura una sola nave que se ensancha ligeramente al llegar al presbiterio o capilla mayor. Entre ambos espacios se alza un arco de medio punto que, a la vez que proporciona al recinto singular belleza, resuelve con fortuna el tránsito entre el cuerpo de la iglesia y la cabecera, con medidas transversales diferentes.

La techumbre, de madera noble, en la que se siguieron soluciones mudéjares, está formada por dos cuerpos muy diferenciados, incluso al exterior, por sus distintas alturas; el de la nave es más bajo y tiene forma de artesa; el del presbiterio, construido a mayor altura, posee

configuración octogonal. En ambos se aprecian delicados trabajos de lacería y primorosos tallados en las piñas que penden de las pechinas de la capilla mayor. También se hallan ornamentados con labores de lacería los tirantes que contienen el empuje de los techos.

La edificación ocupa la totalidad del solar, que tiene una superficie de 185 metros cuadrados. El templo posee tres fachadas: la del sur, que linda con la calle del Doctor Chil; la del Norte, que mira hacia la del Espíritu Santo; y la del Poniente, que se alza frente a la plazoleta del mismo nombre y por la que se entra a la iglesia. En cambio, por el Naciente se halla adosada la ermita a una casa que, en épocas pasadas, perteneció a los Patronos y que en la actualidad es de propiedad particular. A la espalda de la capilla mayor se desarrolla una pequeña sacristía, con salida directa a la calle del Espíritu Santo.

La ermita fue dotada inicialmente de tres puertas; dos en los costados de la nave y la principal en la fachada del Poniente. Las colaterales aparecían tapiadas desde tiempo inmemorial e incluso el encalado ocultaba sus jambas y dinteles, de sillares esmeradamente labrados. No sabemos si estuvieron alguna vez en uso.

Su imafrente se desarrolla con una gran austeridad compositiva. La puerta adintelada, de piedra gris y anchos sillares, aparece cercada por un alfiz, cuyos extremos descansan en sendas ménsulas. Sobre la puerta se abre un óculo formado de dovelas de la misma piedra, y en el vértice de la cubierta se alza la espadaña de un solo hueco. Sillares con las dos caras finamente labradas enmarcan las esquinas, que al llegar a la altura del tejado lucen pináculos pétreos. La sabia combinación de la cal y la piedra contribuye a subrayar la sencillez de la fachada.

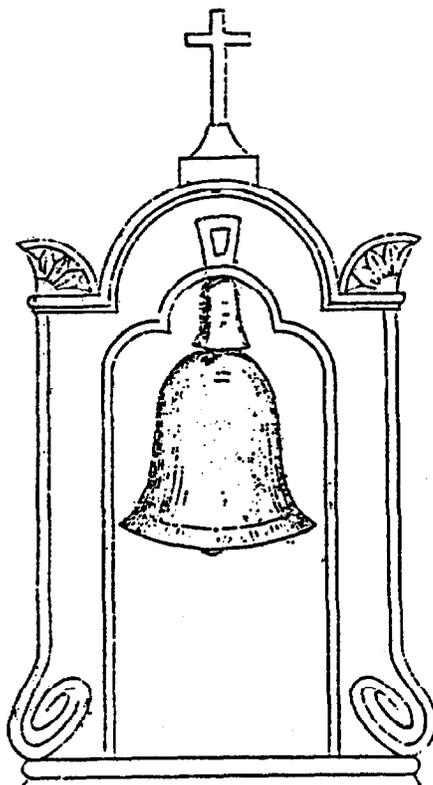
No se ha encontrado, hasta ahora, pruebas documentales que revelen el nombre del arquitecto que pudo intervenir en la construcción de la ermita. Por los años en que la edificación iba tomando cuerpo, dirigían obras importantes en esta isla Juan Lucero; su yerno, Antonio Pérez Melián; y el yerno de este último, Luis Báez Marichal¹.

Lucero trabajaba en el primer tercio del siglo XVII en la Puerta del Aire de la catedral de Las Palmas de Gran Canaria y en la capilla de la Orden Tercera del convento de San Francisco de la misma ciudad. Antonio Pérez estuvo dirigiendo la construcción de la iglesia de Santa María de Guía; y Luis Báez Marichal fue estrecho colaborador de su suegro. Seguramente, sobre alguno de estos hábiles alarifes recayó la responsabilidad de la obra del Espíritu Santo.

¹ Pedro Tarquis Rodríguez: «Diccionario de arquitectos, alarifes y canteros que han trabajado en las Islas Canarias». *Anuario de Estudios Atlánticos*, año 1965, p. 233.

REFORMAS EN EL TEMPLO

Muchas, sin duda, se han hecho en el centenario edificio, pero de las que no hay constancia. En cambio, sí hemos mencionado ya en el capítulo III la construcción de una nueva espadaña que mandó hacer en 1867 el capellán don Francisco del Castillo Olivares para alojar en ella la campana que había traído de Londres. El diseño aprobado por el Ayuntamiento se reproduce a continuación.



Campanil de la ermita. Año 1867

Diecisiete años después, en 1884, emprendió don José Roca y Ponsa obras de más envergadura, como fueron colocar un piso de baldosas, recuperadas de la ermita de San Justo y Pastor, y construir el cancel y coro alto, mejoras que se sufragaron mediante suscripción pública.

En 1918 se inicia la capellanía de don José Feo y Ramos y con ella

una etapa fecunda, de total remozamiento de la ermita. Siguiendo los dictados de la moda, se colocó, con desacierto, un pavimento de granito industrial sobre el piso de piedra; se pintaron las paredes y barnizaron las techumbres; y contando con la colaboración de sus hermanos, hábiles ebanistas, se restauró totalmente el retablo del Santísimo Cristo; se hicieron las barandillas del presbiterio, un nuevo sagrario, las sobrepuertas, los moldurajes y ménsulas de las hornacinas laterales, el frontal del altar y fueron colocadas las tres hermosas vidrieras artísticas.

LA RESTAURACIÓN DE 1972

Ésta iba a ser la primera obra que se emprendía en la ermita, sufragada con dinero público. La Dirección General de Bellas Artes la asumiría en su totalidad, ascendiendo lo invertido a dos millones de pesetas.

El proyecto fue redactado por el arquitecto colaborador del Organismo, don Luis Alemany Orella, quien también se hizo cargo de la dirección de las obras. Le agradezco a este buen amigo, especializado en la restauración de monumentos, la gentileza de facilitarme una copia del proyecto, del que se reproducen algunos de los planos en estas páginas².

Como la cantidad presupuesta era corta, se hizo necesario seleccionar los siguientes objetivos: desmonte de la cubierta de teja árabe, para impermeabilizar la tablazón, y volver a retejar; sustitución de enfoscados en paramentos verticales; restauración y limpieza de la cantería exterior y de toda la carpintería; instalación eléctrica y pintura.

A medida que se iban realizando las obras comenzaron a aparecer elementos de los que no se tenían noticias, sorpresas que obligaron a ampliar el proyecto. El arquitecto hizo en la memoria final las siguientes consideraciones:

... La fachada principal disponía de una noble puerta en la que se acusaban perfectamente los sillares de cantería, a pesar de estar toda ella pintada de marrón oscuro. Esta portada disponía de un cordón

² Durante el decenio en que Luis Alemany Orella fue arquitecto colaborador de la Dirección General de Bellas Artes, redactó los proyectos de restauración de los siguientes monumentos: Parroquia de San Agustín de Las Palmas; templo parroquial de Santa María de Guía; casa-palacio del Colegio de Abogados de Las Palmas; Patio de los Naranjos de la catedral de Las Palmas; templo parroquial de San José y casa del capellán; castillo de Guanapay (Lanzarote); torre del templo parroquial de Teguiise (Lanzarote); accesos al yacimiento arqueológico «Cenobio de Valerón» (Gran Canaria); cerramiento del yacimiento arqueológico «Cueva Pintada de Gáldar»; edificio del antiguo seminario de la calle Doctor Chil de Las Palmas, etc.

labrado, de gran belleza, que a modo de alfiz recorría el final de los laterales y todo el testero superior. Es el elemento más característico y original de la puerta... Al proceder a su limpieza se pudo apreciar que el cordón superior que creíamos en buen estado, era prácticamente inexistente. Había estado dispuesto en cantería, con la misma forma que el actual, pero la piedra había desaparecido en su casi totalidad: el que se veía era una reproducción en cemento. Se presentaban, pues, tres alternativas: o bien reponerlo en hormigón y volver a pintar la fachada; o prescindir de dicho elemento; o rehacerlo totalmente en cantería. Se optó por esta tercera solución, ya que teníamos datos para reproducirlo con toda fidelidad. La labra de este elemento fue muy compleja y difícil.

... Al empezar a picar los enfoscados laterales aparecieron dos puertas, una a cada lado, en el centro de la nave, de las cuales no se tenía noticia, de gran austeridad y anteriores a la fachada principal. Asimismo aparecieron en las esquinas del presbiterio una cantería concertada de gran nobleza. Tanto las puertas como las esquinas presentaban un estado muy deficiente. Consideré que era fundamental recuperar esos elementos y por tanto ordené que se restauraran totalmente, reponiendo las partes deterioradas, tratando todo con esmero, para su perfecta restauración...

Con las obras reseñadas volvió a recuperar la ermita su faz primitiva, oculta hasta ese momento por el maquillaje de reiteradas capas de pintura que querían disimular el envejecimiento de la piedra. Fue una restauración acertadísima.

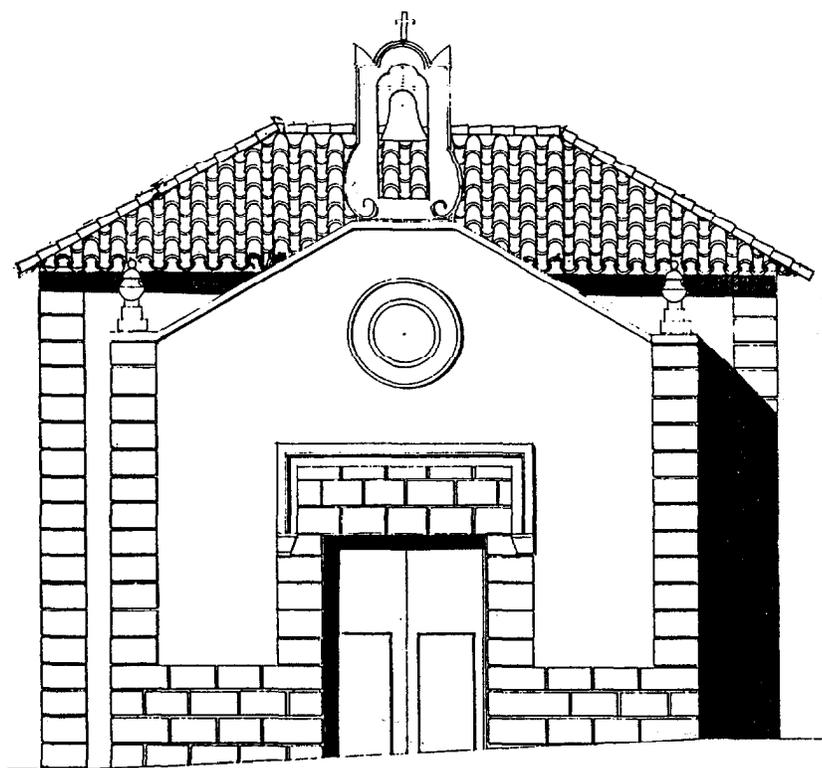
LA RESTAURACIÓN DE 1991

El desprendimiento de unos elementos del artesonado aconsejaron que los técnicos de la Consejería de Cultura del Gobierno Autónomo examinaran la techumbre, dictaminaran sobre la importancia de lo sucedido y decidieran qué obras deberían acometerse.

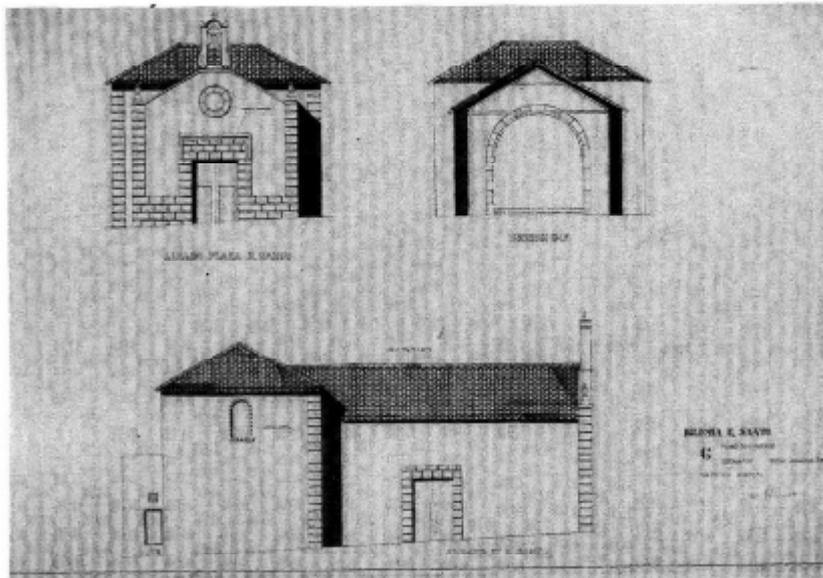
La ermita tuvo que cerrarse otra vez para iniciar una nueva restauración. Los trabajos, llevados a cabo bajo la dirección del arquitecto don Rafael Miranda Flores, abarcaron las siguientes áreas:

Cubierta: se hizo necesario levantar las tejas para consolidar la estructura, impermeabilizarla y volver a retejar.

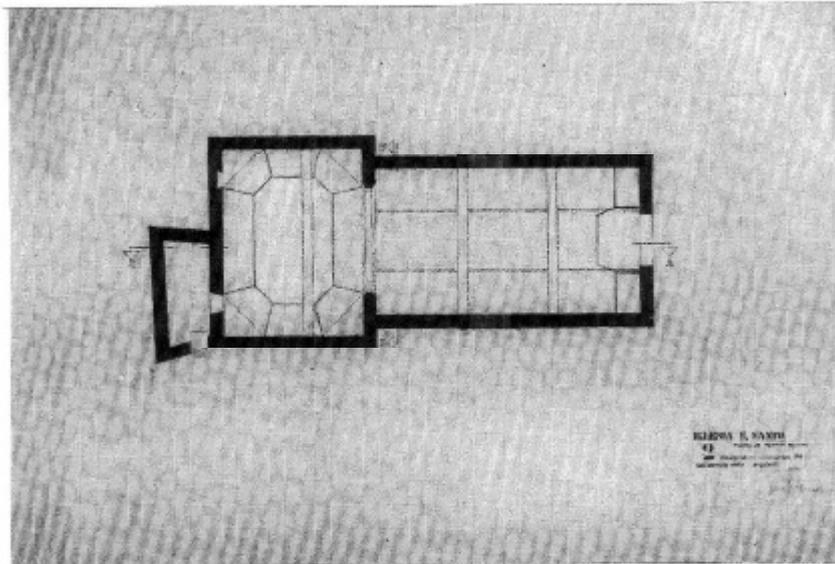
Pavimento: se practicaron unas catas y se pudo comprobar que el antiguo piso, de baldosas de cantería, permanecía debajo de las piezas de granito artificial colocadas en los años veinte. Se procedió a quitar la impropia solería y a pulir la piedra, que se hallaba en bastante buen estado.



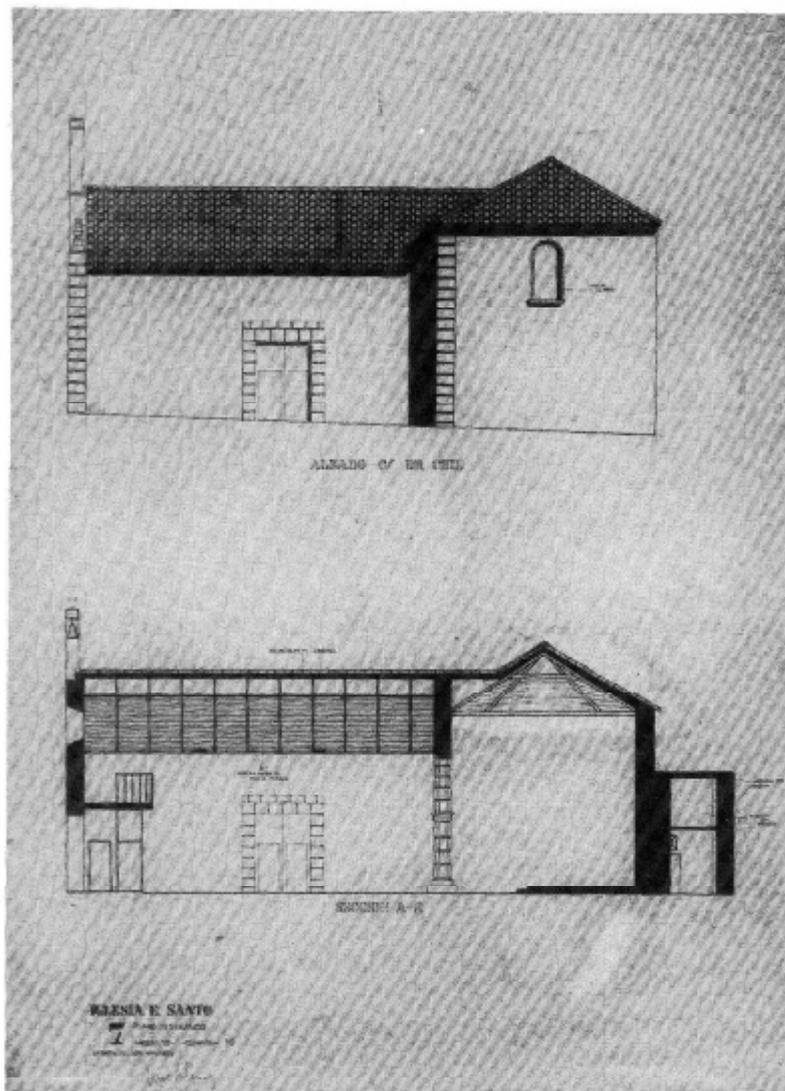
Fachada principal de la Ermita del Espíritu Santo.
Proyecto de restauración. Arquitecto: Luis Alemany Orrella. Año 1972



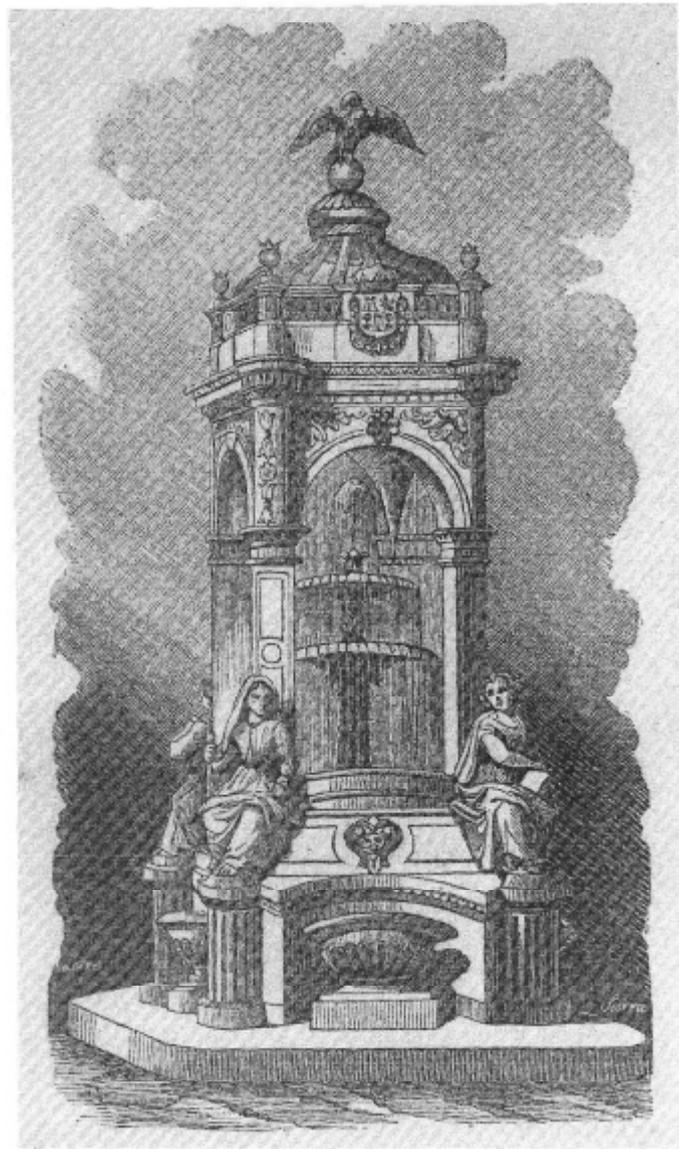
Ermita del Espíritu Santo.
Proyecto de restauración. Arquitecto: Luis Alemany Orella. Año 1972



Ermita del Espíritu Santo.
Proyecto de restauración. Arquitecto: Luis Alemany Orella. Año 1972



Ermita del Espíritu Santo.
Proyecto de restauración. Arquitecto: Luis Alemany Orella. Año 1972



La fuente del Espíritu Santo, según un antiguo grabado

Arco del presbiterio: su piedra estaba encalada y, además, cubierta con varias capas de pintura blanca. Fue cuidadosamente repicada, quedando vista la cantería.

Instalación eléctrica: nueva.

Pintura: afectó a la totalidad del templo.

Así como en la restauración de 1972 la atención se centró en el exterior de la ermita, y se recuperaron elementos valiosos que estaban ocultos, en ésta de 1991 tuvo trato preferencial el interior y las obras hicieron aflorar el viejo pavimento y la auténtica fisonomía del arco de medio punto que enmarca el presbiterio.

A la vez que se estaba restaurando la ermita, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria acometió la remodelación de la plazoleta del Espíritu Santo, según proyecto del arquitecto don Enrique Ardanaz Miranda. La reforma ha comprendido la colocación de un nuevo pavimento de cantería en todo el recinto, la peatonización de la calle del Espíritu Santo y parte delantera del templo, jardinería, alumbrado eléctrico y restauración de la fuente monumental que se alza en el centro de la placita y que corona la paloma del Espíritu Santo.

Con ambas obras, realizadas simultáneamente, se acredita la preocupación que existe por conservar uno de los sectores más representativos del viejo barrio de Vegueta.

CAPÍTULO V

LA CASA DEL VÍNCULO

El 27 de febrero de 1767 firmó el rey Carlos III la pragmática de expulsión de los jesuitas de España y de todos sus dominios. El encargado de ejecutar la orden real fue el presidente del Consejo de Castilla don Pedro Pablo Abarca de Bolea, conde de Aranda.

Los religiosos de la Compañía de Jesús, desconocedores de lo que se tramaba, fueron obligados a abandonar sus residencias y colegios a altas horas de la noche, no pudiendo llevar consigo nada más que la ropa personal y el breviario.

En Las Palmas de Gran Canaria tuvo lugar la expulsión el 23 de abril, actuando como ejecutor el coronel de los reales ejércitos don Fernando del Castillo, que sería más tarde honrado con el título de conde de la Vega Grande¹.

Entre los bienes que los jesuitas poseían en esta ciudad se hallaba una casa terrera situada en la calle de la Inquisición (hoy Doctor Chil), y que lindaba por el Poniente con la Ermita del Espíritu Santo.

Esta propiedad, que en los documentos de la época se la denomina «casilla», lo que da idea de su poca entidad arquitectónica, fue sacada a subasta como otros muchos bienes de la Compañía de Jesús. El inmueble fue valorado en 2.058 reales y 24 maravedíes, apreciada por los peritos José de Santa Ana, en lo tocante a carpintería, y José Raymond de Medina en cuanto a mampostería y cantería.

Se publicaron los edictos por término de cuarenta días, que se contaron desde el 21 de julio hasta el 30 de agosto de 1770. Se hicieron varias posturas y entre ellas una del capitán y regidor perpetuo don

¹ José de Viera y Clavijo: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias* (Santa Cruz de Tenerife, 1951), t. II, p. 739.

— Julián Escribano Garrido: *Los jesuitas y Canarias: 1566-1767* (Granada, 1987), p. 608.

Antonio Romero Zerpa, patrono de la ermita y bisnieto del fundador, que era igual al precio de la tasación². El 23 de julio del citado año se tomó en consideración la postura hecha por Romero Zerpa, y como no hubo nadie que la mejorara, le fue adjudicada la finca el 24 de enero de 1771.

¿Qué motivos tuvo el patrono de la ermita para adquirir esta modesta casa? No lo sabemos, pero lo sospechamos. Desde luego no iba a convertirla en su residencia, porque persona de tantas campanillas no podía morar en casa de tan poca entidad. Es más probable que pensara destinarla a vivienda del capellán, santero o sacristán, como acontecía con las ermitas de San Telmo y San Antonio Abad, entre otras, que tienen a su costado una pequeña casa usada por los cuidadores del templo. La casa permaneció más de un siglo en manos de los patronos quienes, incluso, llegaron a abrir una puerta de comunicación con la sacristía.

Pero debemos recordar que los últimos patronos de la ermita trasladaron su residencia a la ciudad de Guadalajara (Méjico) y que por la forma en que actuaron se desprende que lo que deseaban era liquidar sus propiedades en Canarias, a donde no pensaban volver. En 1838 hizo viaje a las islas don Mariano Chaffino, cuñado de doña Juana Romero Villaseñor, y una de las decisiones que tomó fue la de hipotecar la casa a don Esteban Cambreleng³. Años más tarde acuerdan los propietarios venderla y confieren poder a don José Pérez Ruiloba, marqués viudo de la Fuente de Las Palmas; éste, ante la imposibilidad de trasladarse desde Tenerife a Gran Canaria, sustituye las facultades a favor de don Antonio López Botas, y fue don Antonio quien la transmitió a don Francisco Javier de León y Joven por el precio de mil quinientas pesetas. Dos meses más tarde vuelve a ser vendida a don Tomás de la Nuez Ortiz, por siete mil ciento veinticinco pesetas. El nuevo propietario la derriba y alza un edificio de dos plantas. Se producen después sucesivas transmisiones hasta que se llega al día de hoy, en que disfruta la finca doña Rafaela Álvarez Jiménez, dama cofrade del Santísimo Cristo del Buen Fin⁴.

² Archivo Histórico Provincial: legajo 1790, años 1771-1775.

El Padre Julián Escribano Garrido relaciona en su libro las propiedades de los jesuitas en Gran Canaria y consigna quince fincas rústicas; dos horas de agua por el Heredamiento del Palmital (Guía) y tres casas: la de la calle de la Inquisición y dos más en la calle de los Balcones.

³ Archivo Histórico Provincial: Protocolo de Francisco de Quesada, 23 de junio de 1838.

⁴ La historia registral del inmueble puede examinarse en el Registro de la Propiedad número Uno de Las Palmas, libro 314, fol. 179, finca núm. 25.051, inscripción segunda.

Los descendientes de los fundadores y patronos, al deshacerse de la pequeña casa terrera, dieron una prueba más de su desinterés por la ermita y de lo que ésta significaba en los anales familiares. Con la enajenación de sus propiedades terminó, de manera definitiva, el protagonismo de estos indianos en Gran Canaria.

CAPÍTULO VI

IMÁGENES, CUADROS Y OTROS ORNAMENTOS

La Ermita del Espíritu Santo no atesora importantes obras de arte. Los Patronos, salvo don Francisco de la Cruz Bethencourt y Quintana, no hicieron aportaciones de valía a su patrimonio; más bien se concretaron a soportar los gastos del culto y reparar los daños que los años iban causando en el templo, y no siempre de buena gana. Después vendría el abandono total al trasladarse don García Hipólito y doña Juana Romero-Zerpa a Méjico. Al tomar la diócesis a su cargo la pequeña iglesia quedó inventariado lo que en ella había, que era poco y harto modesto. En las páginas que siguen examinaremos lo que se conserva en la actualidad.

EL SANTO CRISTO DEL BUEN FIN

Presidiendo el presbiterio, desde la severa hornacina de un retablo de líneas neoclásicas, se halla la venerada efigie del Crucificado, realizada con una pasta de composición no determinada que se sustenta sobre un esqueleto o armazón de madera. Su altura es de tamaño natural.

Se ignora qué mano pudo modelar la imagen y cuándo. Su factura nos lleva al quehacer de un modesto santero que albergaba en su corazón una honda religiosidad. Este sentimiento ha quedado plasmado en la efigie. Ésta, a pesar de algunas incorrecciones anatómicas, inspira gran devoción.

Lo poco que se sabe sobre ella es gracias al testamento del Patrono don Francisco de la Cruz Bethencourt y Quintana, otorgado ante Luis de Castilla Valdés el 28 de abril de 1707. En una de sus cláusulas se dice textualmente:

Declaro que cuando Francisco y Salvador de Santa Ana, hermanos, colocaron en el altar mayor de la Ermita del Espíritu Santo una hechura de un crucificado de cuerpo entero sin premio alguno, y no obstante yo les ofrecí por vía de limosna a unas hijas de Pedro de Santa Ana cien reales por el derecho que pudieran tener, de las cuales les tengo dadas algunas partidas, quiero se ajuste la cuenta y el resto se les pague.

De la imprecisa redacción de este párrafo se pueden aventurar dos hipótesis: que los hermanos Santa Ana, que eran dueños de la imagen, decidieron *colocarla* en la ermita para que se le diera culto; o que estos dos hermanos fueron los autores de la obra y que por razones que desconocemos, no la pudieron vender y entonces optaron por *colocarla* en la ermita de manera temporal, *sin premio alguno*.

No se menciona para nada la palabra *donación*. La entrega parece ser que se hizo en calidad de depósito y por ello habla el testador del *derecho que pudieran tener* sobre la escultura unas sobrinas, hijas de Pedro de Santa Ana, y a las que ofreció cien reales *por vía de limosna*. Tampoco hay claridad en estas últimas líneas del párrafo; si existía un *derecho*, lo que se les daba a las sobrinas no podía ser *por vía de limosna* sino una justa compensación económica.

También se saca la conclusión de que Francisco y Salvador eran solteros o viudos sin hijos, porque de lo contrario no se mencionarían a unas sobrinas como beneficiarias del hipotético derecho, sino que figurarían los nombres de las esposas o de los descendientes.

En cuanto a los años en que los hermanos Santa Ana trasladaron el Crucificado a la ermita, creemos que pudo ser en el último tercio del siglo XVII, porque cuando el testador hace mención de la efigie (1707) ya habían fallecido ambos hermanos.

A la imagen se le practicó hace bastante tiempo una restauración somera encomendada al escultor y hermano cofrade don José de Armas Medina. En 1986 fue necesario volver a restañar las heridas causadas por los años. Entonces realizó el trabajo el restaurador don Esteban González Aguiar, quien nos informó de la técnica empleada por el autor del Santo Cristo del Buen Fin, y de que el paño de pureza está modelado con telas encoladas. La Real Sociedad Económica de Amigos del País afrontó el costo de esta restauración.

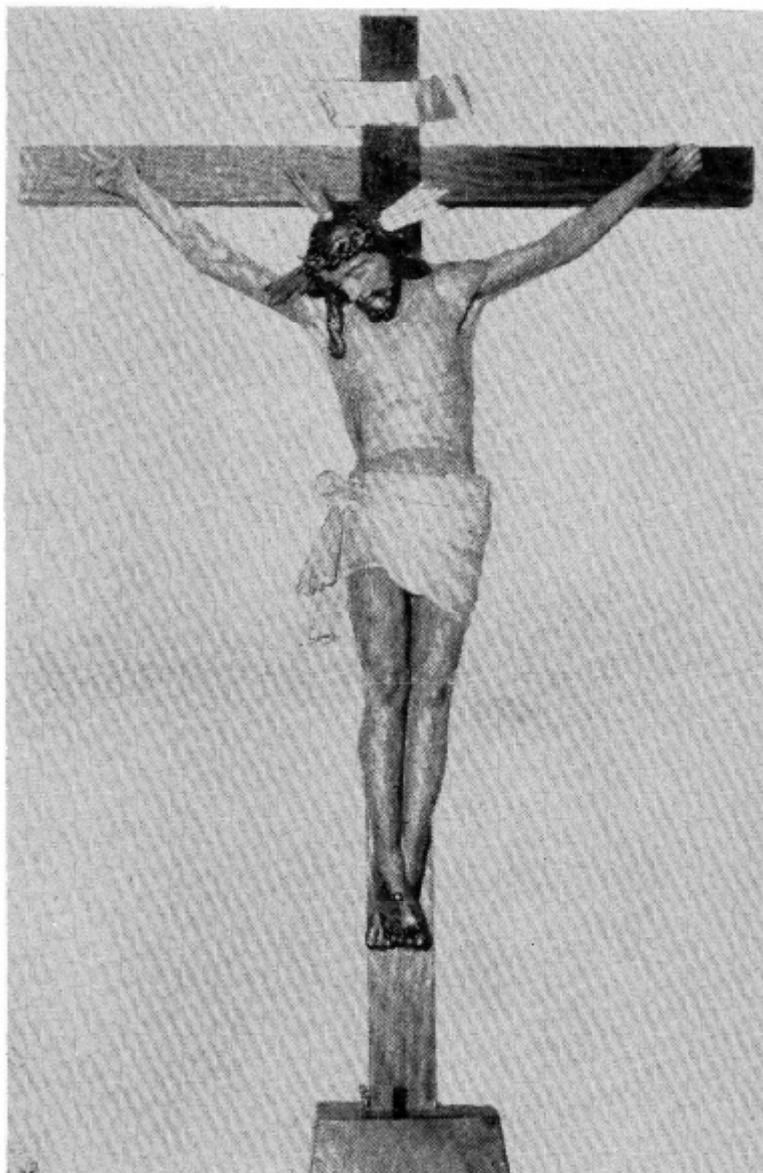


Imagen del Santísimo Cristo del Buen Fin.
(Siglo xvii)

LA DOLOROSA

En la hornacina situada en el lado del evangelio recibe culto una efigie de la Madre Dolorosa, de 90 centímetros, obra del insigne escultor José Luján Pérez. Esta bella y delicada imagen figura en el catálogo que, en 1914, hizo Santiago Tejera de Quesada de toda la obra artística de Luján¹.



Imagen de Nuestra Señora de los Dolores,
obra de José Luján Pérez

¹ El catálogo mencionado figura como apéndice de la obra de Santiago Tejera de Quesada titulada: *Los grandes escultores: don José Luján Pérez* (Las Palmas, 1914).

Esta talla no fue encargada al Maestro de Guía para la Ermita del Espíritu Santo; llegó a ella como consecuencia de la desamortización de los bienes de la Iglesia y procedía del convento de la Concepción de religiosas bernardas, expulsadas de su cenobio en 1836.

No creo que esta efigie de la Dolorosa, por sus dimensiones, estuviera expuesta en el templo conventual bernardo; parece más adecuada para una capilla doméstica, la portería o el coro.

Se trata de una imagen de las denominadas de vestir, o de candelero, en la que sólo está esculpida la cabeza y manos, siendo lo demás una rueca. Posee una corona y espada de plata que, según el inventario de 17 de enero de 1848, costeó doña Marcela Pestana.

Desde el punto de vista artístico esta Dolorosa y el cuadro de Juan de Miranda, de que hablaremos más adelante, son las dos piezas más valiosas que se conservan en la ermita.

LA SANTÍSIMA TRINIDAD

Este interesante grupo escultórico, formado por las tres personas de la Santísima Trinidad, es una de las pocas piezas documentadas que se conservan en la Ermita del Espíritu Santo.

Su composición se desarrolla de la siguiente manera: el Padre Eterno, cubierta la cabeza con tiara, y revestido de capa pluvial aparece sentado, sosteniendo con sus manos a Jesús crucificado; completa el conjunto la paloma, representativa del Espíritu Santo, que, desde lo alto, preside la escena entre ráfagas áureas. El símbolo de la tercera persona se ha separado en la actualidad del conjunto.

La figura central, la del Padre Eterno, es en realidad un alto relieve, y fue concebido para que estuviera adherido al plano o fondo de la hornacina en la que se veneraba en épocas pasadas; por tanto, no se trata de unas esculturas de bulto completo; la parte tallada se concreta a la cabeza y manos, siendo lo demás de telas encoladas.

En el paramento que sirve de fondo a las imágenes existe una inscripción, que reproducimos, en la que consta interesante información. Por ella sabemos que en el mes de mayo de 1765, siendo Patrono de la ermita el capitán don Antonio Zerpa Padilla, fueron hechos el nicho y el grupo escultórico. La carpintería corrió a cargo del maestro José Gil; las efigies las esculpió Felipe Genovés; y la decoración pictórica se le encomendó al maestro José Yanes.

Mayo

Se hizo este Nicho y epí-
tafe. siendo Patrono el señor
Cap. D^m Antonio Zerpa Padilla año
de 1765.

por Los Maestros de Carpintero Joseph
fil. de Escultor Phelipe Genover y Pintor
Joseph Lamer

1765

La reproducción plástica de la Santísima Trinidad, de la Ermita del Espíritu Santo, fue realizada dentro de la más pura ortodoxia, cosa que no siempre sucedía². Se daban casos en los que los artistas, deseosos



El Padre Eterno, obra de Felipe Genevés (1765)

de expresar de forma más comprensible y pedagógica el misterio de la Trinidad, recurrían a las fórmulas de plasmar —sobre todo en lienzos— las figuras de tres sacros personajes absolutamente iguales: o de tres ángeles idénticos; o la sola figura del Padre Eterno con tres cabezas, proponiéndose con ello el inculcar a los fieles que Dios es *uno* y *trino* a la vez.

La composición que se conserva en la ermita es la correcta, porque el Padre y el Hijo tienen formas antropomorfas y, en cambio, el Espíritu Santo está representado por una paloma.

² Sobre la representación iconográfica de la Santísima Trinidad vid.: María de los Reyes Hernández Socorro: «Un caso de censura inquisitorial de las Bellas Artes en Canarias a finales del Antiguo Régimen»: *Almogaren*, núm. 7, 1991.

LA INMACULADA CONCEPCIÓN

Se trata de una imagen de las denominadas de vestir o de rueca, en la que sólo están talladas la cabeza, cubierta en este caso con peluca, y las manos.

Al no figurar en el inventario de 1848, no cabe duda que llegó a la ermita con posterioridad a esa fecha. ¿Cuándo? Recordemos que el 25 de marzo de 1884 el obispo don José Pozuelo hizo entrega a la Congregación de Luises del pequeño templo, y que esta piadosa asociación tuvo y tiene en el culto a la Inmaculada su meta devocional. Por tanto, no parece una incongruencia el suponer que la efigie de la Purísima Concepción fue traída por los congregantes. Cuando los Luises tenían su sede en el colegio de la Compañía de Jesús, la imagen de la Concepción a la que se le daba culto era la magnífica escultura que hoy se halla en el retablo mayor de la parroquia de Tafira. Ignoramos de dónde obtuvieron ésta traída a la ermita.



Imagen de la Inmaculada Concepción, venerada en la Ermita del Espíritu Santo

SAN BENITO DE PALERMO

Esta escultura, que se halla sobre una ménsula en el presbiterio, al lado de la epístola, representa a San Benito de Palermo; viste hábito monacal y su rostro y manos son de color negro. Según narran sus hagiógrafos se le llamaba Benito el *Negro*, por el color de su tez; el *Moro*, por ser sus padres esclavos africanos; y de *Palermo*, por haber residido largos años en esta ciudad, en la que llegó a ser nombrado guardián del convento franciscano sin saber leer. Los esclavos de raza negra le tomaron por patrón y protector. La efigie del santo fraile (escultura de técnica mixta: talla y telas encoladas), figura en el inventario de 1848.

En siglos pasados era relativamente numerosa en la isla la población de raza negra. Estos hombres de color acudían a la Ermita del Es-



San Benito de Palermo

píritu Santo para celebrar la fiesta del Paráclito, por lo que era popularmente conocida como *La Pascua de los Negritos*.

No se ha podido averiguar el origen de esta costumbre en nuestra ciudad, ni se ha hallado explicación al fenómeno de que a un templo de Patronato, fundado por familia aristocrática, defensora de sus privilegios de clase, concurriera la colonia negra, formada entonces de manera mayoritaria por esclavos que servían en las principales casa de Vegueta. Quizá fuera la de aquellos señores una postura paternalista hacia sus criados; o mejor, un hondo sentimiento de fraternidad cristiana, albergado en el corazón de los *amos*. Este sentimiento impulsaba con mucha frecuencia a los señores a manumitir a sus esclavos, después de pasar décadas conviviendo con ellos.

SAN JOSÉ

Escultura de factura moderna, encargada por don José Feo y Ramos a un taller peninsular, no tiene la pátina que los siglos proporcionan a las imágenes. En cambio, sí posee este San José el encanto de recordarnos al donante, el celoso capellán que tanto se desvivió por la ermita.

SAN ESTEBAN

La última de las imágenes incorporada al culto de la ermita ha sido la de San Esteban, diácono. Talla parcial, recubierta de telas encoladas, siglo XVIII, representa al santo vistiendo sotana roja, sobrepelliz blanca con encajes, y sosteniendo en la mano un crucifijo.

Al ser decorado de nuevo el interior de la iglesia, en 1986, se hacía necesario colocar una imagen en el lateral izquierdo del retablo, para que hiciera *pendant* con la del Padre Eterno, situada en el lado opuesto. Entonces, el Mayordomo, don Miguel Rodríguez y Díaz de Quintana, recabó del párroco de San Agustín que le cediera la efigie de San Esteban, retirada del culto, y que por sus proporciones y estilo encajaba perfectamente en el lugar indicado.

CUADROS

LA ASUNCIÓN

En el presbiterio de la ermita y sobre la puerta de acceso a la sacristía, cuelga un lienzo pintado por Juan de Miranda y que representa la glorificación de María fundamentada en su ascensión a los cielos. El cuadro, de 129×104 centímetros, perteneció a la familia de León y Castillo, concretamente a don Fernando, ministro que fue de Ultramar y embajador de España en Francia, pasando más tarde a la ermita en cumplimiento de la voluntad del patricio grancanario.

Juan de Miranda dejó constancia a través de su obra de una singular preferencia por los temas marianos, por lo que se le sitúa bajo la influencia de la Escuela sevillana y particularmente de Murillo. El cuadro de la ermita vegetera responde a esas predilecciones del pintor nacido en la calle Cano esquina a la del Diablito (hoy Villavicencio) de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria (1723-1805).

LA VIRGEN DEL PINO

Esta pintura no se halla aún en la ermita porque precisa de una restauración previa. Fue donada el pasado año por doña María Paz Sáenz Tejera y es obra del artista sevillano José María Rodríguez de Losada (1826-1896).

El lienzo está inspirado en el grabado de Angel Fatjó, que recoge con puntual fidelidad la tradición popular sobre el hallazgo de la imagen en Teror. Como todos los cuadros del Maestro Losada es de generosas proporciones (180×110 cent.); no olvidemos el vía crucis de la catedral y sus cuadros sobre temas históricos distribuidos por diferentes lugares de la Península, todos ellos inmensos.

LA ORACIÓN EN EL HUERTO

Cuadro de iguales proporciones que el de la Asunción de Juan de Miranda, recoge los proemios de la Pasión de Jesús, cuando oraba en el Huerto de los olivos. La pintura fue hecha por doña Catalina Azopardo Cabrera en 1910, y donada a la ermita por sus herederos, en 1986; está ejecutada al óleo sobre lienzo.

OTROS CUADROS

Hay en la ermita otros cuadros que no se reseñan, por tratarse de reproducciones litográficas, que si bien son muy decorativos carecen de valor artístico.

EL PÚLPITO

Esta hermosa pieza perteneció al templo conventual de San Francisco, donde estuvo en servicio hasta finales del siglo XVIII en que fue estrenado el actual. En el presente siglo se lo cedió a la ermita el párroco don Antonio Artiles.

La madera con que está construido aparece en su color, abricada con cera. Tiene planta hexagonal y cada una de las caras está formada, alternativamente, por casetones profusamente tallados y espacios abiertos en los que hileras de balaustres sostienen una breve arquería. En uno de los cuarterones figura el escudo de la Orden franciscana, coronado por la tiara y las llaves, símbolos del pontificado³.

EL RETABLO

Es obra de concepción muy sobria: una grande y única hornacina, terminada en arco de medio punto, alberga la efigie del Santo Cristo. A cada lado del vano se alzan unas columnas de fustes lisos, rematadas por capiteles compuestos; el entablamento es de líneas limpias; el frontón curvo tiene en su tímpano un emblema pasionario: los tres clavos circundados por la corona de espinas. En las enjutas aparecen unos escuetos decorados florales.

El costo de este retablo fue sufragado por el presbítero don José Oramas en 1863, y la traza y ejecución de la obra corrió a cargo del maestro ebanista Tomás Gutiérrez⁴. En 1986 se consolidó y restauró bajo la dirección del Mayordomo don Miguel Rodríguez y Díaz de Quintana.

³ José Miguel Alzola: *La iglesia de San Francisco de Asís* (Las Palmas, 1986), p. 135.

⁴ Periódico *El País* (Las Palmas), núm. 23, de 22 de mayo de 1863.

LA ALFOMBRA

A pesar de ser las alfombras de las iglesias elementos decorativos que, por lo general, carecen de valor artístico, la de la Ermita del Espíritu Santo constituye una excepción.

El capellán don José Feo y Ramos, sobre el año 1926, hizo el encargo a la Real Fábrica de Tapices de Madrid de una alfombra hecha a la medida para el presbiterio. El dibujo de esta singular pieza se adapta a la configuración del pavimento y de los peldaños que descienden hasta la nave.

Su estilo está inspirado en los tapices que la Real Fábrica tejía en la época de Carlos IV. El actual director de estos prestigiosos talleres, don Livinio Styck, en carta al Mayordomo don Miguel Rodríguez y Díaz de Quintana le informa que a la vista de las fotografías enviadas le parece que la alfombra está realizada en nudo turco, con una calidad de veinte cruces, con trece pasadas de lana y yute por decímetro. También le indica que hace sesenta y cinco años el costo de la alfombra debió ser de noventa pesetas el metro cuadrado y que, en el día de hoy, su saneamiento y el repaso de orillas y cabeceras ascendería a cuarenta y siete mil pesetas.

LAS VIDRIERAS

También fue iniciativa de don José Feo y Ramos, que no en vano era profesor de Historia del Arte en el Seminario, el colocar en la ermita tres vidrieras artísticas; una a cada lado del presbiterio y la tercera en el óculo de la fachada.

No hay constancia de a quién se las encargó; pero las dos principales, que reproducen sendos ángeles de Zurbarán, pregonan la alta calidad del delicado trabajo. En la vidriera del óculo aparece la paloma del Espíritu Santo.

LA CUSTODIA

Un esmerado trabajo de orfebrería dio como feliz resultado la custodia que adquirió para la ermita el infatigable capellán Feo y Ramos, con las aportaciones de las familias que habitaban en los alrededores del templo. Fue encargada a la Península, pero no sabemos el nombre del orfebre que diseñó y ejecutó la obra. De plata sobredorada, alcanza la altura de 62 centímetros.

En la decoración de esta hermosa pieza figuran espigas de trigo y racimos de uvas, símbolos eucarísticos; y seis medallones con las efigies del Ecce Homo, la Dolorosa y los cuatro evangelistas. Tanto el viril como el fuste y la base aparecen enriquecidos con piedras preciosas.

PILA PARA EL AGUA BENDITA

Hasta piezas secundarias en el mobiliario litúrgico, como son las pilas para el agua bendita, merecieron la cuidadosa elección de don José Feo. Para *su ermita* no quería cualquier cosa y encargó una paloma, símbolo del Paráclito, de metal fundido con baño de plata, que al acercar un dedo a su pico deja caer una gota de agua, para hacer con ella la señal de la cruz.

CAPÍTULO VII

ENTERRAMIENTOS EN LA ERMITA DEL ESPÍRITU SANTO

Hasta la primera década del siglo XIX los vecinos que fallecían en Las Palmas de Gran Canaria eran enterrados en las iglesias, porque la ciudad carecía de cementerio. El 21 de abril de 1811 dispuso el corregidor don Álvaro Pareja, en vista de los inconvenientes que se derivaban de tan piadosa como insalubre costumbre, que se valoraran unos terrenos situados en las afueras de la población, saliendo por la entonces llamada *Puerta de los Reyes*, que según los médicos reunían óptimas condiciones. Se trataba de media fanegada de plataneras, pertenecientes al conde de la Vega Grande, que fue apreciada en doce mil reales.

Pocos meses después de poner en marcha esta iniciativa, la población fue asolada por una epidemia de fiebre amarilla a causa de la cual fallecieron más de dos mil personas, que recibieron sepultura en el inacabado cementerio. Como el enterrar a los muertos había sido siempre cometido de la Iglesia, el cementerio de Las Palmas de Gran Canaria no tuvo inicialmente carácter municipal, sino eclesiástico.

Pero retornemos a la etapa anterior, a la época en que se excavan fosas en los pavimentos de los templos para acoger los despojos mortales de los fieles cristianos, que es la que ahora atrae nuestra atención. La Iglesia de Canarias, igual que otras de la Península, poseía una minuciosa legislación relativa a los entierros, sepulturas y exequias que forman parte de las Constituciones Sinodales compuestas por el obispo don Cristóbal de la Cámara y Murga¹. Leyendo las prescripciones sinodales se perfilan cuáles eran las costumbres de nuestros antepasados.

¹ Cristóbal de la Cámara y Murga: Constituciones sinodales (Madrid, 1633), fol. 188.

Desde el momento en que los acuerdos sinodales entraron en vigor, año 1629, nadie podía adquirir en propiedad una sepultura en las iglesias de la diócesis sin licencia expresa del obispo.

El precio de las sepulturas variaba según la categoría de la iglesia, dimensiones del lecho y parte donde se fuera a excavar. Quedaban prohibidos los enterramientos debajo de las gradas del altar mayor, salvo si se trataba de fundadores o patronos.

Las sepulturas no podían tener lápidas con nombres y escudos de armas. Tampoco se permitía grabar en ellas la señal de la cruz, para evitar que la pisotearan los fieles.

Antes de conceder en propiedad una sepultura se hacía pública la petición en la iglesia, durante el ofertorio, precisando el lugar y la limosna que se daba, por si alguna otra persona mejoraba la oferta.

Todas las iglesias tenían sepulturas reservadas para los pobres, los cuales serían *enterrados sin llevarles blanca*.

Las Constituciones recomiendan que *no se llore extraordinariamente en los entierros, y que por esta misma razón las viudas no acompañen los cuerpos de sus maridos cuando los llevan a enterrar, porque con el gran dolor de su pérdida dan voces y lloran, de manera que con dificultad se puede decir la misa*.

Las viudas tenían la costumbre, durante el primer año de viudez, de exteriorizar su pena con prácticas censurables, como: *no tomar agua bendita al entrar en el templo; no adorar la cruz; ni levantarse cuando se dice el evangelio; ni se hincan de rodillas para adorar el Santísimo Sacramento cuando lo alzan, tapándose con el manto; haciendo semejantes demostraciones que tanto ofenden a la Magestad de Dios...*

Las cárcavas del común de los fieles se hallaban, de forma preferente, en la iglesia del Sagrario, única parroquia que existía en la población. Los conventos de San Francisco, Santo Domingo y San Agustín contaban con una abundante y piadosa clientela que prefería como último destino sus iglesias. Las capillas de la catedral daban acogida a sacerdotes y familias de abolengo. En los monasterios de religiosas no se solían hacer inhumaciones, salvo patronos y bienhechores.

Por eso, cuando visitemos las antiguas iglesias de la ciudad, cubiertas con la pátina de los siglos, no estaría de más que recordáramos que bajo el suelo que estamos pisando descansan los despojos mortales de aquellos que, día a día, construyeron nuestro pasado común desempeñando papeles sobresalientes en la sociedad canaria; o se ganaron el sustento con un humilde quehacer artesanal, o vivieron de la caridad pública: todos han quedado igualados en los sagrados pudrideros de los templos. No disfruta de privilegios la descarnada osamenta de doña Clara Eugenia de Austria, nieta natural de don Juan de Austria, que

espera la resurrección en la iglesia de San Francisco de Asís, frente al breve esqueleto de la recién nacida Francisca Agustina, sin apellidos, hija de padres desconocidos, enterrada en la Ermita del Espíritu Santo².

Gracias al detenido examen de los libros de defunción de la Parroquia Matriz, trabajo realizado por Miguel Rodríguez y Díaz de Quintana, se conocen los nombres de las personas que entre 1799 y 1809 recibieron sepultura en la Ermita del Espíritu Santo.

Cuando finalizaba el siglo XVIII se produjo una grave epidemia en la ciudad, que ocasionó bastantes defunciones, lo que obligó a distribuir los cadáveres, durante unos años, entre varias iglesias. Entonces fue cuando comenzaron las inhumaciones en el Espíritu Santo.

En el corto período de tiempo antes mencionado —diez años— recibieron sepultura en la ermita treinta y ocho personas: veinticuatro adultos y catorce niños. Los varones aventajaron a las hembras en dos puntos, y todos los fallecidos procedían de familias modestas: labradores, barqueros, artesanos, etc.

La última persona llevada a aquel suelo sagrado se llamaba Antonia de Quintana, fallecida el 26 de febrero de 1809, a los 64 años de edad; era hija de Cristóbal de Quintana, oficial de carpintero, y de Josefa de Alvarado. Consta en el asiento que era *beata dominica*, lo que hace suponer que pertenecía a la Orden Tercera dominicana y que, seguramente, vestía el hábito de tan venerable congregación. También se desprende de la anotación que hizo ofrenda perpetua al Señor de su donceller.

Para concluir el presente capítulo se reproduce seguidamente la relación de todas las personas que descansan en la ermita.

1. MARGARITA MELIÁN, viuda de Diego Ruiz, enterrada el 29-3-1799.
2. NICOLASA DE ARMAS, mujer de Francisco María, enterrada el 7-6-1799.
3. JOSÉ FEO, marido de Manuela Rodríguez, enterrado el 7-2-1800.
4. JUAN ANGULO, marido de Josefa Melián, enterrado el 6-4-1800.
5. JUANA DEL PINO, mujer de Antonio Guerra, vecinos del Fondillo, enterrada el 2-7-1800.
6. MARÍA DE TORRES, mujer de Francisco Rodríguez, sepultada el 4-7-1800.
7. MANUEL MELIÁN ROMERO, niño, sepultado el 17-7-1800.

² La información sobre la inhumación de doña Clara Eugenia de Austria en el templo de San Francisco de Asís me la ha facilitado don José Lavandera López, director del Archivo Diocesano de Las Palmas de Gran Canaria.

8. JOSÉ MARTÍNEZ, marido de María José, sepultado el 22-7-1800.
9. JOSEFA MARRERO, viuda de Juan Díaz, sepultada el 18-11-1800.
10. TERESA VAZQUEZ, soltera, hija de Francisco Vázquez y de María Rivero, sepultada el 10-4-1801.
11. MATÍAS DE SANTA ANA, marido de María del Pino Díaz, sepultado el 30-6-1801.
12. AGUSTINA ROMERO MÁRQUEZ, niña, sepultada el 11-8-1801. Hija de Salvador Romero y de Catalina Márquez.
13. TOMÁS DE LA COBA CÁRDENES, niño, hijo de Tomás de la Coba y Juana de Cárdenes, sepultado el 14-8-1801.
14. FRANCISCA MOÑIZ, mujer de Juan Estévez, sepultada el 28-9-1801.
15. FELIPE SUÁREZ, marido de Antonia Díaz, sepultado el 8-11-1801.
16. PETRONILA DE PADILLA, mujer de Nicolás de Herrera, sepultada el 13-12-1801.
17. FRANCISCA LORENZO DE TROYA, niña, hija de Agustín y Josefa, sepultada el 15-2-1802.
18. CATALINA DE TORRES, mujer de Cayetano Estupiñán, sepultada el 5-3-1802.
19. AGUSTÍN AGUIAR DE LEÓN, niño, hijo de Domingo y Micaela, sepultado el 10-4-1802.
20. CAYETANO NEGRÍN, soltero, mozo, hijo de Toribio y Catalina Ramírez, sepultado el 18-4-1802.
21. ANTONIO LAMENO TAISMA, niño, hijo de Antonio y María, sepultado el 21-4-1802.
22. ÁNGELA GARCÍA PÉREZ, soltera, hija de Salvador y Josefa, sepultada el 24-5-1802.
23. GERTRUDIS DE LAS NIEVES, de 7 meses, hija de Pedro Nieves, barquero, y de María Martín, sepultada el 15-6-1802.
24. MICAELA SUÁREZ, mujer de José Hernández, labrador, murió de parto a los 45 años, el 4 de noviembre de 1802.
25. PEDRO MARRERO, labrador, viudo de María Luisa de la Fe, de 60 años, a consecuencia de una pulmonía, sepultado el 13-11-1802.
26. BERNARDO DE SANTA ANA, labrador, de 40 años, casado con Manuela Guerra, sepultado el 27-12-1802.
27. DOMINGO DE SANTA ANA, barquero, soltero, de 40 años, se enterró el 17-2-1803.
28. FRANCISCA AGUSTINA, niña de padres desconocidos, de 4 años, sepultada el 28-7-1803.
29. JOSÉ GONZÁLEZ, labrador, de 41 años, casado con Josefa Bautista, sepultado el 1-12-1803.
30. MARÍA DE LA SOLEDAD HERNÁNDEZ BARRETO, moza soltera, hija de Agustín y María, sepultada el 15-12-1803.

31. MANUEL DE LAS NIEVES, niño, hijo de Bernardo Nieves Acosta, barquero, y Antonia Ramírez, de 10 meses, sepultado el 18-8-1804.
32. JOSÉ MORALES, soltero, hijo de Luis de Morales, labrador, y de Inés de Umpiérrez, naturales de Fuerteventura, de 27 años, se enterró el 16-11-1804.
33. MIGUEL PLACERES, de 20 meses, hijo de Francisco Bernardo Placeres, barquero, y de Jerónima Placeres, sepultado el 10-2-1805.
34. PEDRO JOSÉ NIEVES, niño de 11 meses, hijo de Cayetano Nieves, barquero, y de Inés Alfaro, sepultado el 2-12-1805.
35. JUAN ANTONIO AZEBUCHE, niño de 2 años, hijo de José Azebuche, barquero, y de Manuela Benítez, sepultado el 19-12-1805.
36. MARÍA DE LOS REMEDIOS, niña de 2 años, hija de padres desconocidos, sepultada el 30-11-1808.
37. FRANCISCO SÁNCHEZ, niño de 8 años, hijo de Juan Sánchez, sepulturero, y de María de Morales, sepultado el 16-2-1809.
38. ANTONIA DE QUINTANA, BEATA DOMINICA, de 64 años, hija de don Cristóbal de Quintana, Oficial de Carpintero, y de doña Josefa de Alvarado, fue sepultada en la ermita el 26 de febrero de 1809.

SEGUNDA PARTE
LA REAL COFRADIA

CAPÍTULO VIII

FUNDACIÓN DE LA COFRADÍA DEL SANTÍSIMO CRISTO DEL BUEN FIN

UNA PROCESIÓN EXPERIMENTAL

Las primeras claridades de la aurora iban aminorando el resplandor de la luna en la madrugada del Viernes Santo de 1941.

En las calles del barrio de Vegueta, habitualmente solitarias y silenciosas en hora tan temprana, resonaban pasos, se oían murmullos quedos, se movían siluetas borrosas que la mezquina luz de los faroles hacía difícil reconocer. Pero a medida que se acercaban al rectángulo mejor iluminado de la plaza mayor de Santa Ana se fueron perfilando grupos de personas que cruzaban con andares ligeros el recinto en dirección al templo del Espíritu Santo.

Las campanas del reloj de la catedral acaban de dar las cuatro. La ermita ya se ha llenado de fieles madrugadores, y en la plazoleta frontera se forman corros que esperan a que llegue el momento deseado.

Estas gentes, que se han echado a la calle en tan desapacible amanecer, quieren participar en el vía crucis que, presidido por la imagen del Santísimo Cristo del Buen Fin, recorrerá las calles de Vegueta. Insólita procesión que por primera vez traspasa el pórtico de esta iglesia para interpolarse en el esquema rígido, secularmente inalterable de la Semana Santa de Las Palmas de Gran Canaria.

La procesión, según su organizadora, la Junta de Semana Santa, iba a tener aquel año carácter experimental. Si los fieles, a pesar de la hora intempestiva, acudían a ella con recogimiento y devoción, podría establecerse en años sucesivos de forma permanente. La Junta deseaba una procesión austera, penitencial, participativa, en la que a lo largo de su recorrido se meditaran los padeceres de Cristo en la subida al Calvario.

El proyecto no contó con el apoyo de los párrocos, que tenían sus iglesias sobrecargadas de cultos durante la Cuaresma y Semana Mayor. Entonces se pensó en la Ermita del Espíritu Santo, que en esa época del año litúrgico no solía abrir sus puertas. Don José Naranjo Déniz, el sacerdote que desde la muerte del lectoral Feo y Ramos más se ocupaba de la ermita, fue el gran valedor de la iniciativa ante la Autoridad eclesiástica. A pesar de los recelos que sentía el obispo Pildain por la concurrencia de fieles en actos que se celebraran después de la caída del sol, el vía crucis fue autorizado. La salida se inició a las cinco en punto de la mañana.

Unas humildes andas de madera encerada, con cuatro fanales portugueses en las esquinas, conformaban aquel trono hecho a prisa, con pocos medios y mucho entusiasmo. Todos los asistentes porfiaban por llevar sobre sus hombros las lanzas de la parihuela en la que procesionaba la sagrada imagen de Cristo crucificado.

El recorrido que siguió el penitencial cortejo no fue el mismo que se establecería en años posteriores. En aquella primera salida descendió por la estrecha calle del Espíritu Santo hasta llegar a la de Felipe Massicu; por esta vía, que bordea la fachada posterior de la catedral, alcanzó la plaza del Pilar Nuevo, entrándose por la encrucijada del pasaje de Pedro de Algaba, que desemboca en la plaza medieval de San Antonio Abad; siguió por la calle Colón y el callejón de San Marcial para subir por el lateral Norte de la plaza de Santa Ana, junto a la casa obispal; cruzó por delante del Ayuntamiento, tomó Castillo y desde la plazoleta del Espíritu Santo retornó a la ermita.

Al reseñar el periódico *La Provincia* las solemnidades de la Semana Santa, dijo lo siguiente del vía crucis:

Queremos destacar la procesión del Cristo del Buen Fin que salió de la iglesia del Espíritu Santo en la madrugada de ayer, y que revisió los caracteres de austera solemnidad que la Comisión iniciadora se propuso. El público asistente fue numerosísimo.

Para que la procesión madrugadora representara un mayor sacrificio se transformó el destemplado airecillo que azotaba los rostros en intensa lluvia, arreciando en el momento en que el cortejo cruzaba por el dificultoso pasaje de Pedro de Algaba. El volumen de las andas y la aglomeración de penitentes obligaron a aguantar el chaparrón estoicamente. El pintor Carlos Luis Monzón Grondona, cofrade insigne, atrapado en aquel laberinto, comentaba que la escena de bultos negros apretujados alrededor del trono, la retorcida calleja y la mezquina luz *le recordaba un aguafuerte de Goya*. Otro asistente, menos ilustrado, le comentó que *aquella agua fuerte era de las que solían caer en la Lechucilla, tirando hacia la Cumbre*.

A pesar de la intensa mojada, muchos de los asistentes pedían que el vía crucis se repitiera en el futuro; otros, que sin tardanza se creara una cofradía para darle culto permanente al Crucificado y acompañarle, con espíritu penitencial, por la litúrgica Vegueta el Viernes Santo.

Dos conclusiones sacaron los promotores de este primer vía crucis experimental: la primera, que era necesario modificar el recorrido, eligiendo calles más anchas (aunque tuvieran menos encanto) que permitieran organizar mejor la procesión a la vista del numerosísimo público que había participado en ella; y la segunda, que convendría adelantar la hora de salida para regresar a la iglesia entre dos luces. La procesión duró dos horas y eran las siete cuando finalizó.

Que en la Semana Santa de la ciudad faltaba, inexplicablemente, un vía crucis solemne, devoto, penitencial en el que los fieles congregados en procesión meditaran sobre la pasión y muerte de Jesús, quedó patente al ser organizados en años sucesivos otros similares con la misma piadosa finalidad. Así, por ejemplo, la parroquia del Buen Pastor y Corazón de María hizo el suyo en 1943, a las seis de la mañana; y años después se organizó otro interparroquial en el Puerto de La Luz a las cuatro de la madrugada. Ambos fueron suprimidos. Por último, desde 1986, la feligresía del barrio de Triana acompaña al Crucificado en el austero vía crucis que sale de la parroquia de San Bernardo el Viernes de Pasión a las ocho de la tarde.

LOS PRIMEROS PASOS

No deben quedar silenciadas en estos recuerdos aquellas personas que por entonces formaban la Junta de Semana Santa y que concibieron el proyecto de crear la Cofradía del Santísimo Cristo del Buen Fin. Sus nombres son: don Manuel Campos Padrón, don Francisco Manrique de Lara y Massieu, don Martín Saavedra Medina, don José Rodríguez Iglesias, don Manuel Alzola González, don Sebastián Jiménez Sánchez, don Antonio Limiñana López y don José Miguel Alzola González.

Hay que consignar, con profundo dolor, que de esta nómina de promotores sólo vive en la actualidad el autor de estas páginas. Para todos los hermanos fallecidos, un piadoso recuerdo y que pidan al Santísimo Cristo del Buen Fin por la permanencia y florecimiento de nuestra Cofradía.

Los hermanos promotores, estimulados por la acogida fervorosa que había tenido la celebración del vía crucis, no cayeron en la tentación de tomarse un breve descanso antes de acometer los trámites fundacionales; por el contrario, concluida la Semana Santa y mientras reca-

baban de algunas cofradías centenarias sus Reglas, para aprovechar la experiencia recogida en ellas, decidieron celebrar aquel año con solemnidad la fiesta del Espíritu Santo, para exteriorizar así el propósito de patronazgo que aspiraba ostentar la futura cofradía. Para estos actos se trajo de la casa del lectoral Feo y Ramos el terno rojo y una hermosa custodia. Se contó entonces con la colaboración entusiasta de don José Naranjo Déniz.

No iba a resultar tarea fácil el redactar las nuevas Constituciones, a pesar de que se contaba con las de otras hermandades y cofradías de las que sólo teníamos que copiar aquellos artículos que mejor se acomodaran a nuestro proyecto. La dificultad radicaba en la idiosincrasia del señor obispo, don Antonio Pildain, que no era partidario de las procesiones, y menos aún de las de corte andaluz. Sencillamente, no le gustaban y, en consecuencia, no las fomentó; por el contrario, las miraba con lupa por si advertía algo negativo en ellas para suprimirlas, para acortarlas, para adelantar su horario de forma que se desarrollaran a pleno sol. Opinaba que eran *ocasión próxima de pecado* por las aglomeraciones que habitualmente se producían.

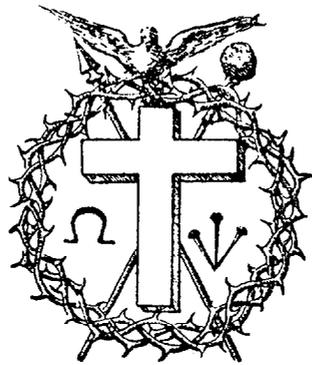
Los promotores deseaban implantar el uso de la hopa, negra o roja, de tanta tradición en las antiguas cofradías canarias, pero no lo permitió. Quizá pensaba que después de la túnica vendría el capuchón o capirote... Ante la negativa del obispo hubo que recurrir al traje negro, luciendo sobre él un cordón morado con la cruz.

En cuanto al horario de salida se estableció un pintoresco forcejeo de *medias horas* hasta que se logró convencerlo gracias a la intervención de Antonio Limiñana, que fue abogado de la diócesis y muy amigo del prelado. Limiñana le argumentaba, según nos contó después, *que ningún cofrade abandonaba el calorcito de la cama a las tres de la madrugada, y habiendo ayunado la noche anterior, para ir a pecar con deseos impuros en un vía crucis...* Por último, se optó por emplear la palabra *madrugada*, sin precisar hora.

El escudo de la Cofradía lo dibujó el hermano Carlos Luis Monzón Grondona, valioso artista al que tanto le debe la Semana Santa de Las Palmas de Gran Canaria. Está formado por una corona de espinas, rematada por el Espíritu Santo; en su centro figura la cruz, sobrepuesta a la lanza y la pértiga con la esponja; al lado derecho, los tres clavos; y al izquierdo, la letra omega, símbolos de la Pasión, de nuestro buen fin en Cristo y del Titular de la ermita.

Una vez redactado el borrador de las Constituciones se tuvo un cambio de pareceres con don Juan Alonso Vega, sacerdote con mucho predicamento en la diócesis por su excepcional valía, y fue él quien aconsejó que se incorporara como objetivo o fin de la Cofradía la propaga-

ción de los retiros mensuales para caballeros. Durante varios años se celebraron en la ermita, bajo su dirección, con nutrida concurrencia de hermanos. Este precepto de las Constituciones fue muy del agrado del señor obispo.



Escudo de la Cofradía

Con la aprobación episcopal, fechada en 1 de marzo de 1942, quedó legalizada canónicamente la Cofradía, cuyo cincuentenario estamos conmemorando.

LAS CONSTITUCIONES

Las Reglas por las que ha regido su vida la hermandad a lo largo de todo este tiempo, y que tuvieron tan meditada elaboración, han perdido vigencia en algunos aspectos accesorios, pero siguen incólumes en lo fundamental. Por ello se está elaborando en estos momentos un Reglamento de régimen interior que ponga al día puntos como la implantación del nuevo hábito; ritual de la jura de los hermanos; desarrollo de la procesión, etc., pero respetando el texto fundacional.

Seguidamente transcribimos el articulado de nuestras Constituciones:

CONSTITUCIONES DE LA
COFRADÍA DEL SANTÍSIMO CRISTO DEL BUEN FIN

ERMITA DEL ESPÍRITU SANTO

APROBACIONES

Nihil obstat
Juan Alonso

Imprimatur
EL OBISPO

ARTÍCULO I
NOMBRE-ESCUDO-FINES

I.—Con el nombre de Cofradía del Santísimo Cristo del Buen Fin, queda constituida en la Ermita del Espíritu Santo, de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, una asociación religiosa destinada a dar culto público a la Sagrada Imagen del Crucificado, venerada en esta ermita, y a la perseverancia en la Santa Fe Católica y buen fin de los Cofrades.

II.—El escudo de la Cofradía estará compuesto de la Cruz, la lanza y la esponja, la corona de espinas, los clavos, la omega y la paloma; símbolos de la Pasión, de nuestro buen fin en Cristo y del Titular de la ermita.

III.—Esta Cofradía propagará con todo entusiasmo la Obra de los Retiros mensuales para caballeros, que tanto ha de redundar en nuestro buen fin.

ARTÍCULO II
ACTOS RELIGIOSOS QUE CELEBRARÁ LA COFRADÍA

I.—La Cofradía del Santísimo Cristo del Buen Fin celebrará cada año dos funciones principales, a las cuales la asistencia de los señores Cofrades es obligatoria:

- a) la Procesión del Santísimo Cristo en la madrugada del Viernes Santo.
- b) la función solemne, con Comunión, el 14 de septiembre, Exaltación de la Santa Cruz.

II.—Cada mes organizará la Cofradía, en su Primer Viernes, Misa de Comunión y Retiro Espiritual y todas las semanas, los viernes, Misa y Viacrucis. La asistencia a estos actos no es reglamentaria pero sí muy recomendada.

ARTÍCULO III DE LA JUNTA DE GOBIERNO

I.—Para el buen régimen de la Cofradía habrá una Junta de Gobierno constituida:

- a) por un Hermano Mayor
- b) por un Secretario
- c) por un Mayordomo
- d) por un Maestro de Rúbricas
- e) seis Consejeros

II.—El mandato durará dos años y su cometido se determinará en un reglamento de régimen interior.

ARTÍCULO IV DEL CAPELLÁN

La Cofradía tendrá un Capellán designado por el señor Obispo a propuesta del Capítulo. Al Capellán corresponde la dirección espiritual de la Cofradía.

ARTÍCULO V DE LA ELECCIÓN DE CARGOS

I.—Reunidos en Capítulo los señores Cofrades en la Ermita del Espíritu Santo y puestos de rodillas rezarán el himno Veni Creator, con el verso y oración; luego el Capellán los exhortará a que voten, según conciencia, a los individuos que juzguen más aptos para el cumplimiento de sus respectivos cargos. Concluida la exhortación, inmediatamente después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, cada Cofrade, por medio de cédula, emitirá su voto. La elección quedará terminada una vez que se obtenga mayoría absoluta de votos; pero si al segundo escrutinio nadie la hubiese obtenido, se elegirá al que tenga mayoría relativa en una tercera votación. En caso de empate se resolverá por antigüedad en la Cofradía y en caso de igualdad en ella, por edad.

II.—El Capítulo sólo elegirá los cargos de Hermano Mayor, Secretario, Mayordomo, Maestro de Rúbricas y al Capellán cuando proceda; los seis Consejeros serán designados por el Hermano Mayor en el mismo acto y propuestos sus nombres para la aprobación al Capítulo reunido.

III.—Terminada la votación y los asuntos que haya que tratar, se cantará el Tedeum en acción de gracias.

ARTÍCULO VI DE LOS CAPÍTULOS

I.—La Cofradía se reunirá en Capítulo, por lo menos, dos veces al año: la primera, el día de la Cruz, 3 de mayo; y la segunda el viernes de la primera semana de Cuaresma. En el Capítulo de mayo se celebrará, el año que corresponda, la elección de Junta de Gobierno.

II.—El lugar reglamentario del Capítulo ha de ser la Ermita del Espíritu Santo.

III.—La asistencia a los Capítulos es un derecho y una obligación ineludible de los Cofrades.

ARTÍCULO VII DE LOS COFRADES

I.—La Cofradía estará integrada por cien Cofrades.

II.—Para ser Cofrade se requiere:

a) Ser mayor de edad.

b) El ser propuesto al Hermano Mayor por cinco Cofrades y el ser admitido por mayoría de bolas blancas en el Capítulo.

c) Ser Cristiano práctico, que acreditará con letras de su Párroco.

III.—Los Cofrades tienen para con la Cofradía las siguientes obligaciones:

a) Asistir a los actos reglamentarios que se determinan en los artículos 2.º y 6.º.

b) Aportar, a su ingreso en la Cofradía, el farol procesional.

c) Abonar la cuota que el Capítulo determine.

IV.—Se perderá la cualidad de Cofrade:

a) Por renuncia.

b) Por no asistir, sin causa justificada, a los actos reglamentarios.

c) Por no acomodar su vida privada a las normas de la moral cristiana.

d) Por incumplimiento en el pago de la cuota, siempre que de ella no le haya eximido el Capítulo.

V.—Con las Señoras que deseen pertenecer a la Cofradía se organizará una rama especial facultándose las para que lucren las indulgencias que se digne conceder el excelentísimo y reverendísimo Señor Obispo y para que asistan a la:

- a) Procesión de la madrugada del Viernes Santo.
- b) Función solemne del 14 de septiembre.
- c) Misa y Viacrucis de los viernes.

VI.—Los Cofrades de uno y otro sexo han de asistir a la Procesión de la madrugada del Viernes Santo vistiendo traje negro, luciendo sobre él el cordón morado y la Cruz, distintivo del Cofrade; a los demás actos se podrá asistir con cualquier traje y el mencionado distintivo.

ARTÍCULO VIII DEL BUEN FIN DE LOS COFRADES

I.—Cuando alguno de los Cofrades enfermara de gravedad y se le fuera a administrar el Santo Viático, estará acompañado en este supremo momento por el Capellán y tres Cofrades.

II.—Al entierro de un Cofrade deberá asistir la Cofradía en pleno.

III.—Por el eterno descanso del fallecido se ha de celebrar una Misa de Requiem en la ermita, siendo obligatoria la asistencia de los Cofrades.

IV.—Todos los años, en el mes de Noviembre, se celebrará una solemne Misa de Requiem por los Cofrades fallecidos.

ARTÍCULO IX

De disolverse la Cofradía, pasará a la Diócesis cuanto posea para que con ello se continúe el culto a la sagrada Imagen.

Las Palmas de Gran Canaria,
1.º de marzo de 1942

LOS COFRADES FUNDADORES

El 19 de marzo de 1942 es una fecha memorable que ha de ser escrita con trazos áureos en los anales de la Cofradía. En aquel ya lejano día del patriarca San José, la congregación abrió sus puertas a los primeros cincuenta y dos hermanos que aspiraban a perfeccionar sus vidas bajo el patrocinio del Santísimo Cristo del Buen Fin.

El *Capítulo Fundacional* lo presidía el Hermano Mayor don Martín Saavedra Medina, elegido por aclamación. El entusiasmo que en aquellos momentos exteriorizaban los hermanos reunidos en la ermita no se ha desvanecido con el paso de los años; por el contrario, el fervor de la primera hora ha permanecido y se ha incrementado de forma notabilísima.

En el archivo de la Cofradía se conserva un pequeño libro en el que aparecen inscritos los cincuenta y dos hermanos fundadores. En esta nómina figuran sacerdotes, comerciantes, médicos, propietarios, militares, ingenieros, artesanos, funcionarios, empleados, abogados, profesores, periodistas, etc. Se reproduce seguidamente la relación, respetando el orden allí establecido.

- 1 Don Martín Saavedra Medina.
- 2 Don José Miguel Alzola González.
- 3 Don Manuel Campos Padrón.
- 4 Don Antonio Limiñana López.
- 5 Don Francisco Manrique de Lara y Massieu.
- 6 Don Lino Feo Ramos.
- 7 Don José Rodríguez Iglesias.
- 8 Don Carlos Luis Monzón Grondona.
- 9 Don Sebastián Jiménez Sánchez.
- 10 Don Manuel Alzola González.
- 11 Don David Ramírez Acosta.
- 12 Don Carlos Paetow Ramírez.
- 13 Don Augusto Paetow Ramírez.
- 14 Don José Sánchez Percera.
- 15 Don Francisco Delgado de León.
- 16 Don Miguel Báez Medina.
- 17 Don Vicente Báez Medina.
- 18 Don Agustín Manrique de Lara y Bravo de Laguna.
- 19 Don Jorge Cabrera Hernández.
- 20 Don Manuel Campos Doreste.
- 21 Don Francisco Caballero Rodríguez.
- 22 Don Fernando Clavijo del Castillo Olivares.

- 23 Don Ángel Clavijo del Castillo Olivares.
- 24 Don Francisco Guedes Alemán.
- 25 Don Salvador Manrique de Lara Massieu.
- 26 Don Ignacio Quintana Marrero.
- 27 Don Silvestre Bello Rodríguez.
- 28 Don Guillermo Camacho Pérez Galdós.
- 29 Don Francisco M. Santana Monzón.
- 30 Don Rafael de Bethencourt Massieu.
- 31 Don Salvador Fierro González de Torres.
- 32 Don Francisco de Armas Merino.
- 33 Don José de Armas Medina.
- 34 Don Gabriel de Armas Medina.
- 35 Don Santiago de Armas Medina.
- 36 Don Joaquín Belón Díaz.
- 37 Don Agustín Massieu de la Rocha.
- 38 Don Rafael Massieu de la Rocha.
- 39 Don Juan Melián Cabrera.
- 40 Don Gonzalo de Quintana Nelson.
- 41 Don José Limiñana López.
- 42 Don Alejandro del Castillo y del Castillo.
- 43 Don Rafael Alzola González.
- 44 Don Juan Melián Pérez.
- 45 Don Juan del Río Amor.
- 46 Don Agustín Manrique de Lara del Castillo-Olivares.
- 47 Don Antonio Hernández Falcón.
- 48 Don Manuel del Toro Suárez.
- 49 Don Agustín Rodríguez Iglesias.
- 50 Don Rafael Domínguez y Domínguez.
- 51 Don José Naranjo Déniz.
- 52 Don Pedro López Cabeza.

De los cincuenta y dos hermanos fundadores sólo viven en la actualidad nueve, cuyos nombres son: don Vicente Báez Medina, don Agustín Manrique de Lara y Bravo de Laguna, don Jorge Cabrera Hernández, don Manuel Campos Doreste, don Guillermo Camacho Pérez Galdós, don Rafael de Bethencourt Massieu, don José de Armas Medina, don Rafael Alzola González y don José Miguel Alzola González.

CAPÍTULO IX

EL CULTO SAGRADO Y OTRAS ACTIVIDADES COFRADIERAS

Objetivo muy primordial de la Cofradía fue que la ermita contara con un programa de cultos frecuentes, no sólo para los hermanos sino abiertos a toda la feligresía, tan adicta a aquel templo. En consecuencia, quedó establecida la misa fija de los viernes, seguida del ejercicio del vía crucis; se implantaron los retiros mensuales; los ejercicios espirituales en Cuaresma; el triduo preparatorio de la festividad del Espíritu Santo y el triduo al Santísimo Cristo del Buen Fin. Además, la iglesia la utilizaban los colegios Viera y Clavijo y San Antonio, entre otros, para sus celebraciones.

Por lo que respecta al culto externo, se esforzó en perfeccionar, en todos los aspectos, el vía crucis del Viernes Santo, dotándolo de los elementos más necesarios. Por ejemplo, los faroles procesionales se le encargaron a un artesano latonero que tenía su taller en la calle de Mendizábal, en la casa más vieja del sector, que aún se conserva y que tiene dos arcos conopiales en su fachada. Este maestro cobró veinticinco pesetas por cada unidad, copia fiel de los faroles tradicionales usados por los campesinos.

La cruz de guía, de madera noble, fue hecha en el taller de José Marrero Cerpa; y las cantoneras, según dibujo de Carlos Luis Monzón Grondona, las realizó el platero Juan Santana Brito.

Aunque luego se suprimió, en los dos o tres primeros años participaba en la procesión un trío compuesto de voz, clarinete y flauta que interpretaba un canto monótono y lastimero, heredado de los desaparecidos conventos, y que era conocido por *El Nombre*. La parte vocal estaba a cargo de *Silvestrito*, sochantre de la parroquia de Santo Domingo. El trío intervenía entre una y otra estación, rompiendo con su

lamento el silencio de la noche. Resultaba sobrecogedor, pero se suprimió por enfermedad o muerte de alguno de los músicos.

Las meditaciones del primer vía crucis cofradiero las hizo el Padre Guardián del convento de San Antonio, de la calle de Perdomo. Era un fraile delgado, alto, y lo parecía más porque predicaba subido a un taburete; llevaba la cogulla permanentemente echada sobre la cabeza y daba la impresión de que quien nos hablaba era el propio San Francisco de Asís en versión de Alonso Cano.

La décima estación del vía crucis, en la que se medita el momento en que Cristo es despojado de sus vestiduras, se hacía delante del palacio episcopal. El doctor Pildain se asomaba al balcón para oírla y bendecir luego a los asistentes. El predicador de turno relacionaba siempre la desnudez de Jesús, impuesta de forma violenta por los sayones, y la inmodestia voluntaria practicada en las playas y en el vestir habitual por las mujeres. Este tema obsesionaba al obispo, que había prohibido la entrada a las iglesias a las que no llevaran medias o usaran escotes y mangas cortas. El predicador que más cargara las tintas en sus admoniciones contra la inmoralidad pública ascendía muchos escalones en la estima del prelado.

La hora de iniciarse el vía crucis ha ido experimentando cambios en el medio siglo transcurrido. Los recelos iniciales del obispo Pildain desaparecieron al comprobar el fervor y recogimiento de las personas que participaban en la procesión; y por ello, sin mayores dificultades se pasó de las cinco de la mañana del primer año a las cuatro y media; luego, a las cuatro; y, por último, a las doce de la noche.

Los hermanos, reunidos en capítulo, han prestado siempre mucha atención a la manera en que se desarrollaba el vía crucis; querían su constante perfeccionamiento y para ello han establecido una serie de reglas, de normas de buen gobierno de las que recogemos seguidamente algunas:

— Los hermanos cofrades se han de hallar en la ermita a las once y media de la noche. A esa hora se formarán en la sacristía los turnos que llevarán el trono del Santísimo Cristo.

— La asistencia a la procesión es obligación ineludible de los cofrades, que deberán concurrir a ella vistiendo el hábito capitular, las insignias y portando el farol.

— A las doce de la noche se cantará el Miserere dentro de la iglesia, participando la Cofradía en corporación.

— Una vez concluido el Miserere se iniciará la procesión, con el siguiente orden: *a)* Cruz parroquial de San Agustín; *b)* Cruz de guía de la Cofradía; *c)* las hermanas y hermanos cofrades, por este orden, irán en fila de uno en fondo a ambos lados, junto a las aceras, guardando

un metro de distancia de uno a otro; *d*) el trono del Santísimo Cristo; y, por último, el preste.

— Los cofrades, al tomar el trono, entregarán los faroles a los hermanos relevados.

— Las detenciones y marchas las indicará el Maestro de Rúbricas con toque de campanilla. Se guardará absoluto silencio.

— En cada estación del vía crucis sólo se hará una genuflexión, permaneciéndose en pie durante la meditación.

— Después de predicada la última estación pasarán a la ermita los cofrades, quedándose en fila junto a los bancos, con los faroles encendidos, para acompañar al Santísimo Cristo en su entrada al templo.

— El preste cantará una oración, con la que se dará por terminado el vía crucis.

NUEVO TRONO PARA EL SANTO CRISTO

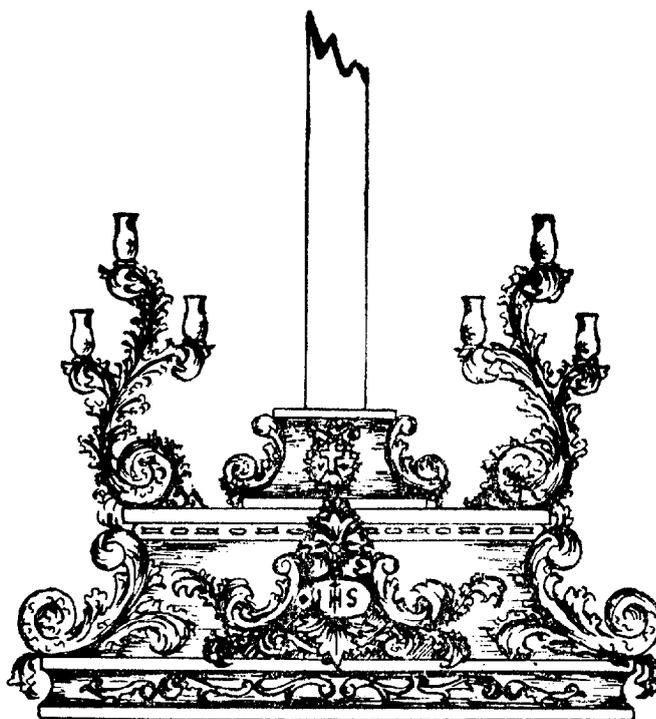
Habían pasado veinte años desde aquel 1941 en que, con pocos medios, se construyó el trono para el Crucificado. El tiempo y la baja calidad de la madera empleada ponían en peligro la estabilidad de la imagen sobre tan decrepita sustentación.

La Junta de Gobierno, presidida por don Salvador Manrique de Lara, consciente del peligro, solicitó presupuesto para encargar uno nuevo. Las gestiones se hicieron con el taller malagueño de José Rodríguez Sanz, quien trazó un proyecto que fue del agrado de todos y con un coste moderado.

El 1 de febrero de 1962 fue enviada una carta circular a todos los cofrades en la que se les informaba de la iniciativa y se les pedía colaboración económica mediante aportaciones voluntarias. En la comunicación se les decía que

La obra será tallada en madera, dorada con oro fino, descansando en una mesa de ruedas, recubierta de faldones. El trabajo se le ha encargado a la Casa Rodríguez Sanz, de Málaga, y tiene un presupuesto de veintiséis mil setecientas cincuenta pesetas, al que hay que añadir gastos de transporte, instalación eléctrica, construcción de la mesa de ruedas, faldones, etc. por lo que calculamos que nos serán necesarias cuarenta y cinco mil pesetas. Si desea usted contribuir con algún donativo, le rogamos suscriba el volante adjunto, expresando la cantidad, para que nuestro cobrador pase por su domicilio en el momento que usted indique.

Se fueron recibiendo donativos a un ritmo esperanzador, pero a los pocos días, el secretario don Jorge Cabrera recibió recado de la cofrade doña Carmen Fernández del Campo y Madan, Marquesa de Arucas, pidiendo que se paralizara la colecta porque ella sufragaría la totalidad del importe del trono. Entonces la Junta de Gobierno, además de agradecer muy vivamente el desprendimiento de la donante, acordó destinar las cantidades recibidas y las que siguieran llegando al albeo y pintura del interior y exterior del templo. El trono fue bendecido y estrenado el Viernes Santo de 1962.



El nuevo trono estrenado en 1962

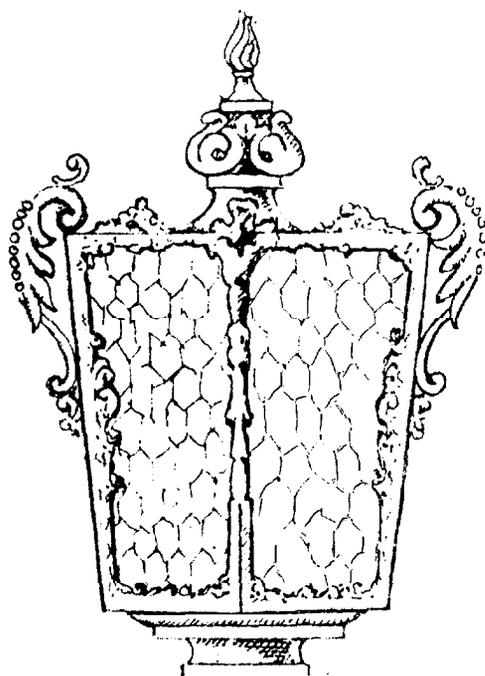
FAROLAS QUE NUNCA ALUMBRARON

La Junta de Gobierno de la Cofradía también quiso renovar los faroles procesionales, porque consideraba que los existentes ya no estaban en consonancia con el auge y la solemnidad que había ido adquiriendo la procesión.

La Junta comisionó al hermano don Antonio Lamiñana para que gestionara y aportara presupuestos y diseños. Lamiñana, en 1962, se puso en contacto con la misma casa que había construido el trono, la cual hizo la siguiente oferta:

Farol en las dimensiones de 0,35 mts. de alto, desde la base al final del remate superior y un ancho de 18 ó 20 cms. Este farol iría unido a su vara correspondiente, en forma cilíndrica, con unas estrías salomónicas, todo ello plateado, de un perfecto acabado, y en la seguridad de que el trabajo gustaría mucho. Entre el farol y la vara (terminada ésta en regatón de goma) sale una medida total de 1,90 mts., salvo que usted deseara unos centímetros más o menos. El precio global sería de ptas: 1.800, precio éste que por tratarse de usted hemos aquilatado hasta al máximo...

El precio dado por el fabricante nos parece hoy hasta ridículo; pero 1.800 pesetas del año 1962 era una cantidad de cierta consideración, a la que no todos podían hacer frente. El proyecto lamentablemente, quedó en eso, en proyecto; y aún se siguen usando los viejos faroles de hojalata.



INSTAURACIÓN DEL HÁBITO CAPITULAR

Desde que se estableció la Cofradía quisieron sus fundadores implantar el uso de una hopa o hábito para los actos corporativos, pero el señor obispo don Antonio Pildain no lo consintió. Durante su largo pontificado —1937 a 1966— no se volvió a pensar en el proyecto, por motivos obvios.

Al tomar posesión de la Mitra un obispo andaluz, don José Antonio Infantes Florido, el panorama cambió. Este Pastor, que había sido párroco del templo sevillano de El Salvador, comprendía y compartía el espíritu cofradiero y el obstáculo quedó removido.

Pero entonces le tocó vivir a la Cofradía una etapa de indecisión, y siempre que era llevado el tema a Capítulo se producían vacilaciones y disparidades de criterios.

Finalizaba el año 1986. En una de las reuniones celebradas por la Junta de Gobierno, bajo la presidencia del Hermano Mayor don Agustín Manrique de Lara, el Mayordomo, don Miguel Rodríguez y Díaz de Quintana, abrió una bolsa y de ella extrajo una generosa capa verde que se puso sobre los hombros y nos dijo: *la propongo como hábito capitular, pero cambiando su color*. Hacía poco que había estado en la Península y de allí trajo el modelo que nos estaba presentando, perteneciente a la Real Cofradía de Caballeros Cubicularios de San Ildefonso de Zamora.

A la sorpresa siguió la general aceptación, e inmediatamente fue adoptado el acuerdo de convocar Capítulo extraordinario para someter a examen y aprobación el modelo de hábito que la Junta hacía suyo. El Capítulo dio por unanimidad su aprobación al proyecto.

El hábito lo forma una amplia capa de color rojo, con vueltas de terciopelo del mismo color. Se sujeta mediante un fiador dorado, que termina en dos grandes borlas. Sobre el brazo izquierdo va bordado en oro el escudo de la Cofradía.

El 13 de abril de 1987, Lunes Santo, se celebró en la ermita la toma solemnemente del nuevo hábito por los primeros veintiséis hermanos que se habían apresurado a encargarnos. El emotivo acto estuvo presidido por el Hermano Mayor, don Agustín Manrique de Lara, y por el Capellán don Jorge Cabrera Hernández. En años sucesivos, y siempre en idéntico día, se ha repetido la ceremonia.

ITINERARIOS PROCESIONALES

Aquel recorrido inaugural, en el que figuraba el tránsito por el pasaje de Pedro de Algaba, no volvió a repetirse: tenía una fuerte carga romántica, pero estaba plagado de dificultades.



Grupo de hermanos cofrades, con sus hábitos capitulares, delante del retablo de la ermita



El Santísimo Cristo del Buen Fin
llevado a hombros de los cofrades

Esta procesión nunca ha cruzado el Guinguada, se ha desarrollado siempre dentro de las fronteras del barrio levítico de Vegueta.

En su segunda salida (1942) fue descartado el tramo alto de la calle Espíritu Santo; descendió por la del Doctor Chil, continuando por Felipe Massieu, Pilar Nuevo, Herrería, Mesa de León, Obispo Codina, plaza de Santa Ana, Castillo, plazoleta del Espíritu Santo a la ermita.

El año en que fue estrenado el trono (1962) las meditaciones se le encomendaron a don Juan Ayala Benítez, párroco de San Agustín, y por entonces el itinerario del vía crucis era bastante más largo: Doctor Chil, Felipe Massieu, Pilar Nuevo, Balcones, Mendizábal, Pelota, Mesa de León, Obispo Codina, plaza de Santa Ana, Castillo, plazoleta del Espíritu Santo a la ermita.

Si comparamos el recorrido que se sigue en la actualidad con el anteriormente descrito vemos que se ha recortado un poco, ciñéndolo más a las vías próximas a la ermita. Su desarrollo es el siguiente: Doctor Chil, San Agustín, Espíritu Santo, Reloj, plaza de Santa Ana, Castillo, plazoleta del Espíritu Santo a la ermita.

TRES PUBLICACIONES DE LA COFRADÍA

Entre los papeles que hemos examinado para redactar estas páginas, se conservan en el archivo de la Cofradía tres folletos editados por ella que prueban los desvelos de su Junta de Gobierno por conseguir que los hermanos se sientan más identificados con la congregación y participen con mayor fervor en las celebraciones litúrgicas.

El primero contiene las *Constituciones*, ya reproducidas en páginas anteriores, y se le entregaba a los hermanos cuando ingresaban en la Cofradía. Se quería que recordaran siempre cuál es la meta espiritual de esta piadosa hermandad, y las obligaciones que asumimos con nuestra incorporación.

El segundo de los folletos, titulado *Triduo al Santísimo Cristo del Buen Fin*, fue pensado para que los cofrades, en cualquier época del año y especialmente en el mes de septiembre, puedan invocar a Jesús crucificado practicando el ejercicio del triduo.

El tercer librito, que lleva el título de *Himnos para los Capítulos en que se celebran elecciones de cargos*, contiene, en latín y castellano, el *Veni Creator Spiritus*, para rezar al comienzo del acto, y el *Te Deum Laudamus*, que se recita, como acción de gracias, una vez finalizada la elección.

Los tres se hallan agotados desde hace años y sería muy conveniente reeditarlos.



Acto celebrado por la Real Cofradía en el templo de San Antonio Abad

LAS CONSECUENCIAS DE UN LAMENTABLE SUCESO

En la madrugada del 16 de junio de 1986 se lanzó un coche contra la Ermita del Espíritu Santo. El automóvil, del que se habían apropiado con violencia unos malhechores, destrozó la puerta, causando, además, otros desperfectos importantes.

Lo inmediato fue retirar las maltrechas hojas de puerta, tapiar con bloques la entrada y suprimir temporalmente el culto hasta tanto se remediara el desaguisado.

Hacia sólo un mes que el Capítulo había elegido Mayordomo a don Miguel Rodríguez y Díaz de Quintana y apenas tomada posesión del cargo recayó sobre él la responsabilidad de poner remedio a los daños causados. En el libro de caja aparecía un saldo de dieciséis mil pesetas; era con lo que se contaba para comenzar la obra. El Mayordomo no se desanimó; por el contrario, tomó la resolución de aprovechar el lamentable suceso para introducir mejoras en el interior de la ermita. Comenzó a hacer visitas, a realizar gestiones, a motivar a los hermanos cofrades y los trabajos se iniciaron con toda rapidez.

El Alcalde de la ciudad, don Juan Rodríguez Doreste, ofreció los servicios de Talleres Municipales; el Hermano Mayor, don Agustín Manrique de Lara, proporcionaría la madera necesaria para rehacer las hojas de puerta; don Julio Moisés, restaurador de la Casa-museo de Colón, tuvo a su cargo la fumigación del retablo, atacado por la carcoma, y de algunas esculturas; la Real Sociedad Económica de Amigos del País asumió la restauración de la imagen del Santísimo Cristo del Buen Fin, aportando para ello la cantidad de cien mil pesetas; doña Isabel Manrique de Lara sufragó la reparación de los bancos; la familia Vidal-Ribas Manrique de Lara tomó a su cargo el costo de una nueva mesa de altar, más acorde con el estilo del retablo; corrieron por cuenta de don Juan Andrés Melián las cuatro lápidas conmemorativas colocadas a ambos lados de la nave; doña Otilia Manrique de Lara proporcionó nuevas vestiduras para la Inmaculada; doña Eduarda Aguiar Rodríguez contribuyó al costo de la pintura de la nave; el propio Mayordomo regaló la lámpara votiva que cuelga del arco; los hermanos cofrades hicieron generosos donativos que posibilitaron que el presbiterio se pintara de color rojo inglés; que se decorara el retablo y se restauraran el sagrario y la efigie de la Santísima Trinidad.

El costo de las obras ascendió a la suma de seiscientos cincuenta mil pesetas, cantidad ínfima si se pondera el volumen de trabajos realizados, que fue apreciado por expertos en cuatro millones de pesetas. Las prestaciones personales de los cofrades, que hicieron de pintores, doradores, carpinteros o de lo que fuese necesario, abarató notablemente la factura de la reforma.

El Capítulo tomó el acuerdo de agradecer a todos sus desvelos y, de una manera especial, al Mayordomo don Miguel Rodríguez y Díaz de Quintana por la feliz culminación de la obra. La ermita se volvió a abrir el 16 de septiembre de 1986.

DISTINCIÓN A LA COFRADÍA

El 20 de septiembre de 1989 se trasladó a la isla de Fuerteventura una diputación de la Real Cofradía formada por el Hermano Mayor, don Agustín Manrique de Lara y Bravo de Laguna; el Mayordomo, don Miguel Rodríguez y Díaz de Quintana; y el Vocal, don Juan Gómez-Pamo y Guerra del Río, que llevaba el honroso cometido de representar a nuestra venerable congregación en un acto castrense muy singular, cual era el de imponer a la enseña cofradiera el *Corbatón de honor* de La Legión.

La ceremonia se desarrolló, con la austera solemnidad establecida en las Ordenanzas, en el patio de armas del acuartelamiento de Puerto del Rosario. Se quería conmemorar el LXIX aniversario de la fundación de tan sufrido Cuerpo exaltando al Santísimo Cristo de la Buena Muerte o del Buen Fin, Patrono de La Legión.

Los representantes de la Cofradía depositaron en manos del jefe militar un cuadro con la efigie del Santo Cristo.

CAPÍTULO X

REAL COFRADÍA Y HERMANOS BENEMÉRITOS

S.M. EL REY

Existe la inmemorial costumbre de que aquellas cofradías que cuentan con mayor solera en una ciudad supliquen a S.M. el Rey el que se digne encabezar la nómina de cofrades con su augusto nombre.

Como ejemplo, recordaremos que en el siglo pasado (1857), cuando la Cofradía del Santísimo Sacramento y Santo Entierro de Cristo, de la parroquia de San Francisco de Asís de Las Palmas de Gran Canaria, le pidió a la Reina doña Isabel II que aceptara el cargo de Hermana Mayor, dispuso S.M. que, en adelante, los que desempeñaran ese cometido deberían llamarse vicehermanos, toda vez que el cargo principal recaía en su Real Persona.

La Cofradía del Santísimo Cristo del Buen Fin también anhelaba poner bajo la protección de su Titular a S.M. don Juan Carlos I, cristiano ejemplar y monarca que desempeña su alto cometido con tanto acierto y la general complacencia de los españoles. Para hacer realidad ese deseo fue convocado el Capítulo, y el 20 de mayo de 1983, a propuesta de la Junta de Gobierno, se adoptó por unanimidad el acuerdo de rogar a S.M. el Rey que aceptara el nombramiento de *Cofrade de Honor* de nuestra venerable corporación.

El Monarca mostró su complacencia por la designación, encargando al Jefe de su Casa, excelentísimo Señor Marqués de Mondéjar, que así lo hiciera saber a la Cofradía.

A partir de ese momento, nuestra venerable congregación ha pasado a titularse *Real Cofradía*.



En 1991, como prólogo a la celebración de las *Bodas de Oro* de nuestra Cofradía, se le hizo idéntica propuesta a S.A.R. don Felipe de Borbón, Príncipe de Asturias, quien también recibió con agrado el acuerdo adoptado por el Capítulo el 5 de junio del citado año.

DON JORGE, COFRADE INSÓLITO

En el medio siglo de existencia de la Cofradía se han dado numerosos casos de hermanos cuyas vidas han constituido ejemplos edificantes para la comunidad cristiana; pero de entre todos ellos destacaremos en estas páginas, por su singularidad, el nombre de don Jorge Cabrera Hernández.

Hermano fundador de la Cofradía, nació en Las Palmas de Gran Canaria en 1905. Para dar cauce a la gran vocación que sentía por la enseñanza estudió Magisterio, desempeñando desde muy joven la dirección del Colegio de San Antonio de Padua. Por sus aulas han pasado varias generaciones de alumnos, que hoy ocupan puestos destacados en la so-



Ordenación sacerdotal del hermano don Jorge Cabrera Hernández

ciudad y que recuerdan con gratitud las enseñanzas de este sacrificado pedagogo.

El Centro y la morada de don Jorge se hallan en las inmediaciones de la ermita, razón por la cual ha sido velador ejemplar y constante del pequeño templo a lo largo de cincuenta años.

Contrajo matrimonio con doña Matilde González Socorro, su eficaz colaboradora en las tareas docentes. Dios llenó su hogar con la alegría de siete hijos y de numerosos nietos, que han seguido la senda señalada con tanto amor por don Jorge y su esposa.

El Señor dispuso que doña Matilde abandonara este mundo prematuramente, dejando abatida por el dolor a su cristiana familia. Don Jorge, en hora de tanta amargura, dio ejemplo a los demás: comprendiendo que ésa era la voluntad de Dios, y sin que la pena se aminorara en su corazón, comenzó a programar cuál iba a ser su futuro.

Viudo, con sus hijos ya mayores e independientes, adoptó la resolución de iniciar los estudios eclesiásticos para consagrar la última etapa de su vida al servicio del Señor y de la comunidad. Le expuso el proyecto al obispo don José Antonio Infantes Florido y con su bendición inició la laboriosa andadura hacia el sacerdocio.

El 3 de julio de 1978, con 73 años de edad, recibiría la ordenación sacerdotal en la parroquia de San Agustín de esta ciudad. Estuvieron con él en tan emocionante ceremonia los hijos, nietos, y la familia toda; la Cofradía del Santísimo Cristo del Buen Fin en corporación; exalumnos e incontables amigos. El desfile para besar sus manos recién consagradas se hizo interminable.

Don Jorge, el cofrade modélico que durante cuarenta años ha ocupado la secretaría de esta venerable congregación, ha pasado a ser, sin abandonar el cargo anterior, que ostenta a perpetuidad, nuestro capellán. Los hermanos le queremos entrañablemente y su vida es una constante lección para los que estamos reunidos bajo la protección del Santísimo Cristo del Buen Fin.

OTROS SACERDOTES COFRADES

Desde los primeros momentos, recién nacida la Cofradía, dos sacerdotes ejemplares se hicieron merecedores de la gratitud de la congregación, fueron: don José Naranjo Déniz, del que ya se ha hecho un breve apunte biográfico en el capítulo tercero, y don Juan Alonso Vega.

Don Juan, nacido en Juncalillo en 1912, realizó con gran brillantez los estudios eclesiásticos, obteniendo en la Universidad Gregoriana de Roma los doctorados en Sagrada Teología y Derecho Canónico. A los

27 años ganó por oposición la canonjía de Magistral de nuestra Santa Iglesia Catedral. Pocos años después le fue encomendada la dirección del *Movimiento por un Mundo Mejor*, al frente del cual desplegó una extraordinaria actividad que le llevó a muy distintos países y a hablar ante multitudinarios auditorios; sólo a América realizó sesenta viajes. El obispo don Antonio Pildain le nombró su asesor, permaneciendo a su lado, en Roma, durante las sesiones del Concilio Vaticano II.

Por su iniciativa se incorporó al texto de nuestras Constituciones la práctica de los *retiros mensuales*, que él mismo dirigió a lo largo de varios años. Mientras estuvo en Las Palmas de Gran Canaria fue un puntual participante en la procesión penitencial del vía crucis. El fallecimiento de don Juan tuvo lugar el 29 de marzo de 1986.

Dos canónigos ilustres, ambos capellanes honorarios, presidieron durante varios años el santo vía crucis. Primero le correspondió a don Pedro López Cabeza, antiguo párroco de San Agustín, Arcediano de la catedral y director, durante dos lustros, del periódico *El Defensor de Canarias*. Más tarde ocuparía ese lugar y cometido don Deogracias Rodríguez Pérez, doctorado en la Universidad Gregoriana y catedrático de griego en el Seminario e Instituto Pérez Galdós.

Cuando fallecieron estos prebendados comenzó a llevar la capa pluvial don Juan Ayala Benítez, ejemplar sacerdote y recordado párroco de San Agustín, en cuya jurisdicción se halla la Ermita del Espíritu Santo.

Además de a los sacerdotes antes citados, la Cofradía, mediante acuerdos tomados por el Capítulo, ha reconocido los méritos de otros varios que han estado vinculados a sus actividades y les ha nombrado *Cofrades honorarios*. Así lo ha hecho con don José Azofra del Campo, don José Déniz Montesdeoca, don Juan Sarmiento Sarmiento, don Agustín Álamo y don Andrés Rodríguez Ojeda.

RECOMPENSAS HONORÍFICAS A OTROS HERMANOS

La Cofradía también ha querido reconocer la perseverante dedicación de algunos hermanos en el desempeño de cargos en la Junta de Gobierno y que, por razón de edad, han pedido ser relevados de sus puestos. Nos estamos refiriendo a don José Tomás Santana Hernández, don Rafael Alzola González y don Manuel Campos Doreste. A estos tres cofrades el Capítulo les ha concedido los siguientes nombramientos: al señor Santana Hernández, el de *Mayordomo honorario*; al señor Alzola González, el de *Maestro de Rúbricas honorario*; y al señor Campos Doreste, el de *Vocal honorario*.

Don Alfredo Chamorro Chapinal, Teniente General, que durante varios años ha estado al frente de la Jefatura del Mando Aéreo de Canarias, ha sido un entusiasta colaborador de la Semana Santa, participando personalmente en los desfiles procesionales, a los que también han asistido las Fuerzas que se hallaban bajo sus órdenes; por ello, nuestra venerable hermandad lo incorporó a su seno nombrándole *Cofrade honorario*, dejando así constancia de su ejemplar actuación y de sus virtudes cristianas y castrenses.

CAPÍTULO XI

LOS HERMANOS MAYORES

A lo largo de los cincuenta años transcurridos desde aquel día de 1942 en que fue fundada la Cofradía del Santísimo Cristo del Buen Fin, se han sucedido en el gobierno de la misma seis Hermanos Mayores, que con su prudente actuación y ejemplares vidas han dejado una estela de virtudes cristianas y cívicas.

Como homenaje a su quehacer recogeremos en las siguientes páginas una breve biografía de cada uno de ellos.

DON MARTÍN SAAVEDRA MEDINA

El primer Hermano Mayor de la Cofradía del Santísimo Cristo del Buen Fin fue don Martín Saavedra Medina. Sobre él pesó la responsabilidad de regir los destinos de la venerable congregación en aquella etapa fundacional. Después de unos años de descanso volvería a ocupar el cargo en un segundo mandato.

Nació en la villa de Agaete el 25 de julio de 1895. Los Hermanos de la Salle, de Arucas, se encargarían de la formación del joven. Finalizada ésta se puso a trabajar en el comercio que poseía su madre en la villa natal.

Con el anhelo de poderles proporcionar a sus hijos un porvenir más halagüeño, doña Luisa, la madre, se trasladó a Las Palmas de Gran Canaria y abrió un importante almacén de tejidos en la calle de los Remedios; la tienda se denominaba *El Sagrado Corazón*.

Don Martín siguió colaborando con su madre desde la gerencia del negocio textil y, simultáneamente, orientó su quehacer hacia la actividad pesquera, como armador, siendo el primer industrial que tuvo la

feliz iniciativa de instalar viveros en tierra para regular la venta de las langostas que traían sus barcos.

Contrajo matrimonio con doña Isabel Acevedo Valcárcel, siendo padres de siete hijos, de los que viven en la actualidad cinco.

Decidido a trabajar por la prosperidad de la isla natal, fue concejal del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, vicepresidente del Cabildo Insular, miembro directivo de la Cámara de Comercio y de la Junta de Obras del Puerto.



Don Martín Saavedra Medina

Pero don Martín Saavedra supo anteponer a todos estos quehaceres y ocupaciones materiales un elevado ideal que lo fundamentaba en el sentido cristiano de la vida que se señaló como Norte. Su participación en los movimientos y asociaciones religiosas fue ejemplar: presidió *El Apostolado de la Oración*, la *Adoración Nocturna*, formó parte de la *Junta de Semana Santa*, asumiendo los gastos derivados del paso del Santo Cristo de la Sala Capitular; participó en la labor caritativa de las *Conferencias de San Vicente de Paúl*, etc.

Además de presidir la etapa fundacional de nuestra Cofradía, volvió a ser elegido Hermano Mayor en 1966. Desempeñaba tan honroso cometido cuando le sorprendió la muerte, el 5 de mayo de 1976¹.

¹ Me ha facilitado las noticias familiares su hijo Martín Saavedra, hermano cofrade.

DON SALVADOR MANRIQUE DE LARA Y MASSIEU

En una casona de noble arquitectura que se alza en el costado norte de la plazoleta del Espíritu Santo, nació don Salvador Manrique de Lara y Massieu el 12 de marzo de 1877. Muchos años más tarde sería el segundo Hermano Mayor de nuestra venerable congregación penitencial.

Realizó los estudios secundarios en el renombrado Colegio de San Agustín y obtuvo la licenciatura en Derecho en la Universidad de Madrid. En la capital de España contrajo nupcias con doña Pilar Silvela Corral y la familia se completó con el nacimiento de ocho hijos.

Desde muy joven participó en las luchas políticas, no por ambición personal sino en defensa de los intereses y derechos de Gran Canaria. De las primeras batallas ganadas para liberar a las islas de la tutela de Tenerife se ha de destacar la desaparición de la Diputación Provincial, con sede en Santa Cruz, y la creación, en 1912, de los Cabildos Insulares. Él sería el primer vicepresidente de la Corporación gran Canaria.

En 1925 se le elige Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria. Entonces presidía el Gobierno de la Nación el general don Miguel Primo de Rivera, amigo personal de don Salvador, como también lo era el conde de Guadalhorce. En Madrid, además, residían dos parientes de don Salvador, paisanos ilustres: don Leopoldo Matos Massieu y don Pedro del Castillo Olivares. Estos canarios, con el apoyo moral de toda la isla, bregan sin descanso hasta conseguir la división del Archipiélago en dos provincias, acontecimiento memorable en la historia insular.

La gestión municipal del alcalde Manrique de Lara fue fecunda; baste recordar el pavimentado y alumbrado de la calle de León y Castillo; la construcción del nuevo puente sobre el Guinguada; la recuperación del teatro Pérez Galdós; el cementerio del Puerto de La Luz y ampliación del antiguo de Vegueta; grupos escolares; servicio de bomberos; apertura de nuevas calles; saneamiento del barrio de la Isleta, etc.

Como su casa lindaba con el Consistorio, mandó abrir una comunicación entre ambos edificios, de forma que su presencia en el Ayuntamiento, casi permanente y siempre inesperada, motivaba el rendimiento de los funcionarios que veían en el Alcalde al primer trabajador de aquella Corporación².

Los últimos años de su vida, ya apartado de las contiendas políticas y conservando una clarividencia excepcional, los ofrendó a la Cofradía del Buen Fin desde el puesto de Hermano Mayor. Durante su

² María Emma Hernández Martín es autora de una semblanza biográfica, no impresa, de don Salvador, de la que he tomado las notas de mayor interés.



Don Salvador Manrique
de Lara y Massieu

mandato fue estrenado el trono malagueño y se incrementó notablemente el número de cofrades.

El 26 de febrero de 1966 dejó de existir don Salvador, *gran patricio*, *gran señor*, *gran caballero de la isla*, en palabras de Luis Doreste Silva.

DON SILVESTRE BELLO RODRÍGUEZ

A la muerte de don Salvador Manrique de Lara fue elegido Hermano Mayor otro hombre oriundo de Vegueta, don Silvestre Bello Rodríguez.

Su padre, don Rafael Bello O'Shanahan, profesor de Bellas Artes, contrajo matrimonio cuatro veces y de sus primeras nupcias con doña María del Pino Rodríguez, nació don Silvestre el 14 de abril de 1880, en la casa número 1 de la calle de Colón. Al recibir las aguas bautismales en la parroquia de San Agustín le impusieron, además del nombre de Silvestre, los de Pedro Telmo Andrés María de los Dolores.

Después de obtener el título de bachiller en La Laguna, se trasladó

a París para estudiar en su famosa Universidad la carrera de Medicina; en 1909 otuvo el grado de doctor, defendiendo la tesis que versó sobre «El fémur y la tibia en el hombre y los antropoides; variaciones según el sexo y la edad». A esta investigación se le recompensó con medalla de oro y también le fue concedido el premio Broca de Antropología por los estudios realizados sobre la materia en la capital de Francia. Ya establecido en Las Palmas de Gran Canaria continuaría colaborando con otro eminente antropólogo galo, el doctor René Verneau.

A la consulta particular del doctor Bello acudían tanto las personas pudientes como los pobres de solemnidad, porque la Medicina la entendió siempre como un sacerdocio. Era frecuente que, además de atender al necesitado y de oírle contar sus penas, le ayudara con un generoso donativo. Por su entrega a los demás fue distinguido por el Gobierno con la Encomienda con placa de la Orden Civil de Sanidad.



Don Silvestre Bello Rodríguez

A los 31 años contrajo matrimonio don Silvestre con doña Amalia del Toro, de sólo 18. La ceremonia se celebró en la parroquia de San Agustín el 10 de julio de 1911. Procrearon tres hijos.

La sociedad canaria se benefició ampliamente de las cualidades per-

sonales y de la preparación científica de don Silvestre llevándole a puestos de responsabilidad, como: las presidencias del Gabinete Literario, del Real Club Náutico y del Colegio Oficial de Médicos; al decanato de la Beneficencia Insular; a la dirección del Hospital de San Martín y de la Clínica de San Roque, etc.

Cuatro años estuvo este benemérito hermano dirigiendo con ejemplar acierto la nave de la Cofradía, que abandonó sólo cuando Dios le llamó a mejor vida, el 9 de noviembre de 1970³.

DON CARLOS RAMÍREZ SUÁREZ

El cuarto hermano que por acuerdo del Capítulo ocuparía el cargo de Hermano Mayor fue don Carlos Ramírez Suárez.

Hijo del batallador don Rafael Ramírez Doreste, abogado y periodista, seguiría los pasos de su padre tanto en el Foro como por las columnas de la prensa diaria. Los primeros estudios fueron cursados en el colegio de don Pedro Quevedo, pasando más tarde al de San Agustín, que dirigía don Diego Mesa de León. La carrera de Derecho la hizo en la Universidad Central de Madrid.

En la capital de la Nación no sólo obtuvo una óptima formación jurídica sino que orientó sus inquietudes intelectuales hacia otras parcelas, como la Historia y la Literatura. A los veinte años, por indicación del paisano don Agustín Millares Carlo, pronunció una conferencia en el Ateneo sobre *Don Benito Pérez Galdós y Canarias*; y aún sin concluir la carrera, el Ayuntamiento en Las Palmas de Gran Canaria le designó su representante en el Congreso Municipalista celebrado en Madrid en 1923.

Cuando don Carlos se incorporó al Colegio de Abogados de su ciudad natal, en 1926, no dudó en elegir el campo penal como especialidad de su bufete, que no en vano había obtenido premio extraordinario en esta materia, concedido por su maestro, el eminente criminalista don Luis Jiménez de Asúa.

De su matrimonio con doña Carlota Pery nacieron dos hijos. Por la nacionalidad originaria de su esposa estuvo muy vinculado con la *Alianza Francesa*, de la que fue presidente durante muchos años.

En 1963 el Colegio de Abogados le eligió Decano y desde ese puesto tuvo la satisfacción y la responsabilidad de organizar la conmemoración del segundo centenario de la creación, por Carlos III, de la Corpo-

³ A la muerte de don Silvestre Bello publicó el hermano cofrade Sebastián Jiménez Sánchez una necrología en *El Eco de Canarias* que he tenido en cuenta.



Don Carlos Ramírez Suárez

ración togada de Las Palmas. Con motivo de esta efeméride le fue concedida la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Don Carlos Ramírez colaboró asiduamente en los periódicos locales siendo autor, además, de diversas obras, como: «Retazos de Ética profesional», «Negocios jurídicos simulados», «Los contratos fiduciarios en el Derecho moderno», «Estudio histórico, legal y jurisprudencial de las aguas de regadío», «Latidos de mi tierra» y «En la ruta de mis recuerdos».

Su meritoria labor como director de Cáritas Diocesana es recordada con gratitud por la generosa dedicación a esta obra de la Iglesia. Después de regir la Cofradía desde 1976 a 1978 falleció cristianamente el 31 de agosto de este último año⁴.

⁴ Vid. Ignacio Quintana Marrero: «Entrevista póstuma con Carlos Ramírez Suárez», *El Eco de Canarias*, 17 de septiembre de 1978.

DON LUIS ALONSO MORENO

Lejos de Gran Canaria, en la hermosa ciudad de Granada, vino al mundo un 5 de julio de 1895 el quinto Hermano Mayor de la Cofradía, don Luis Alonso Moreno. En la calle Acera del Darro, tan frecuentada por los poetas granadinos, vivían sus padres don Mariano Alonso Calatayud, secretario de Sala de la Audiencia provincial, y doña María Luisa Moreno.

En el colegio de San Estanislao de Málaga, regentado por los Padres jesuitas, hizo todo el bachillerato y, concluido éste, ingresó en la Universidad granadina para cursar Medicina. Fue un alumno excepcional, que obtuvo Matrícula de Honor en todas las asignaturas de la carrera y Premio Extraordinario al licenciarse, en 1918.



Don Luis Alonso Moreno

Había guerra en Marruecos; y don Luis, en vez de hacer el servicio militar como soldado, opositó a la Academia de Sanidad y de ella saldría en 1919 con el grado de teniente médico. Su primer destino fue en Las Palmas de Gran Canaria.

En 1922 contrajo matrimonio con una canaria, doña Josefina Cas-

tellano Rodrigo-Vallabriga. Fue destinado a Melilla, participó en diversas acciones bélicas y terminada la guerra causaría baja voluntaria en el Ejército para hacer la especialidad de Ginecología en la Maternidad de Santa Cristina de Madrid y en la Universitatkinik de Frankfurt, que dirigía el profesor Holfelder.

Pero su meta era regresar a Las Palmas de Gran Canaria y ejercer la profesión en ella, lo que se haría realidad en 1927. Aquí, en nuestra ciudad, el doctor Alonso Moreno ha ayudado a nacer a los niños de dos generaciones, algunos de los cuales son hoy hermanos cofrades del Buen Fin.

La Guerra Civil española le llevó de nuevo a los campos de batalla durante dos años, desviviéndose por hacer más llevaderos los sufrimientos de los combatientes. Con la paz vino también la normalización de su abandonada consulta. Se le nombró delegado de Auxilio Social, concejal del Ayuntamiento capitalino y consejero del Cabildo Insular; con un grupo de médicos fundó la Clínica Cajal.

Al fallecer don Carlos Ramírez Suárez fue elegido Hermano Mayor de nuestra venerable Cofradía, cargo que desempeñó con una dedicación ejemplar durante un decenio. A los 91 años, a pesar de que su estado físico era envidiable, pidió con insistencia que se le relevara del puesto y así lo hizo el Capítulo con pesar⁵.

Su muerte tuvo lugar el 2 de noviembre de 1989.

DON AGUSTÍN MANRIQUE DE LARA Y BRAVO DE LAGUNA

Cierra el repertorio de breves semblanzas de los Hermanos Mayores de la Cofradía del Santísimo Cristo del Buen Fin la de don Agustín Manrique de Lara y Bravo de Laguna, que preside en la actualidad esta venerable congregación.

Hijo único del matrimonio formado por don Francisco Manrique de Lara y Massieu y doña Luisa Bravo de Laguna y de León, nació en Vegueta, el 18 de junio de 1909. Fue alumno de los jesuitas de Las Palmas de Gran Canaria pasando más tarde a Inglaterra donde se especializaría en Agronomía.

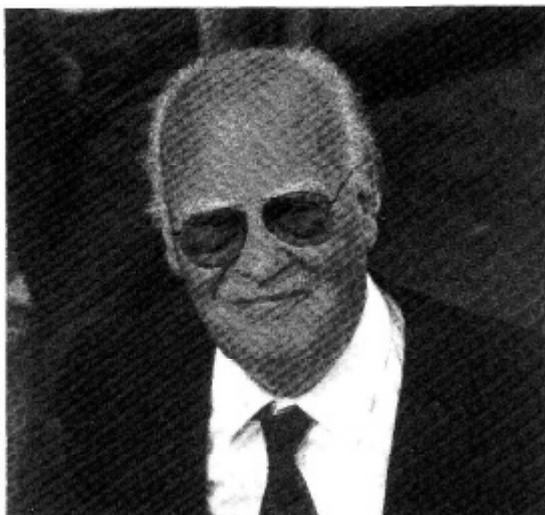
De arraigados sentimientos cristianos, ha continuado don Agustín Manrique con la labor iniciada por su progenitor de colaborar al sostenimiento del culto en el templo catedralicio, y de conceder becas para que realizaran estudios en el Seminario varios jóvenes, que pudieron acceder al sacerdocio gracias a su mecenazgo. En esta faceta reli-

⁵ Don Luis Alonso Moreno dejó escrito un breve apunte autobiográfico, que me facilitó su hijo Juan, hermano cofrade.

giosa, don Agustín ha potenciado desde hace muchos años los desfiles procesionales de Semana Santa, patrocinando de manera especial el de la Dolorosa que acompaña al Cristo de la Sala Capitular.

Su vinculación con la villa de Teror es grande y entrañable, por ser el Patrono de la imagen de la Virgen del Pino, y por haber abierto a la contemplación pública su residencia veraniega, singular museo, único en su clase en toda la provincia.

De su matrimonio con doña María Luisa de Llarena y Cologan, ya fallecida, tiene cuatro hijos.



Don Agustín Manrique de Lara y Bravo de Laguna

Don Agustín, que ha desempeñado con eficacia una concejalía del Ayuntamiento capitalino, ha sido galardonado con el nombramiento de Directivo de Honor del Gabinete Literario; con la Cruz de Gran Oficial de la Orden al Mérito Belga-Hispánico, y el Lábaro Ecuménico, distinción refrendada por el Cardenal Primado de España, don Marcelo González Martín.

El Capítulo le nombró Hermano Mayor en 1986 y bajo su acertado gobierno se ha decorado y restaurado la ermita; se ha implantado el uso del hábito capitular e incrementado notablemente el número de hermanos⁶.

⁶ Sobre don Agustín Manrique de Lara he consultado sendos apuntes biográficos de Miguel Rodríguez y Díaz de Quintana y de Orlando Hernández. Véase también *Revista del Instituto Canario de Estudios Históricos Rey Fernando Guanarteme*, tomo III, p. 13.

CAPÍTULO XII

LAS HERMANAS COFRADES

Inicialmente la Cofradía estuvo formada exclusivamente por cien hermanos, pero nuestras Constituciones, en su artículo 7.º, ya contemplaban la posibilidad de que se incorporaran damas a la congregación *para que lucren las indulgencias que se digne conceder el Excmo. y Rvdmo. Señor Obispo.*

También establece el texto fundacional que *con las señoras que deseen pertenecer a la Cofradía se organizará una rama especial, facultándose las para... que asistan a la procesión de la madrugada del Viernes Santo; a la función solemne del 14 de septiembre y a la misa y vía crucis de los viernes.*

En la actualidad, el brazo de damas está formado por 79 hermanas, poseedoras todas ellas de un alto espíritu cofradiero. Además de asistir a los Capítulos, con los mismos derechos y obligaciones que los hermanos, tienen formada una comisión de régimen interior en la que se trata de aquellas cuestiones que se han señalado como objetivo.

Las hermanas cofrades han asumido la carga de supervisar el mantenimiento de la ermita, de sus ornamentos e imágenes, de la ropa de altar, de la cera, de adquirir las formas, etc., de manera que siempre se halla el templo a punto para las celebraciones litúrgicas. Con esta ejemplar dedicación han conseguido que la iglesia del Espíritu Santo sea una de las más atendidas y cuidadas de la diócesis.

Por añadidura, determinadas hermanas son camareras de algunas imágenes en particular, velando por la conservación y reposición de túnicas y mantos y arreglo de los lugares en que reciben culto; así, doña Otilia Manrique de Lara Silvela lo es de la Virgen Inmaculada; y doña Eduarda Aguiar Rodríguez tiene a su cargo la imagen de Nuestra Señora de los Dolores.

Recordemos que fue una hermana cofrade, doña Carmen Fernández del Campo y Madan, Marquesa de Arucas, quien sufragó en su totalidad el importe del trono para el Santísimo Cristo; y otra, doña Isabel Manrique de Lara, la que regaló las sillas de caoba, tapizadas en damasco, que se hallan en el presbiterio, con sus correspondientes reclinatorios; y muchas las que con sus donativos, no reflejados en las cuentas de la Cofradía, han contribuido al mejoramiento ornamental del templo.

Es necesario añadir que con el patrocinio de las beneméritas hermanas cofrades del Buen Fin se organizan en la ermita, dos veces al mes, retiros espirituales en los que participan todas las señoras que lo deseen, pertenezcan o no a la Cofradía. Estos actos tienen lugar el tercero y cuarto miércoles de cada mes y en ellos, además de la meditación sobre el tema elegido para cada día, se celebra la santa misa y se distribuye la Eucaristía.

En el recorrido penitencial del vía crucis, en la madrugada del Viernes Santo, tienen señalado las hermanas cofrades un lugar preferente en la comitiva. Ellas son las que, vestidas de negro, con la cabeza cubierta y portando un farol, abren el desfile procesional precediendo a la rama de caballeros. Son ya varias las señoras que han comenzado a usar el hábito capitular (la capa roja) que es el mismo para todos los cofrades.

Aquellas Santas Mujeres que siguieron a Jesús, paso a paso, por la calle de Amargura; que permanecieron con firmeza al pie de la cruz; que lloraron su muerte y ungieron y enterraron su cuerpo, son para las hermanas del Buen Fin de esta cofradía de Vegueta el ejemplo de perfección que aspiran seguir, acomodando sus vidas a las enseñanzas de ellas recibidas.

APÉNDICE

RELACIÓN DE LOS HERMANOS QUE PERTENECEN A LA REAL COFRADÍA DEL SANTÍSIMO CRISTO DEL BUEN FIN

- | | |
|--------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| S.M. el Rey don Juan Carlos de Borbón y Borbón | D. José Jorge Cabrera González |
| S.A.R. el Príncipe don Felipe de Borbón y Grecia | D. Jorge Cabrera Hernández |
| D. Juan Alonso Castellano | D. Guillermo Camacho Pérez-Galdós |
| D. Juan Alonso Ferrarons | D. Manuel Campos Doreste |
| D. Luis Alonso Ferrarons | D. Manuel Campos Gómez |
| D. Manuel Alzola Ayala | D. Cristóbal Cardenal Guerrero |
| D. José Miguel Alzola González | D. Francisco Norberto Castellano Rodríguez |
| D. Rafael Alzola González | D. Bernardino Correa Benningfield |
| D. Fidel Aranda López | D. Bernardino Correa Guimerá |
| D. José de Armas Díaz | D. Javier Correa Guimerá |
| D. José de Armas Medina | D. Francisco Javier Cortezo de la Peña |
| D. Juan Artilles Cabrera | D. Antonio Cruz Domínguez |
| D. Vicente Báez Medina | D. Francisco Cruz Santana |
| D. Fernando Bello del Toro | D. Alfredo Chamorro Chapinal |
| D. Luis Benítez de Lugo Ascanio | D. Ignacio Díaz de Aguilar Elízaga |
| D. Juan José Benítez de L. Massieu | D. Juan Escudero del Castillo |
| D. Luis F. Benítez de Lugo Massieu | D. Miguel Escudero del Castillo |
| D. Francisco de Bethencourt Manrique de Lara | D. Juan Esteva Arocena |
| D. Juan Luis de Bethencourt Manrique de Lara | D. Octavio Esteva Navarro |
| D. Rafael de Bethencourt Massieu | D. Juan Ramón García del Campo-Ucedo Rodríguez |
| D. José Carlos de Blasio García | D. Luis García-Correa Gómez |
| D. Alfredo Briganty Correa | D. Marcos A. García Mirabal |
| D. Roque Caballero Taisma | D. Domingo Gómez-Pamo Guerra del Río |
| D. Antonio Miguel Cabrera González | D. Fernando Gómez-Pamo Guerra del Río |

- D. Juan-Ramón Gómez-Pamo Guerra del Río
D. Fernando Gómez-Pamo López
D. Josef Marie Hezemans
D. Rafael Juan Alzola
D. Rafael Juan Miñón
D. Antonio Lobato Acosta
D. Félix López Casanova
D. Luis Machín López
D. Agustín Manrique de Lara Bravo de Laguna
D. Francisco José Martín Hernández
D. Sebastián Martín Viera
D. Claudio Mederos Pérez
D. Sebastián Medina Ruiz
D. Gonzalo Melián García
D. José Melián García
D. Juan Andrés Melián García
D. Jesús Merino Díaz
D. Martín Merino Sainz
D. Máximo Merino Sainz
D. Santiago Morales García
D. José Montesdeoca Déniz
D. Francisco Naranjo Méndez
- D. Juan Esteban Padrón Viera
D. Juan Nicolás de Paiz Mora
D. Luis Francisco Pulido Pérez
D. José Quevedo Suárez
D. Carlos Ramírez Correa
D. Daniel Ramírez García
D. Carlos Ramírez Pery
D. Antonio Ramírez Troya
D. Marcial Robayna González
D. Rafael Rodríguez de Castro
D. Miguel Rodríguez Díaz de Quintana
D. Juan Luis Rodríguez Rodríguez de Matos
D. Rafael Rodríguez Rodríguez de Matos
D. Eduardo Ruano de Campos
D. Antonio Ruiz Morales del Castillo
D. Martín Saavedra Acevedo
D. Eufemiano Suárez Fuentes
D. Antonio Suárez Martel
D. Pedro Agustín Torres de Armas
D. Agustín Valido Quintana
D. Antonio Joaquín Vega Pérez

RELACIÓN DE LAS HERMANAS QUE PERTENECEN
A LA REAL COFRADÍA DEL SANTÍSIMO CRISTO
DEL BUEN FIN

- | | |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| D. ^a Josefina Alonso Ferrarons | D. ^a María de las Nieves Dumpiérrez |
| D. ^a María del Pilar Alonso Ferrarons | Rodríguez |
| D. ^a María Victoria Alonso Ferrarons | D. ^a María Victoria Ferrarons Cabré |
| D. ^a María Rafaela Álvarez Jiménez | D. ^a Carmen Ferrer Benjumea |
| D. ^a Rosa Artilés Jiménez | D. ^a María del Pilar Figueroa Verdugo |
| D. ^a Juana Pilar Barber Cabrera | D. ^a Araceli Fuentes Díaz |
| D. ^a María Dolores Bascarán Manrique
de Lara | D. ^a Rafaela García Correa |
| D. ^a María del Rosario Bello Castillo | D. ^a Esperanza García Díaz |
| D. ^a María del Rosario Bello del Toro | D. ^a Isabel García Díaz |
| D. ^a Isabel Bethencourt Manrique de
Lara | D. ^a Sofía García de Villatoro Jiménez |
| D. ^a Francisca Sofía Bonny Miranda | D. ^a Gloria Gómez-Pamo Guerra del
Río |
| D. ^a María Teresa Bravo de Laguna del
Castillo | D. ^a Otilia González Vega |
| D. ^a Margarita Caballero Massieu | D. ^a Cándida Guerra del Río Bosch |
| D. ^a Luisa María Cabrera García | D. ^a Elena Hernández Guerra |
| D. ^a María Teresa Cabrera González | D. ^a Francisca Herrera Sánchez |
| D. ^a María Dolores Cabrera Gutiérrez | D. ^a Rosa María Jorge Fierro |
| D. ^a María Victoria Cabrera Hidalgo | D. ^a María de la Luz Juan Vega |
| D. ^a Gloria Calderín Ortega | D. ^a María Fernanda Lodos Suárez |
| D. ^a Otilia Cárdena Caballero | D. ^a María del Rosario López Morales |
| D. ^a Ana Castillo Bravo de Laguna | D. ^a Etelvina Manrique de Lara Astu-
dillo |
| D. ^a Carmen María Correa Guimerá | D. ^a Isabel Manrique de Lara Silvela |
| D. ^a Ana Teresa Correa Pérez | D. ^a Luisa Manrique de Lara Silvela |
| D. ^a Ana Cortezo Massieu | D. ^a María Eugenia Manrique de Lara
Silvela |
| D. ^a Herminia Domínguez Medina | D. ^a Otilia Manrique de Lara Silvela |
| D. ^a Hortensia Dorta Pérez | D. ^a Sonsoles Manrique de Lara Silvela |
| D. ^a Josefina Dorta Pérez | D. ^a María Luisa Massa Luque |

- | | |
|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| D. ^a María del Rosario Massieu Fernández del Campo | D. ^a María de la Concepción Ramírez Cabrera |
| D. ^a María del Carmen Massieu Gómez | D. ^a Carlota Ramírez Pery |
| D. ^a María del Carmen Massieu Van de Walle | D. ^a Hortensia Robaina Quevedo |
| D. ^a Lourdes Mazorra Manrique de Lara | D. ^a Eduarda Rodríguez Aguiar |
| D. ^a Isabel Melián García | D. ^a María Delia Rodríguez Rodríguez |
| D. ^a Luisa María Merino Díaz | D. ^a María Teresa Ruiz Lafita |
| D. ^a Carmen Merino Sainz | D. ^a María Dolores Santa Ana Cárdenes |
| D. ^a Etelvina Mesa Manrique de Lara | D. ^a Josefa Sintés Marrero |
| D. ^a Gloria Ortega Pérez | D. ^a Elena Socorro García |
| D. ^a Celestina Ortiz Duque | D. ^a María del Carmen Suárez Calderín |
| D. ^a María del Carmen Peña Velázquez | D. ^a María Tabraue Curi |
| D. ^a Carlota Pery Biscar | D. ^a Emilia Velázquez García |
| D. ^a Noelia Pulido Robaina | D. ^a María del Carmen Velázquez García |
| D. ^a Isabel Ramírez Cabrera | D. ^a Francisca Viera Carreño |

ÍNDICE

PRIMERA PARTE: LAS ERMITAS

CAPÍTULO I

LA PRIMITIVA ERMITA DEL ESPÍRITU SANTO

FUNDADOR Y PATRONO	12
EL SEGUNDO PATRONO	14
BALTASAR DE ARMAS, EL MAYORDOMO	14
INCENDIO Y RUINA DE LA ERMITA	16

CAPÍTULO II

SE ALZA EN VEGUETA UNA NUEVA ERMITA PATROCINADA POR LA FAMILIA DE LA CRUZ

DIEGO DE LA CRUZ FIGUEROA, PATRONO	20
EL SUCESOR, DON FRANCISCO DE LA CRUZ DE BETHENCOURT Y QUIN- TANA	21
DON VICENTE ROMERO-ZERPA PADILLA Y JARAQUEMADA	24
DON ANTONIO ROMERO-ZERPA PADILLA Y MANRIQUE DE LARA ..	24
DON GARCÍA HIPÓLITO ROMERO-ZERPA MANRIQUE DE LARA	26
DOÑA JUANA ROMERO ZERPA PADILLA Y VILLASEÑOR	26

CAPÍTULO III

POR DEJACIÓN DE LOS PATRONOS PASA LA ERMITA A LA DIÓCESIS

DON JOSÉ FRANCISCO DE QUINTANA Y GONZÁLEZ	29
EL PRIMER INVENTARIO	31
EL RVDO. DON FRANCISCO DEL CASTILLO OLIVARES, NUEVO MAYOR- DOMO	36

LOS CAPELLANES DE LA ERMITA	37
DON JOSÉ ROCA Y PONSÁ	38
DON MIGUEL ALÓS Y ESTERLICH	42
DON JOSÉ FEO Y RAMOS	42
DON JOSÉ NARANJO DÉNIZ	44

CAPÍTULO IV CARACTERÍSTICAS ARQUITECTONICAS DE LA ERMITA, REFORMAS Y RESTAURACIONES

TEMPLO DE LÍNEAS AUSTERAS	47
REFORMAS EN EL TEMPLO	49
LA RESTAURACIÓN DE 1972	50
LA RESTAURACIÓN DE 1991	51

CAPÍTULO V LA CASA DEL VÍNCULO

LA CASA DEL VÍNCULO	59
---------------------------	----

CAPÍTULO VI IMÁGENES, CUADROS Y OTROS ORNAMENTOS

EL SANTO CRISTO DEL BUEN FIN	63
LA DOLOROSA	66
LA SANTÍSIMA TRINIDAD	67
LA INMACULADA CONCEPCIÓN	70
SAN BENITO DE PALERMO	71
SAN JOSÉ	72
SAN ESTEBAN	72
LA ASUNCIÓN	73
LA VIRGEN DEL PINO	73
LA ORACIÓN EN EL HUERTO	73
OTROS CUADROS	74
EL PÚLPITO	74
EL RETABLO	74
LA ALFOMBRA	75
LAS VIDRIERAS	75
LA CUSTODIA	75
PILA PARA EL AGUA BENDITA	76

LA COFRADÍA DEL CRISTO... Y LA ERMITA DEL ESPÍRITU SANTO	133
----------------------------------------------------------	-----

**CAPÍTULO VII
ENTERRAMIENTOS EN LA ERMITA DEL ESPÍRITU SANTO**

ENTERRAMIENTOS EN LA ERMITA DEL ESPÍRITU SANTO	77
------------------------------------------------------	----

SEGUNDA PARTE: LA REAL COFRADÍA

**CAPÍTULO VIII
FUNDACIÓN DE LA COFRADÍA DEL SANTÍSIMO CRISTO
DEL BUEN FIN**

UNA PROCESIÓN EXPERIMENTAL	85
LOS PRIMEROS PASOS	87
LAS CONSTITUCIONES	89
LOS COFRADES FUNDADORES	94

**CAPÍTULO IX
EL CULTO SAGRADO Y OTRAS ACTIVIDADES COFRADIERAS**

NUEVO TRONO PARA EL SANTO CRISTO	99
FAROLAS QUE NUNCA ALUMBRARON	100
INSTAURACIÓN DEL HÁBITO CAPITULAR	102
ITINERARIOS PROCESIONALES	102
TRES PUBLICACIONES DE LA COFRADÍA	105
LAS CONSECUENCIAS DE UN LAMENTABLE SUCESO	107
DISTINCIÓN A LA COFRADÍA	108

**CAPÍTULO X
REAL COFRADÍA Y HERMANOS BENEMÉRITOS**

S. M. EL REY	109
DON JORGE, COFRADE INSÓLITO	111
OTROS SACERDOTES COFRADES	112
RECOMPENSAS HONORÍFICAS A OTROS HERMANOS	113

**CAPÍTULO XI
LOS HERMANOS MAYORES**

DON MARTÍN SAAVEDRA MEDINA	115
DON SALVADOR MANRIQUE DE LARA Y MASSIEU	117

DON SILVESTRE BELLO RODRÍGUEZ	118
DON CARLOS RAMÍREZ SUÁREZ	120
DON LUIS ALONSO MORENO	122
DON AGUSTÍN MANRIQUE DE LARA Y BRAVO DE LAGUNA	123

CAPÍTULO XII LAS HERMANAS COFRADES

LAS HERMANAS COFRADES	125
-----------------------------	-----

APÉNDICE

RELACIÓN DE HERMANOS COFRADES	127
RELACIÓN DE HERMANAS COFRADES	129
ÍNDICE	131

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Composición de la Junta Directiva en 1992

Director:	Excmo. Sr. D. NICOLÁS DIAZ-SAAVEDRA DE MORALES.
Vice-Director:	D. ANTONIO MARRERO BOSCH.
Censor:	Ilmo. y Hon. Sr. D. JUAN ANDRÉS MELIÁN GARCÍA.
Secretario:	Hon. Sr. D. JUAN ESTEVA AROCENA.
Vice-Secretario:	Sr. D. GABRIEL CARDONA WOOD.
Tesorero:	Ilmo. Sr. D. FRANCISCO MARÍN LLORÍS (Marqués de la Frontera).
Vocal:	D. DIEGO CASTELLANO GUTIÉRREZ.
Vocal:	D. JUAN MANUEL DELGADO DE BETHENCOURT.
Vocal:	D. ANTONIO M. ^a GONZÁLEZ PADRÓN.
Vocal:	D. PEDRO MASSIEU CAMBRELENG.
Vocal:	D. GONZALO MELIÁN GARCÍA.
Vocal:	D. MANUEL MORALES TORRES.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Publicaciones

1. JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO: *Extracto de las Actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1777-1790)*.
2. JOSÉ RAFAEL: *Y yo escogí la palabra* (poesía).
3. JOSÉ JUAN OJEDA QUINTANA: *La Hacienda en Canarias desde 1800 a 1927*.
4. ANDRÉS HERNÁNDEZ NAVARRO: *Proceso a las ideas* (ensayos).
5. SANTIAGO CAZORLA LEÓN: *Agüimes, Real Señorío de los Obispos de Canarias (1486-1837)*.
6. NICOLÁS DÍAZ-SAAVEDRA DE MORALES: *Saint Saëns en Gran Canaria*.
7. TOMÁS ARIAS MARÍN DE CUBAS: *Historia de las siete islas de Canaria*.
8. ARMANDO CURBELO FUENTES: *Fundación de San Antonio de Texas (Canarias, la gran deuda americana)*.
9. JOSÉ MIGUEL ALZOLA: *La iglesia de San Francisco de Asís de Las Palmas*.
10. PEDRO ALMEIDA CABRERA: *Néstor (1887-1938). Un canario cosmopolita*.
11. ANTONIO M.^a GONZÁLEZ PADRÓN: *Antología poética de Ignacia de Lara*.
12. ANTONIO M.^a GONZÁLEZ PADRÓN: *Carlos III y las Islas Canarias (1759-1788)*.
13. JOSÉ MARÍA MILLARES SALL: *En las manos del aire (Vegueta y otros sueños)*.
14. JOSÉ MIGUEL PÉREZ GARCÍA: *La situación política y social en Las Canarias Orientales durante la etapa Isabelina*.
15. SANTIAGO CAZORLA LEÓN: *Historia de la Catedral de Canarias*.
16. JOSÉ MIGUEL ALZOLA: *La Real Cofradía del Santísimo Cristo del Buen Fin y la Ermita del Espíritu Santo*.

PUBLICACIONES DEL AUTOR

- Iconografía de la Virgen del Pino (1960).
- Domingo Déniz Grek: 1808-1877 (1961).
- Historia del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas (1966). (Segunda edición, 1986).
- La rueda en Gran Canaria (1968).
- El manuscrito de fray Juan de Medinilla (1970).
- Historia de un cuadro: «El Niño Jesús Enfermero» (1971).
- Don Chano Corvo: Crónica de un jardinero y su jardín (1973).
- La cueva pintada de Gáldar (en colaboración con el doctor Antonio Beltrán Martínez) (1974).
- Breve historia de las Islas Canarias. (4.^a edición, 1991). Traducida al inglés.
- Víctor Grau-Bassas, primer conservador de El Museo Canario (1980).
- El imaginero José Luján Pérez: 1756-1815 (1981).
- La Navidad en Gran Canaria (1982).
- El Maestro don Santiago Tejera Ossavarry (1983).
- El millo en Gran Canaria (1984).
- La iglesia de San Francisco de Asís de Las Palmas (1986).
- La Semana Santa de las Palmas (1989).
- La advocación del Pino en la Península y Canarias (1991).
- La Real Cofradía del Santísimo Cristo del Buen Fin y la Ermita del Espíritu Santo (1992).